

05.03.03
P273p

CRAI-IIS
REV 1228 92901 199:



23280



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO INVESTIGACIONES SOCIALES
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

**PARTICIPACION SOCIAL Y TRABAJO
TEMPORAL AGRICOLA EN
COSTA RICA**

Asdrúbal Alvarado Vargas
Mario Fernández A.
Antonio McHugh B.

1991



INTRODUCCION.

Presentamos en este informe los resultados generales de esta investigación, que desarrollamos en el Instituto de Investigaciones Sociales en forma conjunta con el Consejo Superior Universitario Centroamericano, gracias al auspicio y apoyo financiero del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá.

La investigación fue iniciada a fines de febrero de 1987, incluyendo el análisis de los condicionantes jurídicos del acceso a servicios y la participación social, derivados de la condición del trabajador temporal fundamentalmente en cuanto a su contrato laboral, y la realización de una encuesta a 424 familias en varias áreas del Valle Central de Costa Rica, de producción cafetalera, en la que se indagó sobre los aspectos específicos, del acceso efectivo a servicios de salud y la participación social en organizaciones de carácter comunal.

El documento pretende brindar un panorama global de los resultados más generales de la investigación, que brindan una visión de la problemática abordada. No es posible, en el marco del mismo, realizar el análisis detallado de cada uno de los aspectos, tarea que necesariamente debe enfrentarse desde la perspectiva de la preparación de artículos y ponencias a eventos científicos relativos a aspectos más particulares estudiados con más profundidad, la cual no es posible lograr en un informe global.

No agotamos aquí toda la potencialidad de la vasta información recolectada. Por el contrario, al mismo tiempo que pretendemos dar esa visión de conjunto de los resultados de la investigación, los mismos son un punto de partida para esa profundización posterior.

El informe se compone de cinco capítulos. El primero describe los propósitos del estudio y los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos, exponiéndolos con algún grado de detalle, a fin de que el lector pueda hacer una correcta interpretación de los datos.

El segundo capítulo se dedica a la descripción general de la población estudiada en la encuesta específicamente en cuanto a la estructura por edad y sexo, poniendo especial interés en el tamaño y la composición de las familias.

El tercer capítulo se aboca al análisis de las características de la incorporación de la fuerza de trabajo de las familias a la actividad económica, poniendo el acento principal en el grado de estabilidad de la misma y en el papel del trabajo temporal en la reproducción familiar.

Esos aspectos nos dan la base para entrar a la discusión

de la forma en que la condición del trabajador temporal influye en el acceso a los servicios de salud y la participación social lo que es abordado en el capítulo cuatro.

Finalmente, el último capítulo se dedica al análisis de las conclusiones fundamentales, en el sentido del nivel de determinación establecido en el estudio de la condición de inestabilidad laboral propia del trabajo temporal sobre el acceso a servicios y la participación social.

No queremos finalizar esta introducción sin agradecer a la gran cantidad de personas que colaboraron para que este trabajo haya sido posible, pidiendo de antemano disculpas por cualquier omisión involuntaria al respecto.

A Patricio León, Coordinador del Proyecto por parte del CSUCA, a quien se debe la autoría original del proyecto y los esfuerzos orientados a conseguir los recursos financieros que hicieron posible su realización.

A Carlos Raabe, por su asesoría en servicios de salud y en el diseño de la muestra.

A Allan Lavell, Director del Programa de Investigaciones del CSUCA, que nos dió toda la ayuda en los trámites de los diversos asuntos.

A Rodrigo Fernández, Secretario General del CSUCA, cuya orientación hacia el refuerzo de la participación de los organismos universitarios de investigación hacen posible el desarrollo de este tipo de colaboración.

A Jorge Rovira Mas, Exdirector del I.I.S., al que se deben las negociaciones que culminaron en el convenio con el CSUCA, y el apoyo subsiguiente para que se pudieran disponer de las condiciones de trabajo más favorables.

A Dina Krauskopf, Directora actual, que continuó ese apoyo.

A Elieth Moya y Rocío Alvarado, Asistentes Administrativas del I.I.S., así como a Edna de Antillón del CSUCA, sin cuyo trabajo no podríamos haber desarrollado el nuestro.

A las secretarías, tanto del I.I.S. en primer lugar, como del CSUCA.

A los encuestadores, señores Miguel Hernández, Grettel Largaespada, Edith Vargas, Andrea Rojas e Ivannia Rodríguez.

A estas dos últimas, Andrea e Ivanna, por el cuidadoso trabajo de la codificación de la información de los cuestionarios.

A todos gracias, y perdón por cualquier omisión involuntaria.



CAPITULO I. ASPECTOS TEORICOS, METODOLOGICOS Y TECNICOS.

1. La delimitación del objeto de investigación y los objetivos.¹

La agricultura centroamericana, y el caso costarricense no es ninguna excepción al respecto, se caracteriza por una estructura productiva en la que se da la presencia de diversos cultivos altamente estacionales en cuanto a sus requerimientos de fuerza de trabajo, que tienen una influencia decisiva en el desarrollo económico y social.

La preocupación central de esta investigación se centra en uno de los actores sociales más determinantes en la actividad de esos cultivos que, a su vez, es uno de los más desconocidos: los trabajadores temporales. Se considera como trabajadores temporales a aquellos que concurren al trabajo de cosecha en la producción agrícola. Se pone una especial atención en aquellos productos fuertemente estacionales destinados a la exportación, por ser el sector de la actividad agrícola en donde se concentra mayoritaria -aunque no exclusivamente-, este tipo de trabajadores.

El fenómeno del trabajo temporal agrícola es el resultado del proceso de mercantilización de la agricultura, de las formas organizativas de producción prevalecientes y del carácter mismo de los cultivos demandantes. En este sentido, si bien la temporalización del trabajo puede considerarse inevitable dentro de las condiciones actuales de la estructura productiva, "lo que no es inevitable son las consecuencias socio-laborales que tal estructura productiva provoca" (LEÓN y RAVENTOS, 1984: 12a.)

Desde esta perspectiva es que surge la necesidad de analizar de modo específico las condiciones de participación social de los trabajadores temporales y sus familias, con el fin de evaluar las posibilidades de modificación de sus condiciones de vida en los lugares de residencia.

De allí que el problema central de investigación consista en precisar las condiciones dentro de las cuales los trabajadores temporales agrícolas (campesinos semisalariados y asalariados permanentemente temporales) y sus familias, logran o no tener acceso e incorporarse a los programas de desarrollo social de carácter más universal en Costa Rica, la salud pública y la organización comunitaria, y en qué medida la situación sociocupacional establece diferencias entre los mismos trabajadores temporales respecto a sus posibilidades de participación social.

¹ La presente sección está basada en gran parte en la versión original del proyecto, preparada por el equipo de investigadoras del OSUCA, coordinado por Patricio León.

El tema de investigación propuesto constituye la consecuencia y continuidad de esfuerzos previamente realizados en el campo del empleo agrícola en Centroamérica, particularmente en el proyecto "Empleo Rural, Estado y Políticas Públicas en Centroamérica" (MENDIZABAL, ZEPEDA y CARDONA, 1980; AGUILAR, REYES y VIGIL, 1980; HERRERA et.al, 1980; CSUCA, 1981; CARDONA, 1983; AGUILAR y VIGIL, 1983; MARTIN, 1983; RAVENTOS, 1983; LEON y RAVENTOS, 1983).

En este sentido, se propuso profundizar un aspecto específico de un campo particular de conocimientos sobre el que diferentes experiencias han incidido. Esto no solo ha permitido acumular evidencias suficientes sobre las que se han elaborado síntesis muy valiosas, sino que han legitimado algunos juicios que le dan relevancia al tema.

En efecto, el carácter recurrente de la ocupación temporal de cosecha en los principales cultivos de la agricultura centroamericana, así como la temporalización a lo largo del ciclo agrícola de las labores realizadas por amplios contingentes de trabajadores, tiene consecuencias diversas sobre los trabajadores y sus familias, en términos de sus condiciones de trabajo y de vida, así como de su incorporación plena en la sociedad.

La composición de los trabajadores temporales de cosecha supone la presencia mayoritaria, pero no exclusiva de población de origen rural, tanto en condición de población económicamente activa como inactiva, incluyendo menores de edad. Desde el punto de vista sociocupacional, los trabajadores de origen rural son por lo general pequeños productores en proceso de proletarianización relativa y obreros agrícolas. Dentro de estos últimos, un porcentaje significativo de ellos corresponde a trabajadores permanentemente temporales. Lo anterior se puede ilustrar con el caso de las cosechas de café en Costa Rica en el occidente de la Región Central. A pesar de ser la cosecha donde se encontró mayor cantidad de trabajadores de origen urbano, éstos no constituyen más de una quinta parte de los recolectores, lo que evidencia el claro predominio de trabajadores de origen rural. Entre los trabajadores de origen rural participan en proporciones semejantes aquellos que son trabajadores agrícolas durante el año -por cuenta propia o como asalariados-, y sus familiares, que normalmente el resto del año son inactivos. Dentro de los trabajadores agrícolas predominan los asalariados y dentro de éstos, los que son permanentemente temporales. A pesar de que es frecuente la tenencia de tierra (44% del total de los recolectores), son un grupo minoritario los que teniéndola se dedican a cultivarla (RAVENTOS, 1983).

Si se considera su procedencia, una parte de ellos son migrantes que se trasladan, a menudo acompañados de sus familiares, de zonas circunvecinas a los contextos de demanda temporal, o bien de otras regiones, a veces muy distantes. El caso extremo en este sentido es Guatemala, en que se conforma un circuito migratorio entre dos regiones altamente diferenciadas entre sí: al altiplano, de predominio de economía familiar, y la Región Sur, de intenso desarrollo capitalista. Las condiciones de trabajo para las familias migrantes son precarias, las viviendas en los lugares de destino presentan condiciones de hacinamiento extremo, la alimentación no reúne requisitos nutritivos mínimos (SCHMID, s.f.). Las regiones de residencia habitual de los trabajadores temporales migrantes pueden caracterizarse como zonas de minifundio o de actividades agropecuarias de carácter extensivo, o una combinación de ambas. La tenencia de tierra entre estos trabajadores, que no es poco frecuente, corresponde a predios de tamaño sumamente reducido, en los que se desarrollan actividades económicas que pueden calificarse como precarias (baja tecnología, escaso o nulo acceso al crédito, etc.; ver al respecto SCHMID, s.f. y ABUILAR y VIGIL, 1983).

Otra parte de los trabajadores temporales no son migrantes y sus características sociocupacionales son similares a las descritas. Este contingente corresponde a población residente en las mismas zonas en que se ubican los mercados de trabajo temporal que, en general, constituyen las regiones de un mayor desarrollo en el agro. En algunos casos, como Guatemala y Costa Rica, es importante la presencia de trabajadores permanentemente temporales (CARDONA, 1983 y RAVENTOS, 1983).

Estos trabajadores temporales residentes en los lugares en que se ubican esos mercados de trabajo son los que son estudiados en la investigación de campo de este proyecto.

La totalidad de los trabajadores temporales agrícolas de cosecha pueden calificarse como trabajadores con empleo precario (LEON y RAVENTOS, 1984), toda vez que independientemente de si tienen o no acceso a la tierra, buscan la inserción temporal asalariada como recurso necesario para su reproducción económica, a pesar de la dureza de las condiciones que ello implica.

Los estudios que se han venido citando, realizados en Guatemala, Honduras y Costa Rica, muestran que la temporalidad del empleo agrícola no es asumida en su dimensión social, dentro de una política de empleo. Las políticas públicas en relación al trabajo de cosecha se

orientan a garantizar el abastecimiento de los trabajadores necesarios para levantar la cosecha. Los medios empleados por el Estado son diversos.

En Costa Rica el gobierno realiza campañas publicitarias para atraer a trabajadores a la cosecha, fundamentalmente en el caso del café. En Guatemala ha participado capacitando a los intermediarios que reclutan operarios para las fincas.

Las políticas cuyo objetivo es reducir los efectos sociales negativos del trabajo temporal son poco frecuentes. Existe en Costa Rica un programa de guarderías infantiles temporales con alcance muy limitado, y de funcionamiento incierto en la actualidad. En Nicaragua en los últimos años ha habido medidas que regulan las condiciones de vivienda y alimentación, sin que hayan datos disponibles acerca de su eficacia y cumplimiento.

Más aún, la ausencia de una concepción acerca del empleo en la agricultura que incorpore los contenidos de orden social dentro de las estrategias de desarrollo, es concordante con el hecho de que dentro de la región centroamericana, de un total de 39 convenios internacionales sobre condiciones de trabajo y de seguridad laboral, promovidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que son aplicables a trabajadores agrícolas, solo han sido ratificados 10 por Nicaragua, 7 por Honduras y 14 por Panamá. En términos más específicos 16 de esos convenios se refieren expresamente a trabajadores agrícolas, en aspectos tales como derecho de asociación, indemnizaciones por accidentes de trabajo, seguros de enfermedad, invalidez, vejez y muerte, reclutamiento de indígenas, trabajadores migrantes, vacaciones pagadas, inspección de las condiciones de trabajo, etc. De estos 16, Guatemala ha inscrito 2, El Salvador 1, Costa Rica 3, Nicaragua 6, Honduras ninguno y Panamá 5.¹

Además, es frecuente que en la legislación se considere que los convenios internacionales no son necesariamente vinculantes, pudiendo existir normas de derecho nacionales que los contradicen.

Respecto a las condiciones de salud y de trabajo, es de interés considerar lo que se plantea en una monografía escrita dentro del marco del Departamento de Condiciones de Trabajo de la O.I.T. (SEPULVEDA, 1982), en la que se resume en modo claro el problema.

"Estos trabajadores temporeros establecen relaciones de asalariamiento inestables, previo someterse, algunas veces, a mecanismos de contratación en los cuales intervienen intermediarios que comprometen a los trabajadores a labores por plazos variados. El traslado desde los lugares de origen se hace en condiciones de transporte generalmente inadecuadas y peligrosas. Muchas veces el trabajador viaja con su familia y al llegar a su destino debe instalarse en habitaciones insalubres o sencillamente pernoctar al aire libre. Las condiciones de alimentación y de higiene son igualmente deficitarias por lo cual la situación nutricional y las infecciones actúan sinérgicamente debilitando biológicamente a esta fuerza laboral. El trabajo de mujeres y niños es frecuente y habitualmente son discriminados en la contratación y el salario. Los riesgos ocupacionales son diversos y de importante significado para la salud de los trabajadores".

En síntesis, el fenómeno del trabajo temporal presenta los rasgos elocuentes de una situación en la cual la población considerada no solamente está desprotegida y marginada en términos jurídicos y sociales, sino además es objeto de un proceso de desarraigo como producto de su movilidad ocupacional y geográfica, y presenta indicadores muy desfavorables desde el punto de vista socioeconómico.

Desde esta perspectiva es que la investigación se orienta a la determinación del grado en que la inestabilidad laboral propia del trabajador temporal incide en el acceso a los servicios y la participación social.

La investigación busca cumplir un objetivo central de carácter cognoscitivo: conocer y explicar mediante hipótesis fundamentadas las condiciones diferenciales de participación social de los trabajadores temporales agrícolas, sobre la base del análisis de las regulaciones normativas generales, las condiciones de incorporación-exclusión en programas sociales y la forma concreta en que tales programas se aplican.

Este objetivo central se traduce en dos objetivos específicos de carácter práctico.

- a) Establecer las condiciones de viabilidad dentro de las cuales los Programas de Salud Rural y de

organización comunitaria logran o no incorporar a los trabajadores temporales agrícolas, y evaluar tales condiciones con los funcionarios de las instituciones responsables de su aplicación.

- b) Disponer de bases fundamentadas para proponer alternativas programáticas de orden institucional, tendientes a mejorar las regulaciones normativas y las formas de aplicación de programas sociales de desarrollo que afecten a trabajadores temporales

2. Estrategia metodológica y técnica.

2.1 Estrategia analítica y técnica.

El problema central de la investigación consiste en precisar las condiciones dentro de las cuales los trabajadores temporales agrícolas (campesinos semiasalariados y asalariados permanentemente temporales) y sus familias, logran o no tener acceso e incorporarse a los programas de desarrollo social de carácter más universal en Costa Rica, la salud pública y la organización comunitaria, y en qué medida la situación socioocupacional establece diferencias entre los mismos trabajadores temporales respecto a sus posibilidades de participación social.

El concepto de participación social se define como el grado y las condiciones en que la población del estudio, tiene acceso a las estructuras de servicios públicos y se vincula a las instancias de organización colectiva que tienen la finalidad de promover el desarrollo social de las comunidades. Esta delimitación sitúa el fenómeno de la participación social dentro de los condiciones más elementales de inclusión-exclusión participativa.

La razón que justifica definir la participación social en el sentido de lograr el acceso a ciertas estructuras institucionales y vincularse a organizaciones colectivas, sin que se incluya la capacidad de intervenir en la orientación de ellas, obedece a que así se evita predeterminar requisitos de calidad de la participación. De este modo, el análisis permite considerar desde el nivel más elemental de participación hasta niveles superiores (determinados grados de intervención), cuando estén presentes.

En la medida que interesan conocer las condiciones de participación en los lugares de residencia habitual de los trabajadores y sus familias, y tales lugares pueden ubicarse

dentro de regiones con distinto grado de desarrollo agrario, es importante considerar las características del contexto regional dentro del cual se sitúan los lugares de residencia. Los rasgos de estos lugares pueden incidir en la participación social de forma relativamente independiente de la condición social de sus residentes.

Los contextos regionales pueden ser, grosso modo, de carácter deprimido o desarrollado, desde el punto de vista estructural. Por razones metodológicas y prácticas, el estudio se concentró en regiones desarrolladas dentro del contexto de la estructura agraria espacial, y en espacios de especialización productiva cafetalera. En estas regiones se encuentran lugares de residencia habitual de campesinos semiasalariados y de asalariados permanentemente temporales. Además, al situarse el estudio en regiones de mayor desarrollo relativo, tal característica permite analizar en qué medida ese mayor desarrollo se asocia o no con mejores condiciones de participación social, dado que en dichas regiones tiende a concentrarse mejores recursos institucionales.

Las regiones agrícolas económicamente más desarrolladas en el contexto nacional no son homogéneas a su interior. De allí que la selección se realizó considerando ese desarrollo desigual. Este desarrollo desigual intrarregional es particularmente importante puesto que es la base de migraciones temporales dentro de las regiones agrícolas más desarrolladas. Los habitantes de las comunidades ubicadas en los contextos microrregionales menos desarrollados dentro de las regiones desarrolladas, tienden a desplazarse a lugares de mayor desarrollo durante la cosecha de café. Esto permite que el estudio considere, aunque en esta forma limitada, uno de los efectos sociales más importantes de la temporalidad del empleo: la migración estacional.

La condición de trabajador temporal se define inicial y primordialmente a partir de la inserción asalariada en las labores de cosecha, pero no se excluyen los que realizan trabajo asalariado temporal en las labores del cultivo del café u otros rubros productivos, y que residen en las comunidades seleccionadas.

Dentro del amplio contingente de mano de obra que participa en la cosecha cafetalera se incluyen sectores diversos de población, tanto en términos de condición y sector de actividad, como de edad, sexo, etc.

El estudio se concentra en primera instancia, en los trabajadores agrícolas que recurrentemente trabajan como

asalariados temporales, tanto en el café como en otros cultivos dentro de la región en estudio y cuya condición ocupacional habitual es la de campesinos semiasalariados o asalariados permanentemente temporales. Los primeros corresponden a productores minifundistas, para los cuales los ingresos generados por la explotación de sus parcelas son insuficientes para satisfacer las necesidades familiares y, por tanto, trabajan temporalmente como asalariados, especialmente durante los períodos de cosecha. Los asalariados permanentemente temporales son trabajadores agrícolas sin tierra o con acceso a muy pequeñas parcelas, que en la práctica solamente constituyen sitio de vivienda, con nula o insignificante producción, y cuyo desenvolvimiento económico habitual depende de contratos por períodos definidos para labores de cultivo y cosecha. El carácter intermitente de la contratación a lo largo del año les provoca inestabilidad ocupacional permanente.

En segundo término se incluye a la población clasificada censalmente como inactiva, que realiza recurrentemente trabajo asalariado temporal en labores de cosecha, y cuya residencia habitual es el medio rural.

Los asalariados permanentes, que además de ocuparse de manera estable en fincas capitalistas, participan en labores de cosecha, a menudo bajo condiciones de pago a destajo, no son considerados en la categoría de trabajadores temporales, dado que sus condiciones sociocupacionales habituales definen marcos normativos y de estabilidad laboral diferentes y, por lo tanto, pueden encontrarse condiciones de participación social distintas.

Otro concepto fundamental es el de inestabilidad laboral, entendiéndose por ella el fenómeno objetivo provocado por la no disponibilidad de ocupación estable, en virtud de la cual los individuos y grupos en esa condición ven limitadas sus posibilidades de autorrealización económica y social básica, dentro de sus respectivos contextos de residencia.

En referencia a la estrategia de investigación, el estudio se inscribe dentro de un diseño de carácter exploratorio, con la elaboración de hipótesis "a posteriori". La formulación de hipótesis, en tanto que producto teóricometodológico del proceso de investigación, busca explicar el significado diferencial que puedan tener sobre las posibilidades de participación social de los trabajadores temporales, las dos grandes dimensiones asumidas como determinantes: las categorías sociocupacionales y las características de los lugares de residencia habitual.

La primera de esas dimensiones se aborda mediante el estudio de la participación social de los trabajadores temporales, comparando la misma con la correspondiente a los trabajadores permanentes (asalariados y trabajadores por cuenta propia), que tendrían el papel de especie de "grupos de control".

La segunda se aborda mediante la consideración de la participación social en diversos lugares de residencia habitual de los trabajadores, siempre dentro de una misma región desarrollada. Se está considerando así el estudio de la participación social en diversas microrregiones.

Ambas dimensiones se abordan a dos niveles. El primero lo constituye el análisis de la normatividad existente, que se refiere a las relaciones jurídicas y la normatividad institucional, desde la perspectiva de que brindan condiciones diferenciales para la participación según las categorías sociocupacionales. Este nivel se estudia con base en el análisis de leyes y reglamentos, entrevistas con informantes clave y examen de la estructura institucional de los servicios.

El segundo nivel lo constituye el propio examen pormenorizado de la participación social, el que se encara mediante la realización de una encuesta a los grupos sociocupacionales considerados, referida concretamente a las características de la inserción ocupacional, el acceso a servicios de salud y la participación en estructuras de desarrollo comunal.

La encuesta, que se describe en detalle más adelante, se llevó a cabo en los meses de enero y febrero de 1988 y recolectó información referida a un período de un año anterior a la fecha de la entrevista.

La cobertura social está circunscrita a los trabajadores temporales en la producción cafetalera, incluyéndose además a los trabajadores permanentes (asalariados y por cuenta propia), como grupos de control, a fin de hacer posible la determinación de niveles de participación diferenciales.

La investigación de campo se realizó en un área rural cafetalera desarrollada de la región central de Costa Rica, en la cual se delimitaron diversas microrregiones de desarrollo diferente, que sirvieron de base para la selección de las comunidades estudiadas, según procedimiento que se expone en detalle más adelante.

2.2 Las variables e indicadores incluidos en el estudio.

Las variables se pueden agrupar con base a dos elementos fundamentales. El primero de ellos se refiere propiamente a la inserción de los diversos miembros de las familias a la actividad económica, tanto como asalariados como por cuenta propia, lo cual es absolutamente necesario para establecer la misma temporalidad del empleo.

El segundo se concentra alrededor del acceso a los programas de salud y la participación en organizaciones comunales. La delimitación de esas variables se guía por los siguientes criterios básicos:

- Si se pretende valorar en qué medida los trabajadores temporales agrícolas y sus familias logran ser participes de programas de salud rural y organización comunitaria, es necesario trabajar con variables selectivas y de carácter universal.
- No se pretende evaluar los programas respectivos. Sin embargo, las variables seleccionadas de hecho expresan parcialmente el funcionamiento de los programas. Por ende es preciso seleccionar aquellas que siendo expresivas de cada programa, por su carácter universal permitan establecer si existen o no diferencias (como beneficiarios), entre distintas categorías socioocupacionales.
- Lo anterior implica a su vez atender a aquellas variables que ofrezcan la posibilidad de mostrar diferencias, en cuanto acceso como beneficiarios, de sectores con diversos niveles socio-económicos y socioculturales.

Seguidamente se describen esas variables, agrupadas según los diversos temas considerados en la investigación.

2.2.1 Salud, Seguridad Social y Participación en Organizaciones

a) Seguridad Social

Indicadores: - Condición de aseguramiento y tipo de seguro.

b) Acceso a programas de salud

Indicadores: - Visitas domiciliarias; periodicidad, centro que la realiza y tipo de atención.

- Lugar de consulta en caso de enfermedad para adultos y niños.

- Acceso a medicinas.

- Tratamientos inconclusos; motivos (sólo adultos).

c) Atención materno infantil

Indicadores: - Control de gestantes.

- Control de niños; antropometría.

- Inmunizaciones.

- Alimentación; centro donde la reciben.

d) Educación para la salud

Indicador: - Asistencia a cursos, seminarios o charlas.

e) Higiene ambiental

Indicador: - Asistencia a cursos, seminarios o charlas.

f) Participación en organizaciones

Indicadores: - Existencia de Asociación de Desarrollo Comunal o similares en la zona.

- Afiliación o no afiliación.

2.2.2 Posesión de medios de producción

Se reduce esto exclusivamente a la posesión de tierra, lo que incluye tierra en propiedad y bajo otras formas de tenencia.

a) Extensión de la unidad productiva y uso de la tierra.

- Indicadores: - Extensión total poseída.
- Extensión total cultivada.
- Extensión no cultivada.
- Extensión en alquiler a otras personas.
- Extensión en esquilmo a otras personas.

2.2.3 Volumen y destino de la producción

- a) Volumen de producción por producto.
- b) Cantidad de la producción destinada a la venta por producto.
- c) Ingreso por concepto de venta de productos.
- d) Productos destinados al autoconsumo.

2.2.4 Consumo de fuerza de trabajo familiar en la unidad productiva

- a) Cantidad de miembros de la familia que trabajan en la unidad productiva.
- b) Distribución por sexo y edad de esos miembros.
- c) Cantidad de días por semana y semanas al año trabajados por esos miembros.
- d) Incorporación de esa fuerza de trabajo según labores.

2.2.5 Contratación de fuerza de trabajo asalariada por parte de la unidad productiva

- a) Número de trabajadores fijos.
- b) Número de trabajadores eventuales (incluye estacionales y ocasionales).
- c) Número de trabajadores y días trabajados por labor.

2.2.6 Venta de fuerza de trabajo familiar

- a) Número de miembros que venden fuerza de trabajo.
 - En forma permanente.
 - En forma estacional.
 - En forma ocasional.
- b) Sexo y edad de esos miembros.
- c) Ocupación.
- d) Tipo de empresa(s) en que trabajaron.
- e) Tiempo de trabajo por año.
- f) Número de patronos para los que trabajaron en el año.
- g) Tiempo de trabajar en el último lugar de contratación.
- h) Salario mensual.

2.2.7 Estructura y composición de la familia

- a) Número de miembros de la unidad familiar.
- b) Relación de parentesco con el jefe de familia.
- c) Sexo y edad de los miembros.
- d) Estado conyugal de los miembros.
- e) Cantidad de familiares que no comparten la unidad residencial.
- f) Razón o razones por la que esos familiares residen temporalmente fuera.
- g) Relación de parentesco con el jefe de esos familiares.
- h) Sexo y edad de esos familiares.
- i) Estado civil de esos familiares.

2.2.8 Migración (permanente y estacional)

- a) Lugar de nacimiento.
- b) Número de miembros que residen temporalmente en otros lugares.
- c) Sexo y edad de esos miembros.
- d) Lugar de residencia temporal.
- e) Ocupación de esos miembros en ese lugar.
- f) Categoría ocupacional en esa ocupación.
- g) Razón por la que esos miembros no residen con el grupo familiar.
- h) Número de miembros que en el año anterior a la encuesta se trasladaron a otros lugares cambiando su residencia temporalmente.
- i) Sexo y edad de esos miembros.
- j) Ocupaciones que desempeñaron en esos lugares.
- k) Categoría ocupacional en esas ocupaciones.
- l) Duración del período que pasaron fuera de la residencia del grupo familiar.

3. La zona del estudio.

3.1 La ubicación de la zona de estudio.

Como ya se ha mencionado, la atención central de la investigación está en las condiciones de participación y exclusión de carácter social que experimentan los trabajadores temporales agrícolas y sus familias y, más concretamente, en la forma concreta que asume esa participación respecto a otros grupos de la población. Esto llevó a que necesariamente la zona de estudio se ubicara en lugares en que se tenía la certeza de que residían personas con ese tipo de inserción laboral en forma temporal.

Si bien los resultados de la investigación "Empleo Rural, Estado y Políticas Públicas en Centroamérica" (CSUCA-IDRC), evidenciaron la presencia de algunos factores estructurales determinantes de la existencia de un vasto

sector de población de trabajadores temporales, dentro de los elementos explicativos que se tomaron en cuenta, no se consideró aquellos aspectos que permitieran establecer el grado de expulsión de mano de obra y de los lugares que recibían esa población.

A pesar de esta limitación, fueron particularmente útiles las cifras referidas a la mano de obra ocupada temporalmente y que, correlacionadas con la demanda del factor trabajo por producto en el sector primario, indicaba como aquellos rubros cuyo destino es el mercado externo, practicaban esta modalidad sobre todo en el momento de la cosecha, siendo varias veces superior en ese momento la cantidad de fuerza de trabajo a la requerida durante el resto del año.

Esta situación es particularmente significativa si se considera que los más importantes de esos rubros no han visto reducida en alto grado su importancia dentro de la producción agropecuaria y aún dentro de la economía nacional, según puede verse en los Cuadros 1 y 2. Esto se da a pesar de que en los últimos años el acento de las políticas estatales está puesto en la promoción de exportaciones de productos no tradicionales a terceros mercados, aunque más recientemente se nota una tendencia en el sentido de la reducción de la importancia relativa del sector tradicional, especialmente en la agricultura.

De especial interés para este estudio es la gran importancia cuantitativa del café, tanto por su valor generado como porque su producción es la que demanda los mayores contingentes de fuerza de trabajo estacional.

Aunque en menor cuantía, el peso relativo de la caña de azúcar sigue siendo destacable, a pesar de que desde 1963 hay una marcada tendencia hacia la disminución de la cuota para este producto en el mercado estadounidense. Esto explica cierta baja tendencial en el volumen de la producción, atribuible a esta situación y en general al comportamiento en los precios externos, que son poco halagadores.

Con respecto al café, el decrecimiento del volumen es resultado de comportamientos cíclicos de la producción, que se esperaba se manifestaran en el período de 1965-1966. En efecto, la cosecha 1967-1968 se estimó en ese momento como la mayor en la historia del país.

Con excepción del banano, que manifestó un crecimiento del volumen producido al ampliarse la extensión del área cultivada, en general en este corto período los productos agrícolas tradicionalmente exportados tuvieron tasas anuales de crecimiento negativas.

CUADRO 1

SECTOR AGROPECUARIO: EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE LOS
PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
-A JUNIO DE CADA AÑO-

	VOLUMEN MILES DE TONELADAS METRICAS			VALOR MILLONES DE COLONES DE 1966			TASA ANUAL DE CRECIMIENTO	
	1985	1986*	1987**	1985	1986*	1987**	1986	1987
CAFE	78.9	53.3	53.4	389.9	263.3	263.4	-32.4	0.2
BANANO	556.3	560.5	570.0	268.1	270.2	274.7	0.7	1.7
CARA DE AZUCAR	2.351.2	2.455.2	2.305.7	108.1	112.5	106.1	4.1	-5.7

*: Preliminar

** : Estimado

FUENTE: ICAFE, ASBANA, LAICA, COMPAÑIA BANANERA, BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.

Un panorama más claro se tiene al observar el Cuadro 2. No hay duda de que las políticas de incentivación y promoción de nuevos productos de exportación hacia otros mercados han suscitado un efecto notable, siendo sus variaciones las únicas positivas e indicativas de una evolución tendencial relativamente creciente.

Sin embargo, la importancia de los productos tradicionalmente exportados sigue siendo evidente. Esto a pesar de disminuciones drásticas en los volúmenes de producción en algunos años, particularmente en el café, cuyo aporte sigue siendo sustancial.

Por otro lado, los incrementos en el área cultivada de este producto siguen siendo notorios, a pesar del estímulo mayor en términos de incentivos hacia otros productos del sector primario.

En el período intercensal 1973-1984 los cambios en la extensión plantada y la extensión en edad de producción mostraron variaciones relativas de 7,8% y 1,7% respectivamente, según se desprende del Cuadro 3.

EXPORTACIONES (FOB): VALOR, VOLUMEN Y PRECIO SEGUN PRODUCTO*
EN EL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO

	I SEMESTRE			COMPOSICION PORCENTUAL			VARIACION DEL I SEMESTRE		
	1985	1986**	1987***	1985	1986	1987	1985	1986	1987
EXPORTACIONES TRADICIONALES (VALOR)	321.6	341.1	373.2	63.6	62.5	62.4	0.1	6.1	9.4
CAFE									
VALOR	168.7	175.2	216.3	33.3	32.1	36.1	22.7	3.9	25.5
VOLUMEN	68.6	38.2	84.1				21.8	44.3	120.2
PRECIO PROMEDIO	2.5	4.6	2.6				1.0	86.6	44.0
BANANO									
VALOR	112.8	112.3	116.6	22.3	20.6	19.5	13.4	0.4	3.8
VOLUMEN	459.8	463.2	471.1				18.8	0.7	1.7
PRECIO PROMEDIO	0.3	0.2	0.3				8.7	4.0	4.2
CARNE									
VALOR	26.7	34.2	29.7	5.3	6.3	5.0	6.8	28.1	13.2
VOLUMEN	12.8	18.2	14.6				10.3	42.2	19.8
PRECIO PROMEDIO	2.1	1.9	2.0				6.4	10.0	8.5
AZUCAR									
VALOR	12.5	18.5	10.0	2.5	3.4	1.7	54.4	48.0	45.9
VOLUMEN	32.4	58.9	61.8				53.3	81.8	4.9
PRECIO PROMEDIO	0.4	0.3	0.2				0.7	16.7	0.0
CACAO									
VALOR	0.9	0.9	0.6	0.2	0.1	0.1	28.5	0.0	33.3
VOLUMEN	0.5	0.6	0.4				25.0	20.0	33.3
PRECIO PROMEDIO	1.8	1.5	1.5				0.7	16.7	0.0
EXPORTACIONES TRADICIONALES (VALOR)	184.0	204.5	225.2	36.4	37.5	37.6	0.4	17.1	10.1
A CENTROAMERICA	75.3	47.5	46.9	14.9	8.7	7.8	16.2	36.9	1.3
AL RESTO DEL MUNDO	108.7	157.0	178.3	21.5	28.8	29.8	16.4	44.4	13.6
TOTAL	505.6	545.6	598.4	100.0	100.0	100.0	0.1	7.9	9.7

* Millones de dólares, millones de kilos y dólares por kilo, respectivamente.

** Cifras preliminares. *** Cifras estimadas.

FUENTE: MIDEPLAN con base en las estadísticas del Banco Central de Costa Rica y la Dirección General de Estadística y Censos.



CUADRO 3

CAFE: NUMERO DE EXPLOTACIONES Y EXTENSION PLANTADA
(EN HAS.), SEGUN EXTENSION EN EDAD DE PRODUCCION. 1973-1984

	NO. DE EXPLOTACIONES	EXTENSION PLANTADA	EXTENSION EN EDAD DE PRODUCCION
1973	32.353	83.406.8	77.918.8
1984	34.464	89.881.4	79.221.0

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.
Censos Agropecuarios.

Además, según cifras del Instituto del Café de Costa Rica, sólo para el año de 1987, las ventas de semilla de café certificado llegaron a un total de 52.305 Kg.

Dentro de las conclusiones que se derivan de este fenómeno, este Instituto apuntaba las siguientes tendencias significativas para las diferentes regiones.

"El gran auge de los cantones de Alajuela, Grecia, Naranjo, San Ramón y Valverde Vega.

El incremento futuro, muy significativo del cultivo en las montañas de la Península de Nicoya.

El crecimiento gigantesco de los cantones cafetaleros del sur del país; Pérez Zeledón y Coto Brus.

La decadencia cafetalera de la zona norte de San Carlos y Sarapiquí, merced a sus condiciones de marginalidad ecológica para este cultivo y su excelencia para otras actividades agropecuarias.

La magnífica ampliación y modernización del área cafetalera de los Santos: Dota, León Cortés y Tarrazú, y de las montañas al sur del Valle Central. Áreas con buenas cualidades y que producen café de altura, de la mejor calidad.

También, destaca el cantón de Turrialba con su gran tradición cafetalera". (Noticiero del café, junio 1987; P. 3).

Estas tendencias son además mostradas en el Cuadro 4, en el que se realiza una recomposición de la información sobre venta de semilla.

CUADRO 4

COMPRA DE SEMILLA CERTIFICADA DE CAFE
(20 PRIMEROS CANTONES)
JUNIO 1987

CANTON	VOLUMEN (KG.)
PEREZ ZELEDON, SJ	7537
ALAJUELA, A	6759
COTO BRUS, P	3526
TURRIALBA, C	3385
GRECIA, A	3309
TARRAZU, SJ	3045
NARANJO, A	3017
LEON CORTES, SJ	2394
S. RAMON, A	2173
V. VEGA, A	1922
NICOYA, G	1640
DOTA, SJ	1418
GUARCO, C	1314
ASERRI, SJ	1207
ACOSTA, SJ	935
PARAISO, C	742
TILARAN, G	728
PALMARES, A	710
HEREDIA, H	676
S. PABLO, H	522

FUENTE: ICAFE.

Tomando en cuenta las ventajas comparativas que ofrecen las nuevas variedades de café respecto a las más antiguas, no solo en cuanto a rendimiento por área sembrada, sino también por su mayor resistencia a algunas enfermedades y menor tiempo para empezar a producir, la renovación de los cafetales es común, al aparecer como una alternativa frente a los costos crecientes. Esto hace suponer que no está en el futuro inmediato en perspectiva el abandono de este producto,

sino más bien al contrario, a pesar del ciclo de bajos precios imperante en la actualidad en los mercados internacionales.

Por las características de su ciclo productivo, el café demanda mucha mano de obra en la temporada de la recolección de la cosecha. Esto define flujos considerables de población hacia los lugares donde ésta se realiza, pudiéndose afirmar que es el producto que más trabajadores temporales demanda en el sector agropecuario del país.

Aunque en menor medida, la producción de caña es otro rubro que demanda mano de obra en forma temporal, principalmente para la zafra. El comportamiento del mercado exterior ha desestimulado su producción, lo que incide directamente en su capacidad de incorporar fuerza de trabajo estacional.

La crisis de la caña de azúcar, especialmente en las zonas de producción tradicional en el Valle Central, tiende a agravar los problemas del empleo en el sector agrario. Por la complementariedad existente entre su periodo de cosecha con el café, la combinación de ambos cultivos en una misma zona geográfica brinda condiciones para mantener niveles elevados de utilización de mano de obra estacional por periodos relativamente prolongados del año. Esto significa una estabilidad relativa dentro de la inestabilidad propia del trabajo estacional, que tendería a desaparecer con la crisis de la producción azucarera especialmente en la zona central.

Esto constituye un elemento más en el agravamiento de la situación del empleo en el agro costarricense, que ya de por sí es precaria.

Aunque a partir de datos ofrecidos por las oficinas públicas no se puede tener idea exacta del grado en que la efecta, es válido suponer que la situación genera desempleo e incrementa el número de trabajadores que solo logran ubicarse en el proceso productivo en forma temporal, sobre todo si tomamos en cuenta la poca capacidad de absorción de mano de obra del sector secundario y que la severidad de la crisis en los años ochenta indicó signos negativos de crecimiento en la economía.

En general, la población dedicada a la agricultura ha venido disminuyendo en las última décadas. De acuerdo a los censos de 1973 y estimaciones para 1986, pasó de 38.5% a un 29% de la población económicamente activa (PEA).

Por su parte, la PEA en el sector industrial en el mismo lapso pasó de un 12.6% a un 16% (MIDEPLAN, julio 1987, P. 49).

Sin embargo, durante la crisis y a partir de datos del período 1980-1986, se puede afirmar que la dinámica del mercado laboral muestra estabilidad en los sectores económicos, con excepción de la construcción, que se contrajo visiblemente (Cuadro 5).

Este pequeño examen de algunos indicadores muy generales confirma como las tendencias recientes de la economía mantienen para el agro los principales argumentos que justificaron el Proyecto de Investigación, ya que es un hecho que el trabajo temporal de cosecha sigue siendo una de las principales fuentes de empleo.

Por otro lado, la complementariedad de los ciclos productivos del café y la caña principalmente, es presumible que definan el asentamiento de contingentes de mano de obra que en forma temporal se ubican en alguna de estas actividades, en aquellas zonas donde se explotan conjuntamente. Si a esto agregamos el empleo de variedades de mayor rendimiento por área cultivada, el uso de insumos que elevan la productividad y algunos cambios en la organización de la producción que implican elevación de los requerimientos de mano de obra para la cosecha, es innegable que dentro de estas condiciones, la situación de los trabajadores temporales merece ser estudiada en su especificidad.

La necesidad de establecer si en forma efectiva se dan diferencias en cuanto al acceso a programas sociales y la forma concreta en que estos programas se aplican, hizo que se considerara conveniente ubicar la zona de estudio en regiones donde se tuviera la certeza de encontrar personas que presentaran la modalidad de emplearse en forma fija o temporal a lo largo del ciclo productivo.

De previo ya se ha mencionado el hecho de que por razones derivadas del volumen de los recursos disponibles, el estudio de campo debió restringirse a una sola zona, en que se analizan las condiciones de participación de los trabajadores temporales en contraste con las correspondientes a trabajadores fijos (asalariados y no asalariados). Al tomarse como parámetro de medición de esa participación dos programas de carácter extremadamente universal en el país, la salud comunitaria y las asociaciones de desarrollo comunal, y quedar descartada la posibilidad de inclusión de varias zonas con un grado diverso de desarrollo relativo, se tomó la decisión de concentrar el estudio en una zona del más alto desarrollo relativo en la agricultura. Esto necesariamente

CUADRO 5
 COSTA RICA: DISTRIBUCION RELATIVA DE LOS OCUPADOS
 SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD
 1980-1986
 (a julio de cada año)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
AGRICULTURA	27.4	27.6	30.0	28.2	28.8	27.3	28.1
INDUSTRIA	16.3	15.4	15.2	16.6	15.7	15.9	16.0
CONSTRUCCION	7.8	6.7	5.7	5.1	5.1	5.1	5.1
SERVICIOS BASICOS	6.6	5.6	5.5	5.6	5.8	5.8	5.9
COMERCIO	18.0	17.9	17.2	18.1	18.9	18.9	18.6
SERVICIOS	23.6	25.9	25.5	25.9	25.4	25.9	25.7
NO ESPECIFICADO	0.3	0.9	0.8	0.6	0.3	0.7	0.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

debió hacerse así, ante la imposibilidad de inclusión de zonas de desarrollo diverso, que permitieran analizar los condicionantes del desarrollo sobre la participación. Si se tomaba una zona de bajo desarrollo relativo los posibles condicionantes de éste, concretizados fundamentalmente en la poca presencia de los programas tomados como parámetro para establecer la participación, podrían llevar a la imposibilidad de determinar si existe un nivel de participación diferencial de los trabajadores temporales respecto a los otros grupos sociales mencionados. Esto solo se puede determinar en una sola zona si la disponibilidad de servicios es alta, ya que ante un exceso diferencial éste puede ser atribuido a las condiciones específicas de los grupos sociales.

El Valle Central de Costa Rica es el que reúne de mejor forma esas características, además de ser la zona cafetalera de mayor importancia.

Diversos trabajos muestran como la combinación en una misma zona geográfica de los cultivos de café y caña de azúcar brinda condiciones estructurales para la complementariedad laboral en ambos productos, tanto en lo que se refiere a trabajadores fijos como a estacionales, fundamentalmente (ALVARADO, 1985; LEON y RAVENTOS, 1984). La complementariedad de los ciclos productivos en el año permite mantener fuentes de empleo con un mayor grado de fijeza que si solamente se cultivara uno de ellos y, principalmente desde la perspectiva del presente estudio, la continuidad de los periodos de cosecha cafetalera y zafra azucarera, en que uno sigue al otro, dan condiciones para el mantenimiento de empleo estacional por un tiempo más prolongado. La situación del empleo, fundamentalmente temporal, derivado de la combinación de estos cultivos, reviste características diferentes a las zonas exclusivamente cafetaleras.

Al estar presentes a la par de las zonas exclusivamente cafetaleras otras con tal combinación productiva en el Valle Central, se hizo posible abordar la situación diversa con propósitos de contrastación, enriqueciendo de esta forma las posibilidades analíticas del estudio.

Luego de realizar un examen de la información, se logró ubicar la zona más importante en cuanto a la producción cafetalera en el Valle Central, constituida por la parte occidental del mismo, que comprende los cantones Central, Grecia, Palmares, Naranjo y San Ramón, todos de la provincia de Alajuela.

Respecto a la zona de combinación café-caña de azúcar, aparecían dos posibilidades a considerar. Por un lado, los

cantones de Jiménez y Turrialba de la provincia de Cartago, en el extremo oriental del Valle, y por otro los cantones de Grecia y Poás de la Provincia de Alajuela, que se ubican en su porción occidental. Razones obvias de tipo práctico condujeron a considerar conveniente concentrar el estudio en la parte occidental del Valle, la cual brindaba las posibilidades analíticas buscadas, con la ventaja de una racionalización mayor en el uso de los recursos económicos que implica los desplazamientos en un área menor, evitando la dispersión que implicaba trasladarse de un extremo del Valle al otro.

Esta zona seleccionada presenta una serie de elementos que permiten catalogarla como de alto desarrollo relativo. La red vial existente es bastante buena, tanto en lo que respecta a carreteras principales como caminos vecinales, pudiéndose afirmar que prácticamente todos los poblados tienen acceso a las vías principales durante todo el año en vehículos automotores, lo que los pone en rápida comunicación con los puntos más importantes de la aglomeración metropolitana del Valle Central. El número de beneficios cafetaleros e ingenios azucareros es bastante alto, siendo además significativo que muchos de ellos pertenezcan a cooperativas agroindustriales.

En cuanto a los servicios de salud, como se analizará en detalle más adelante, se puede decir que existe una amplia cobertura institucional, tanto en cuanto a puestos de salud comunitarios como a la presencia de hospitales. Además, la buena infraestructura vial permite un relativo rápido acceso a los mejores hospitales ubicados en la principal aglomeración urbana del país.

Sin embargo, habiéndose determinado como conveniente ubicar el estudio en esta zona geográfica, los recursos disponibles no hacían posible pretender una representación de toda ella en la encuesta. Fue necesario, por lo tanto ubicar más precisamente las áreas específicas en que se realizó el trabajo de campo, mediante una serie de criterios de tipo cualitativo y procedimientos prácticos que se describen a continuación.

3.2 La delimitación de las comunidades incluidas en la encuesta.

Como se acaba de mencionar, la zona seleccionada (la parte occidental del Valle Central) es bastante amplia, incluyendo un número relativamente elevado de cantones (San Ramón, Palmares, Naranjo, Grecia y Poás).

Fue necesario, por lo tanto, ubicar exactamente las comunidades cuya población fue investigada en la encuesta. Dicha selección se realizó considerando elementos de tipo cualitativo, derivados de las necesidades analíticas de la investigación, que se orientan a hacer posible la contrastación de la situación en microrregiones de desarrollo diferente dentro de esta región de alto desarrollo relativo.

A pesar de compartir una serie de características generales que tipifican a la zona escogida como de gran impacto del desarrollo capitalista en la agricultura, no existe una homogeneidad total en todo el territorio. Esto llevó a la necesidad de considerar al examen de algunos indicadores sociales que permitieran identificar aquellos lugares que, además de ser la residencia de un número significativo de trabajadores temporales, hicieran posible examinar en forma evidente la presencia de mecanismos de exclusión de los servicios asistenciales de carácter social para los trabajadores temporales.

De acuerdo al Sistema de Indicadores Sociales empleado por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), se lograron jerarquizar en forma ascendente los 420 distritos poblados del país en base al promedio de los siguientes indicadores:

- a) Porcentaje de la población con diez años y más analfabeta.
- b) Porcentaje de la población de doce años y más con primaria y menos.
- c) Porcentaje de la población no asegurada.
- ch) Porcentaje de niños de primer grado con baja talla/edad.
- d) Porcentaje de viviendas particulares ocupadas sin electricidad.
- e) Porcentaje de viviendas particulares ocupadas sin agua intradomiciliaria.
- f) Porcentaje de viviendas particulares ocupadas en regular y mal estado.
- g) Minutos promedio al centro de salud más cercano.
- h) Porcentaje de la población activa desocupada.

- i) Porcentaje de la población activa que busca trabajo por primera vez.
- j) Porcentaje de nacimientos de padre desconocido (MIDEPLAN, 1987 b).

En la zona escogida, el distrito que mostró tener el índice más alto (y por lo tanto mostrar un mayor deterioro desde el punto de vista social de acuerdo a esta metodología), fue Peñas Blancas (distrito 13vo. de San Ramón), que ocupó el lugar 316 del total con un promedio de 7.50. Le siguió Zapotal del mismo cantón en el lugar 306 con un promedio de 7.38, y posteriormente Bolívar (distrito Bvo. Grecia) y Piedades Sur (distrito 5to. San Ramón), en los lugares 270 y 269 respectivamente con un promedio para ambos de 6.50.

Podría tenerse, de esta forma un estrato conformado por los distritos de más bajo desarrollo relativo, ubicados en un rango de uno en el valor promedio de los indicadores, a partir del valor más alto (de 7.5 a 6.5).

En el otro extremo y haciendo la exclusión de los distritos primeros de cada cantón por el hecho de que incluye el área urbana de la cabecera, cuyo promedio se suponía bajo por tener generalmente la infraestructura adecuada para satisfacer las demandas de servicios generales, los distritos de la zona se localizaron a partir del promedio de 2.50, en un rango de un punto, se ubicaron un total de trece distritos.

Analizando en forma preliminar la información, se pudo constatar que los cantones de San Ramón y Grecia tenían distritos en ambos estratos, lo que brindaba condiciones óptimas para lograr uno de los objetivos de la investigación: examinar la participación diferencial en contextos de desarrollo diferente. Sin embargo, se consideró que esos elementos aun no eran suficientes para determinar los lugares en los cuales se realizaría la encuesta.

Se procedió, por lo tanto, a examinar los factores que más incidían en la conformación de las diferencias en cuanto al promedio de indicadores, determinándose que eran el porcentaje de población no asegurada, el porcentaje de niños de primer grado de enseñanza con deficiente relación talla/edad y el porcentaje de viviendas particulares ocupadas sin agua intradomiciliaria.

DISTRITO	CANTON	PROMEDIO	LUGAR ENTRE EL TOTAL
BUENOS AIRES	PALMARES	2.50	51
LA GRANJA	PALMARES	2.50	52
SAN JUAN	POAS	2.63	59
ZARABOZA	PALMARES	2.75	61
SAN ISIDRO	GRECIA	2.88	69
SAN JOSE	ALAJUELA	3.38	94
SAN JOSE	GRECIA	3.38	95
SAN ROQUE	GRECIA	3.38	96
CONCEPCION	ATENAS	3.38	97
SARCHI NORTE	VALVERDE VEGA	3.38	98
SAN JUAN	SAN RAMON	3.50	105
JESUS	SAN RAMON	3.50	106

De estas variables, las dos primeras tenían que ver con aspectos de acceso a los servicios de salud, refiriéndose al grado de cobertura de la seguridad social y el segundo, aparte de su referencia a nivel de ingreso, tiene que ver con los programas comunitarios de nutrición. El tercero puede considerarse como un indicador de la situación socioeconómica de las familias y por lo tanto provocado por diferentes factores.

Una de las dimensiones de la participación social es el acceso a programas de salud y nutrición, a través de la obtención de servicios de atención primaria, medicina preventiva, comedores comunales y saneamiento ambiental. Esa dimensión además tenía una alta incidencia en las diferencias interdistritales del estudio de MIDEPLAN mencionado, por lo que se decidió que la disponibilidad de esos servicios era un elemento adecuado para hacer la selección de los distritos a incluir.

Para ello fue necesario, por lo tanto, analizar las características de los programas de salud rural que se aplican en la zona occidental del Valle Central.

La organización de los programas de salud en esta zona incluyen tres niveles de atención, reflejados en otros tantos organismos: los Puestos de Salud, los Centros de Salud Rural y el Programa Hospital Sin Paredes, que es exclusivo de esta zona.

Desde el punto de vista organizativo la unidad operativa básica es el Puesto de Salud, que atiende la población de varias comunidades por medio de personal auxiliar capacitado para labores preventivas, de educación y promoción, junto con

la capacidad para referir enfermos a niveles superiores de atención. En el Cuadro 6 aparecen los puestos ubicados en la zona de estudio.

CUADRO 6
PUESTOS DE SALUD RURAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DEL
VALLE CENTRAL
1987

CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
ALAJUELA	CARRIZAL	CARRIZAL
ALAJUELA	LA GUACIMA	LA GUACIMA
ALAJUELA	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO
ALAJUELA	SABANILLA	SABANILLA
ALAJUELA	TURRUCARES	TURRUCARES
ALAJUELA	TAMBOR	CACAO*
GRECIA	TACARES	FRENDAS
GRECIA	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO*
ATENAS	JESUS	BARRIO JESUS
ATENAS	CONCEPCION	CONCEPCION
ATENAS	SAN JOSE	SAN JOSE SUR
POAS	CARRILLOS	CARRILLOS ARRIBA

* Creado en 1986.

FUENTE: INISA, UCR.

El segundo nivel es el Centro de Salud, que es atendido por personal médico que se ocupa de medicina general y a veces puede incluir algún grado de especialización (pediatría y obstetricia), hace atención ambulatoria y organiza las labores preventivas que se ejecutan a través de los puestos de salud. Además, desde el Centro de Salud se refiere a los pacientes a las unidades hospitalarias cuando así se requiere. En el Cuadro 7 se pueden ver los centros ubicados en la zona de estudio.

La cobertura de los programas de salud rural que se ejecutan tienen dos áreas: Salud Rural y Alimentación y Nutrición. El primero tiene énfasis preventivo y comprende aspectos de saneamiento ambiental. Actúa a nivel comunal (a través de los centros y puestos de salud) y lleva hasta los hogares los servicios de vacunación, educación sanitaria y

CUADRO 7

LISTA DE CENTROS DE SALUD DE LA ZONA OCCIDENTAL DEL VALLE CENTRAL 1987

CANTON	DISTRITO
ALAJUELA	ALAJUELA
GRECIA	GRECIA
ATENAS	ATENAS
POAS	SAN PEDRO
SAN RAMON	SAN RAMON
PALMARES	PALMARES
NARANJO	NARANJO
VALVERDE VEGA	SARCHI

FUENTE: INISA, UCR

atención primaria. El segundo a través de los Centros de Educación y Nutrición, atiende a la población menor de siete años, a madres embarazadas y lactantes, proporciona alimentación gratuita y se distribuye leche en polvo a los hogares donde se presentan casos de desnutrición. Por otra parte, a través de los Comedores Escolares se brinda alimentación a niños de edad escolar incluyéndose, en algunos casos, estudiantes de enseñanza media.

Esos niveles de atención en salud y nutrición (Puestos de Salud Rural, Centros de Salud, Centros de Educación y Nutrición y Comedores Escolares), constituyen la organización general para todas las zonas rurales del país. En esta zona occidental del Valle Central existe además un programa adicional, con una pretensión de cobertura de servicios aún mayor, organizado no en base a la división territorial (cantones y distritos), sino a nivel más desagregado, de la comunidad, con una pretensión de cobertura aún superior.

Se puede afirmar sin dudas que la existencia de este programa Hospital Sin Paredes, cuya descripción de puestos y subpuestos se puede ver en el Cuadro 3, convierte a la zona occidental del Valle Central en el área rural de Costa Rica con un mayor grado de cobertura en cuanto a programas de salud.

Sin embargo, y según se desprende del examen de los cuadros 6, 7 y 8, la cobertura no es uniforme en toda la región. Así, se puede ver que la miana es menor en los

cantones de Grecia, Poás y Atenas, que tienen menos unidades de atención, originado esto fundamentalmente en la no presencia en ellos del Programa Hospital Sin Paredes.

Aunado a estos datos, funcionarios del Instituto de Investigaciones en Salud de la Universidad de Costa Rica (INISA) informaron que en la zona escogida el cantón de Grecia era el que menos está cubierto por los programas de Salud Preventiva: la parte sur no se cubre; el distrito de San José apenas lo está en un 20%, San Roque en un 25%, Puente de Piedra en un 64% y, finalmente, el distrito Bolívar no es atendido por programa alguno de salud comunitaria.

De esta forma, el cantón de Grecia presentaba la particularidad de ser un cantón con fuerte presencia de producción cafetalera, combinada con la de caña de azúcar, con condiciones diferentes en cuanto a la cobertura de servicios respecto a los esencialmente cafetaleros (Naranjo, Palmares y San Ramón). Esto permitía hacer una selección entre ellos, máxima considerando que la importancia de Grecia como productor de café y caña de azúcar es sustancialmente mayor que la de Poás.

Así a partir de estos antecedentes, la necesidad de tomar en cuenta lugares que alojaran presumiblemente trabajadores temporales por tener explotaciones que demandan a este tipo de trabajadores y además, que tuvieran programas de salud accesibles a un número significativo de sus habitantes, hizo que se escogiera la zona comprendida por los cantones de Grecia, Palmares y San Ramón.

Los dos últimos (Palmares y San Ramón), de acuerdo a los datos del cuadro B, están en el área de influencia del Programa Hospital Sin Paredes. Esto asegura una homogeneidad en la prestación de los servicios asistenciales que permite estudiar en qué grado se dan fenómenos de exclusión con respecto a los trabajadores temporales.

El cantón de Grecia por su parte, si bien tiene distritos o áreas de éstos que no son atendidos por programas de salud preventiva, mantiene en lugares estratégicos centros de salud que brindan servicio a los pobladores de lugares que están más lejos del distrito I. Por otra parte, las dimensiones del lugar, lo mismo que la red de carreteras y caminos vecinales, hacen fácil el traslado para recibir atención médica en el hospital, clínica del Seguro Social o centro de salud, ubicados en la cabecera del cantón.

De esta forma, si bien el grado de cobertura de servicios de salud comunitaria es menor que los otros dos

CUADRO 8

PROGRAMA HOSPITAL SIN PAREDES
LISTA DE PUESTOS Y SUBPUESTOS
1987

CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD	TIPO		
SAN RAMON	ANGELES	ANGELES SUR	PUESTO		
		BAJO RODRIGUEZ	PUESTO		
		CRIQUEZ	PUESTO		
	ALFARO	ALFARO	COLONIA PALMARERA	SUBPUESTO	
			BAJO CORDOBA	SUBPUESTO	
			VALLE AZUL	SUBPUESTO	
	PIEDES NORTE	PIEDES NORTE	ALFARO	PUESTO	
			BAJO LA PAZ	SUBPUESTO	
			BOLIVAR	SUBPUESTO	
	VOLIO	VOLIO	VOLIO	PUESTO	
			SAN ANTONIO	SUBPUESTO	
	ZAPOTAL	ZAPOTAL	CARRERA BUENA	PUESTO	
			CONCEPCION	PUESTO	
	SANTIAGO	SANTIAGO	SANTIAGO	PUESTO	
			RIO JESUS	PUESTO	
	SAN JUAN	BALBOA	BALBOA	SUBPUESTO	
			CALLE LEON	SUBPUESTO	
		SAN JUAN	SAN JUAN	SAN JUAN	PUESTO
				PIEDES SUR	PUESTO
		PIEDES SUR	PIEDES SUR	SOCORRO	SUBPUESTO
				SALVADOR	SUBPUESTO
		LA GUARIA	LA GUARIA	LA GUARIA	SUBPUESTO
				SAN FRANCISCO	SUBPUESTO
		SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	CALLE ORLICH	PUESTO
				CALLE ZAMDRA	PUESTO
	BERLIN			PUESTO	
	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	LLANO BRENES	PUESTO	
			SAN ISIDRO	PUESTO	
			ZARAGOZA	PUESTO	
	PALMARES	PALMARES	ZARAGOZA	PUESTO	
RINCON			PUESTO		
BUENOS AIRES			PUESTO		
SANTIAGO	SANTIAGO	BUENOS AIRES	PUESTO		
		SANTIAGO	PUESTO		
		QUEBRADAS	SUBPUESTO		
CANDELARIA	CANDELARIA	CANDELARIA	PUESTO		
		ESQUIPULAS	PUESTO		
LA GRANJA	LA GRANJA	ESQUIPULAS	PUESTO		
		LA GRANJA	PUESTO		
NARANJO	NARANJO	CONCEPCION	PUESTO		
		PALMITOS	PUESTO		
		CANDELARIA	PUESTO		
		SAN MIGUEL	PUESTO		
		CIRRI	PUESTO		
		LOURDES	SUBPUESTO		

CONTINUACION CUADRO 8.

CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD	TIPO
	SAN JOSE	SAN JUANILLO	PUESTO
	SAN JERONIMO	SAN JERONIMO	PUESTO
		LOS ROBLES	SUBPUESTO
	SAN JUAN	SAN JUAN	PUESTO
		S. ANTONIO DE LA C.	PUESTO
	ROSARIO	ROSARIO	PUESTO
VALVERDE VEGA	TORO AMARILLO	TORO AMARILLO	PUESTO
	SAN PEDRO	SAN PEDRO	SUBPUESTO
		S. JOSE DE LA TROJA	PUESTO
	RODRIGUEZ	SABANILLA	PUESTO

FUENTE: INISA, UCR

cantones, de ninguna manera se le puede considerar como de baja cobertura en el marco de las áreas rurales del país. Además, la presencia en su interior de zonas con grados diversos de cobertura constituye otro elemento de interés para su inclusión, ya que desde un principio la investigación planteó el interés de contrastar la situación de la participación social en microrregiones de desarrollo diverso, aún dentro del área más desarrollada.

Sin embargo, la determinación de los cantones no era suficiente en sí misma para la selección de las áreas específicas en que se realizaría el trabajo de campo de la encuesta. El área a nivel de cantón aparece como demasiado extensa para pretender representarla toda en la encuesta. Además, porque las pretensiones del estudio son esencialmente cualitativas, se consideró conveniente que fueran criterios de ese tipo los que guiaran esa selección, antes que pretensiones de representatividad estadística.

Se procedió, por lo tanto a delimitar las zonas, a nivel de microrregiones, con la pretensión de lograr la inclusión de diversos niveles de desarrollo. Para ello se decidió intentar una delimitación partiendo de dos elementos fundamentales: el grado de cobertura de servicios de salud comunitaria, que ya se ha visto como está relacionado con niveles de desarrollo diferentes, y la presencia o no de problemas de inestabilidad laboral, aspecto de fundamental importancia en la investigación.

Obviamente, previamente a lo anterior, se procedió a excluir los distritos que no reunieran características

fundamentales para el estudio. En primer lugar, se excluyeron los distritos primeros de cada cantón ya que, como puede verse en el cuadro 9, presentan un predominio de población urbana que distorsionaría los objetivos buscados, que pretenden enmarcar al trabajador estacional rural en su medio, y no incluir por razones de delimitación temática, al trabajador estacional que reside en el medio urbano. En segundo lugar, y luego de realizar la verificación en la prospección de campo que se describe más adelante, se excluyeron los distritos que claramente no presentan la producción de café o caña de azúcar, o que la misma reviste muy poca importancia (distritos de Peñas Blancas de San Ramón y Río Cuarto de Grecia).

El grado de cobertura de servicios se pueda establecer en forma aproximada en base a la información de los cuadros 6, 7 y 8; sin embargo, se trata de una cobertura teórica, determinada en base a la asignación de determinados territorios bajo la responsabilidad de un organismo (puesto o subpuesto). Esa información no permite determinar el grado de cobertura real de los servicios de salud comunitaria, en el sentido de la contrastación entre la cobertura teórica, institucionalmente fijada, y el hecho real de si los servicios se imparten de la misma forma en todo el territorio bajo la jurisdicción del organismo en cuestión.

Así, se pensaba que factores asociados fundamentalmente a la distancia al centro, puesto o subpuesto de salud, y a la calidad de las vías de comunicación existentes, pudieran ocasionar grados de cobertura diferentes entre zonas con una cobertura teórica similar. La información existente al respecto no era adecuada para establecer esas posibles diferencias en la zona de estudio, por lo que se decidió efectuar una prospección de campo que indagara al respecto, a fin de que se tuviera información que permitiera una mejor selección de la área en que se realizaría la encuesta.

Respecto al otro elemento a considerar en esa selección, a saber, los problemas asociados a la inestabilidad laboral, su abordaje también condujo a la necesidad de la prospección de campo. La información disponible con el grado de desagregación geográfica requerido (datos a nivel de distrito), solamente está constituida por los resultados del Censo de Población de 1984. Dicha información, en el detalle requerido, solamente permite establecer el nivel de desempleo abierto, según puede verse en el Cuadro 10, sin que sea posible determinar niveles de subocupación, aspecto de vital importancia para la óptica de análisis.

CUADRO 9

POBLACION TOTAL POR: ZONA Y SEXO
SAN RAMON, GRECIA, PALMARES

CANTON/ DISTRITO	TOTAL AMBOS SEXOS	URBANO		RURAL	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SAN RAMON	39.963	5.856	6.717	14.133	13.257
SAN RAMON	9.624	4.457	5.167	-----	-----
SANTIAGO	1.798	-----	-----	935	863
SAN JUAN	5.757	1.399	1.550	1.399	1.409
PIEADADES NORTE	2.373	-----	-----	1.222	1.151
PIEADADES SUR	2.339	-----	-----	1.255	1.084
SAN RAFAEL	4.716	-----	-----	2.437	2.279
SAN ISIDRO	1.281	-----	-----	627	654
ANGELES	3.616	-----	-----	1.888	1.728
ALFARO	2.030	-----	-----	1.054	976
VOLIO	1.062	-----	-----	531	531
CONCEPCION	1.083	-----	-----	549	534
ZAPOTAL	490	-----	-----	255	235
PERAS BLANCAS	3.794	-----	-----	1.981	1.813
GRECIA	38.361	4.115	4.499	15.278	14.469
GRECIA	11.374	4.115	4.499	1.401	1.359
SAN ISIDRO	2.891	-----	-----	1.491	1.400
SAN JOSE	3.344	-----	-----	1.718	1.626
SAN ROGUE	5.559	-----	-----	2.808	2.751
TACARES	3.902	-----	-----	2.002	1.900
RIO CUARTO	3.341	-----	-----	1.761	1.580
PTE. GRANDE	4.493	-----	-----	2.347	2.146
BOLIVAR	3.457	-----	-----	1.750	1.707
PALMARES	17.815	2.082	2.232	7.773	6.728
PALMARES	3.766	1.829	1.937	-----	-----
ZARAGOZA	4.136	-----	-----	2.068	2.068
BUENOS AIRES	3.096	-----	-----	1.560	1.536
SANTIAGO	1.964	-----	-----	984	980
CANDELARIA	908	-----	-----	465	443
ESQUIPULAS	1.771	-----	-----	857	914
GRANJA	2.174	253	295	839	787

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.
Censo de Población 1984. Tomo I; San José, Costa Rica, 1987.

Además, la información censal acerca de ocupación-desocupación presenta en sí serias limitaciones, derivadas de la misma definición utilizada y del marco temporal de referencia. En cuanto a lo primero, la definición establece como ocupado a la persona que haya trabajado al menos una hora en la semana anterior al censo, lo que obviamente enmascara una gran parte del fenómeno del desempleo, con el agravante que la publicación del censo no permite analizar lo referente al subempleo a nivel de distrito. En referencia a lo segundo, el término de referencia está constituido por la semana anterior al censo, lo que constituye una limitación enorme para cualquier conclusión que se pretenda derivar acerca de la inestabilidad laboral y trabajo temporal, problemática que más bien refiere a las variaciones del empleo a lo largo del ciclo agrícola, que en este caso debe ser de un año (el café y la caña de azúcar son cosechados en forma anual).

De esta forma, la información del Cuadro 10 no permite establecer conclusiones de importancia para la investigación. El cantón que refleja un mayor nivel de desempleo abierto es Palmares, con una alta variabilidad de un distrito a otro. En Grecia existe una variabilidad bastante más reducida entre distritos, a excepción de Río Cuarto que no es cafetalero-cañero. El nivel del desempleo en San Ramón es bastante similar al de Grecia, pero la variación interdistrital es muy acentuada.

Al tener esta información tantas limitaciones, se procedió a realizar la prospección de campo, en la que se recorrió prácticamente en su totalidad el área de los tres cantones seleccionados (con exclusión de las áreas no cafetaleras o cañeras), recabando datos que permitieran la determinación final de aquellas en que realizaría la encuesta.

Fue así como a través de entrevistas a informantes claves, principalmente de oficinas públicas, guardias rurales, pulperos y administradores de fincas, se logró identificar grupos de poblados alrededor de la característica de la expulsión de trabajadores de sus localidades con el propósito de emplearse durante épocas del año en otros sitios. El criterio no tomaba en cuenta a los trabajadores temporales "pendulares", o sea, aquellos que diariamente se trasladan a trabajar fuera de su distrito pero regresan el mismo día a sus casas. Básicamente interesaba identificar a los que lo hacían durante un lapso que impedía su retorno en ciertas épocas del año al lugar habitual de residencia.

También se logró precisar el grado real de cobertura de los servicios de salud revisando las estadísticas de los centros/puestos de salud y a través de conversaciones con los pobladores.

CUADRO 10

POBLACION DE DOCE AÑOS Y MAS POR: POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA SAN RAMON, GRECIA, PALMARES

CANTON/ DISTRITO	DESOCUPADA					
	TOTAL	OCUPADA	TOTAL	CESANTE	BUSCA TRABAJO PRIMERA VEZ	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO
SAN RAMON	13.736	12.966	770	642	128	5.6
San Ramón	3.468	3.240	228	204	24	6.6
Santiago	621	590	31	25	6	5.0
San Juan	1.885	1.774	111	83	28	5.9
Pie. Norte	829	798	31	27	4	3.7
Pie. Sur	822	780	42	26	16	5.1
San Rafael	1.696	1.577	119	98	21	7.0
San Isidro	432	400	32	32	--	7.4
Angeles	1.200	1.149	51	42	9	4.3
Alfaro	704	657	47	40	7	6.7
Volio	348	323	25	22	3	7.2
Concepción	353	345	8	4	4	2.3
Zapotal	162	160	2	2	--	1.2
P. Blancas	1.216	1.173	43	37	6	3.5
GRECIA	13.065	12.240	825	715	110	6.3
Grecia	3.869	3.626	243	211	32	6.3
San Isidro	932	860	72	54	18	7.7
San José	1.105	1.036	69	58	11	6.2
San Roque	1.860	1.709	151	136	15	8.1
Tacares	1.450	1.358	92	84	8	6.3
Río Cuarto	1.130	1.099	31	23	8	2.7
Puente Grande	1.547	1.459	88	84	4	5.7
Bolívar	1.172	1.093	79	65	14	6.7
PALMARES	6.236	5.689	547	480	67	8.8
Palmares	1.321	1.174	147	127	20	11.1
Zaragoza	1.569	1.371	198	187	11	12.6
Buenos Aires	1.105	1.049	56	41	15	5.1
Santiago	638	579	59	43	16	9.2
Candelaria	320	299	21	20	1	6.6
Esquipulas	564	551	13	12	1	2.3
Granja	719	666	53	50	3	7.4

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.
Censo de Población 1984; Tomo 2; San José, 1987.

El propósito fue el de, considerando que los cantones no son homogéneos en su interior, tipificar las microrregiones con base en dos variables fundamentales: la cobertura de los servicios de salud comunitaria y la emigración de trabajadores temporales como indicador de problemas de empleo, lo cual permitió elaborar una serie de "situaciones tipo".

Esta tarea se realizó sobre la base de la información obtenida a través de la prospección, la cual permitió tipificar todos los lugares poblados de los tres cantones escogidos, llegando a la conformación de cuatro grupos según la cobertura de servicios de salud y la expulsión de trabajadores temporales. Para la realización de este trabajo se efectuó una revisión detallada de toda la información recabada en cada uno de los lugares poblados visitados en la prospección, logrando determinar para cada uno de ellos el grado de cobertura de servicios de salud (alta, media, baja o nula) y de expulsión de trabajadores temporales (nula, baja, media y alta). Esto llevó al agrupamiento de las comunidades o lugares poblados en cuatro estratos según las características de esas variables. Dicho agrupamiento es el que se describe a continuación.

- a) Areas con alta o media cobertura de servicios de salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales.*

LUGARES POBLADOS	CANTON	DISTRITO
PIEDES NORTE Y LA PAZ	SAN RAMON	PIEDES NORTE
SALVADOR	SAN RAMON	PIEDES SUR
ALFARO	SAN RAMON	ALFARO
CATARATA	SAN RAMON	ALFARO
ZARAGOZA	PALMARES	ZARAGOZA
RINCON	PALMARES	ZARAGOZA
QUEBRADAS	PALMARES	ZARAGOZA
CARRERA BUENA**	SAN RAMON	ZAPOTAL
SANTIAGO	SAN RAMON	SANTIAGO

EL EMPALME, CALLE LEON Y MAGALLANES	SAN RAMON	SANTIAGO
RIO JESUS	SAN RAMON	SANTIAGO
SAN JUAN, CALLE ANGELES	SAN RAMON	SAN JUAN
LA ESPERANZA	SAN RAMON	PIEADADES NORTE

* En Grecia no apareció ningún lugar con las características definidas para este estrato.

** Carrera Buena, pertenece a Zapotal de San Ramón, sin embargo toda su actividad está ligada a Piedades Sur.

b) Areas con alta o media cobertura en servicios de salud y baja o nula expulsión de trabajadores temporales agrícolas.

LUGARES POBLADOS	CANTON	DISTRITO
LA GUARIA, SAN FRANCISCO, BAJO DE LA PLANTA	SAN RAMON	PIEADADES SUR
PIEADADES SUR, SAN MIGUEL	SAN RAMON	PIEADADES SUR
LLANO BRENES, BERLIN, PATA DE GALLO	SAN RAMON	SAN RAFAEL
SAN RAFAEL, RINCON DE MORA, CALLE ZAMORA	SAN RAMON	SAN RAFAEL
RINCON DE OROZCO	SAN RAMON	SAN RAFAEL
GUARIA	SAN RAMON	SAN RAFAEL
SAN ISIDRO	SAN RAMON	SAN ISIDRO
BAJO RAMIREZ	SAN RAMON	SAN ISIDRO
CALLE VARELA	SAN RAMON	SAN ISIDRO
LOS ANGELES NORTE Y SUR	SAN RAMON	ANGELES
CALLE ALFARO O VALVERDE	SAN RAMON	ALFARO

CONCEPCION, CHAPARRAL, PEREZ, CASUELA	SAN RAMON	CONCEPCION
BAJOS DE CARRANZA	SAN RAMON	ALFARO
SAN ISIDRO	GRECIA	SAN ISIDRO
CAMEJO	GRECIA	SAN ISIDRO
EL MESON	GRECIA	SAN ISIDRO
LA ARENA	GRECIA	SAN JOSE
SAN VICENTE	GRECIA	GRECIA
SAN ROQUE	GRECIA	SAN ROQUE
TACARES	GRECIA	TACARES
CALLE FLORES	GRECIA	TACARES
CALLE TURA	GRECIA	TACARES
LA ARGENTINA	GRECIA	PUENTE DE PIEDRA
PUENTE DE PIEDRA	GRECIA	PUENTE DE PIEDRA
LA GRANJA	PALMARES	LA GRANJA
BUENOS AIRES	PALMARES	BUENOS AIRES
EL ALTO (CALLE VASQUEZ)	PALMARES	ZARAGOZA
CALLE VARGAS	PALMARES	ZARAGOZA
CANDELARIA (MIRADOR)	PALMARES	CANDELARIA
ESQUIPULAS	PALMARES	ESQUIPULAS
COCALECA	PALMARES	ESQUIPULAS
SANTIAGO	PALMARES	SANTIAGO
ALTO DE SANTIAGO	PALMARES	SANTIAGO
LOS PINOS	PALMARES	CANDELARIA

c) Areas con baja o nula cobertura de servicios de salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales agrícolas (*).

LUGARES POBLADOS	CANTON	DISTRITO
SAN MIGUEL ARRIBA	GRECIA	SAN ROQUE
SAN MIGUEL ABAJO	GRECIA	SAN ROQUE
CARBONAL	GRECIA	SAN ROQUE
EL LLANO	GRECIA	PUENTE DE PIEDRA
EL RAICERO	GRECIA	PUENTE DE PIEDRA
BAJO ROSALES	GRECIA	PUENTE DE PIEDRA
LOS ANGELES	GRECIA	BOLIVAR
SAN JUAN	GRECIA	BOLIVAR
CAJON	GRECIA	BOLIVAR

* En San Ramón y Palmares no se encontraron lugares con las características definidas en este estrato.

d) Areas con baja o nula cobertura en servicios de salud y baja o nula expulsión de trabajadores temporales agrícolas (*).

LUGARES POBLADOS	CANTON	DISTRITO
EL SOCORRO	SAN RAMON	PIEDES SUR
QUEBRADILLAS	SAN RAMON	PIEDES SUR
BAJO CHASSOUL	SAN RAMON	PIEDES SUR
SANTA GERTRUDIS SUR	GRECIA	SAN JOSE
SANTA GERTRUDIS NORTE	GRECIA	SAN JOSE

CALLE SAN JOSE	GRECIA	SAN JOSE
CALLE RODRIGUEZ	GRECIA	SAN JOSE
SAN LUIS	GRECIA	BOLIVAR

* En Palmares no se encontró ningún lugar con las características definidas en este estrato.

El resultado de esa clasificación de los lugares poblados permite hacer algunas reflexiones. En primer lugar, destaca la amplia primacía de poblados que presentan una alta o media cobertura de servicios, lo cual es lógico ya que en general la zona de estudio es caracterizada como tal. En segundo lugar, dicha clasificación de grados de cobertura coincide en alto grado con la cobertura teórica que se había determinado en base a información institucional; así las zonas de baja o nula cobertura se ubican preferentemente en el cantón de Grecia, no existiendo en el de Palmares y teniendo una presencia reducida en San Ramón.

Este último hecho, sin embargo, arroja una discrepancia entre la cobertura teórica y la determinada como efectiva en la prospección. En efecto, todo el cantón de San Ramón es considerado como de alta cobertura existiendo, sin embargo, zonas en las que en la realidad no se prestan los servicios de salud comunitaria. No es casual, además, que esa ausencia de servicios corresponda a zonas relativamente alejadas y de relativo difícil acceso.

En cuanto a la expulsión de trabajadores temporales, se destaca el hecho de que no necesariamente la alta cobertura implica baja expulsión. Dicho de otra manera, hay una relativa independencia de ambos factores, siendo posible la combinación de un alto desarrollo institucional con la existencia de problemas de empleo. Esto es manifiesto en el hecho de que los cuatro estratos delimitados analíticamente agrupan poblados.

Finalmente, debe mencionarse que la presencia de expulsión de trabajadores temporales aparece en un número relativamente alto de poblados, aunque la condición contraria es la preponderante.



4. La muestra de las familias.

Habiéndose agrupado los poblados en los cuatro estratos mencionados, los mismos fueron tomados como la base de la selección de la muestra. Esto se realizó considerando que los propósitos de la investigación son de tipo cualitativo antes que de representación estadística, y el hecho de que lo fundamental de la estrategia investigativa se orientada hacia la posibilidad de efectuar comparaciones del fenómeno de la participación social en los cuatro estratos delimitados.

El diseño de muestra adoptado es el de una muestra estratificada, con la selección de un número similar de familias en cada uno de los estratos.

Tomando en consideración el tiempo disponible para la realización del trabajo de campo, así como la disponibilidad de recursos humanos y materiales, se decidió diseñar un procedimiento de muestreo que permitiera la selección de un total de alrededor de 400 familias. Dada la existencia de los cuatro estratos antes indicados, esto significó un número aproximado a las 100 familias en cada uno de ellos.

A continuación se detalla el procedimiento de selección utilizado en el caso de cada uno de los estratos.

A. Areas con alta o media cobertura en servicios de salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales agrícolas.

Los centros poblados de este estrato se pueden agrupar en cinco sectores distribuidos en los cantones de San Ramón y Palmarés. Estos sectores son los siguientes:

- a) Caseríos de Piedades Norte y La Paz del distrito de Piedades Norte de San Ramón.
- b) Caseríos de Alfaro y Caterata del distrito de Alfaro de San Ramón.
- c) Caserío de Salvador y sus alrededores del distrito de Piedades Sur de San Ramón.
- d) Caserío de Carrera Buena del distrito de Zapotal de San Ramón.
- e) Distrito de Zaragoza de Palmarés, con excepción del caserío de Calle Vargas.

Como Primer paso, se decidió excluir los sectores b) y e), debido a su carácter menos rural. En el caso de los

sectores c) dado su reducida población. De acuerdo con la información disponible se estimó que el número de viviendas a visitar sería de unas 29 en el sector c) y unas 20 en el d).

B. Areas con alta o media cobertura en servicios de salud y baja o nula expulsión de trabajadores temporales agrícolas.

Los centros poblados incluidos dentro de este estrato, se distribuyeron ampliamente entre los tres cantones considerados, siendo el estrato con mayor importancia cuantitativa en la zona.

Después de un exhaustivo análisis de las diversas posibilidades, se decidió concentrar la muestra en las áreas correspondientes a los distritos de Candelaria y Santiago del cantón de Palmarés.

Siendo un área aún bastante extensa y con alta población, fue necesario hacer una selección en base a los segmentos definidos para los censos nacionales de 1984. Así, de un total de quince segmentos se procedió a seleccionar cinco utilizando una probabilidad proporcional al número de viviendas en 1984. Luego se dividió cada segmento en áreas de diez viviendas cada una, seleccionándose finalmente dos de éstas en cada segmento. El resultado final son diez de esas áreas, con un tamaño total previsto de la muestra en el estrato de unas 100 viviendas.

C. Areas con baja o nula cobertura de servicios de salud y alta y media expulsión de trabajadores agrícolas.

Los centros poblados pertenecientes a este estrato conformaron únicamente tres sectores pertenecientes al cantón de Grecia.

- a) Distrito de Bolívar con excepción del caserío de San Luis y el extremo Norte.
- b) Parte Norte del distrito de San Roque (caseríos de Carbonal, San Miguel y San Miguel Arriba).
- c) Una pequeñísima porción del distrito de Puente de Piedra.

Dada la poca importancia del sector c), la muestra fue asignada a los sectores a) y b).

Siendo ésta un área extensa y de alta población, se procedió a seleccionar las viviendas utilizando un procedimiento similar al empleado en el estrato anterior.

El sector a) (distrito de Bolívar) lo conforman trece segmentos censales de los cuales cuatro fueron eliminados, debido a que por su cercanía a la ciudad de Grecia se consideraron semiurbanos. Al sector b), por su parte (es decir el área perteneciente al distrito de San Roque), corresponden seis segmentos censales.

De estos quince segmentos censales se procedió a escoger cinco mediante el procedimiento descrito, los cuales fueron la base para la selección final de diez áreas de alrededor de diez viviendas cada una.

La muestra de viviendas resultante tuvo un tamaño esperado de 98, bastante cercano al que se pretendía (100).

CH. Areas con baja o nula cobertura de servicios de salud y baja o nula expulsión de trabajadores temporales.

Los centros poblados incluidos dentro de este estrato, constituyeron únicamente tres áreas, dos de ellas en el cantón de Grecia y una en el de San Ramón.

- a) Distrito de San José de Grecia con excepción del caserío de Arena.
- b) Caserío de San Luis del distrito de Bolívar de Grecia.
- c) Caseríos de Quebradillas, Socorro y Chassoul del distrito de Piedades Sur de San Ramón.

Después de analizar las características de las tres áreas, se decidió asignar la muestra a las áreas b) y c). La exclusión del área a) obedeció al carácter menos rural de ésta, en comparación con las otras dos.

Luego, mediante un procedimiento similar al descrito anteriormente, se hizo una estimación del número de viviendas en cada uno de esos subsectores. El área c) resultó tener 49 viviendas según los mapas censales, en tanto que la b) 120.

De esta forma, se decidió seleccionar en la muestra final todas las viviendas del área c), en tanto que en la b), se delimitaron 12 áreas de 10 viviendas cada una, de las cuales se seleccionaron aleatoriamente 5, con un total de 47 viviendas.

La muestra de viviendas resultante tuvo un tamaño esperado de 96, cercano al pretendido (100).

La muestra de viviendas fue la base para la localización de las familias que se estudiaron en la encuesta. En la sección siguiente se describen los resultados del trabajo de campo.

5. El trabajo de campo y sus resultados.

5.1 La organización del trabajo de campo y criterios operacionales y procedimientos de recolección de información.

La delimitación de las variables sirvió de base para la elaboración de un cuestionario destinado a la recolección de información sobre las familias, que constituye la fuente de datos principal de este estudio.

El cuestionario consta de 116 preguntas, divididas en dos secciones (A y B). En la sección A se indaga sobre la estructura y composición de la familia, la emigración temporal de miembros de la familia y el acceso a los servicios de salud. Por la índole de la información requerida, ésta se le solicitó prioritariamente a la esposa o compañera del jefe de la familia.

En la sección B se consideran los datos relacionados con la venta de fuerza de trabajo por parte de los miembros de la familia, la posesión de medios de producción, el uso de fuerza de trabajo familiar en la producción propia, la compra de fuerza de trabajo y la inseción en otras actividades por cuenta propia. El informante más adecuado para esta sección fue el jefe de familia.

El equipo que trabajó en el campo estuvo conformado por cinco encuestadores, seleccionados entre estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, los cuales trabajaron bajo la supervisión directa de dos investigadores del equipo central. El equipo de un total de ocho personas fue completado por un chofer asignado por la Sección de Transportes de la Universidad.

Al constituir la atención central del estudio el análisis de las diversas condiciones de participación y exclusión de carácter social que viven los trabajadores temporales y sus familias, se debió tener sumo cuidado en la

selección de las unidades familiares a entrevistar. Por tal motivo se tomaron en cuenta tres criterios de exclusión de unidades familiares, con el propósito de no incluir en el estudio unidades que no estuvieran bajo el interés del objeto de estudio de la investigación.

Esos criterios son los siguientes:

- a) Se excluyó a las familias que residían en la zona de estudio solo por el periodo de la cosecha, siendo su lugar de residencia habitual diferente. Esto se hizo porque de previo la investigación, por cuestiones inherentes a la delimitación del objeto de estudio, que relacionan las condiciones de participación social con las características del lugar de residencia, excluye la posibilidad de estudiar a esos trabajadores estacionales migratorios.
- b) Se excluyó del estudio a las familias cuyas características las tipificaban más como patronos que como trabajadores temporales o permanentes.
- c) No se tomaban en cuenta familias en las cuales no existían miembros que realizaran labores agrícolas en algún momento del año.

Estos dos últimos criterios tenían la intención de excluir en forma inmediata, mediante un sondeo previo a la entrevista, las unidades familiares que claramente no formaban parte del grupo de interés de la investigación. Debe recordarse que la cobertura social está determinada por la intención de analizar las condiciones diferenciales de participación de trabajadores temporales agrícolas respecto a trabajadores agrícolas con empleo fijo (asalariados y no asalariados). No se pretende comparar tales condiciones con las correspondientes a patronos o empresarios en general, ni con grupos sociales de características no agrícolas.

La sección siguiente se dedica a la exposición de los resultados de esta labor.

5.2 Resultados del trabajo de campo.

Los resultados obtenidos se exponen primero en forma separada para cada uno de los estratos que conforman la muestra, para finalizar con una descripción general de toda la población incluida.

5.2.1 Areas con alta o media cobertura de servicios de salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales agrícolas.

En primer lugar se debe señalar que el número efectivo de entrevistas (116 familias, ver cuadro 11) superó el que se había estimado en la muestra (se estimó el total de 101 familias), incrementándose el número de familias en un 14.8%.

Por otra parte, el nivel de respuesta puede considerarse muy satisfactorio (96.6% de las entrevistas realizadas). Este nivel de respuestas es altamente significativo en estudios de este tipo, en los cuales generalmente se presentan muchas dificultades en localizar a los informantes, sobre todo en este caso en el que la entrevista requería de dos informantes diferentes en la mayoría de los casos, según se ha visto en la sección anterior.

El conjunto de entrevistas que conforman la no respuesta (3.4%) corresponden a tres familias que no quisieron suministrar la información y una en donde se recogieron los datos por parte de la esposa del jefe de la familia, pero fue imposible localizar a su esposo para la obtención de la información correspondiente a la sección B del cuestionario.

Finalmente, es necesario destacar que un número relativamente bajo de las familias que se visitaron en esta área (4), no reunieron las características necesarias para ser incluidas en el estudio según los criterios operacionales ya descritos, por lo que se decidió no realizar la entrevista.

Es importante la cantidad de viviendas que se encontraron deshabitadas (5), muchas de las cuales se destinan a alojar cogedores de café en las temporadas de alta demanda de trabajadores para la cosecha, quedando desocupadas la mayor parte del resto del año.

CUADRO 11

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO EN EL AREA
CON ALTA O MEDIA COBERTURA DE SERVICIOS Y
ALTA O MEDIA EXPULSION DE TRABAJADORES TEMPORALES AGRICOLAS

RESULTADO	NUMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE	INCREMENTO SOBRE EL NUMERO PREVISTO
ENTREVISTAS PREVISTAS EN MUESTRA	101	-----	-----
ENTREVISTAS REALIZADAS	112	96.6	-----
ENTREVISTAS NO REALIZADAS	4	3.4	-----
- PENDIENTES A Y B	-----	-----	-----
- PENDIENTES A	-----	-----	-----
- PENDIENTES B	1	0.9	-----
- RECHAZOS A Y B	3	2.5	-----
- RECHAZOS A	-----	-----	-----
- RECHAZOS B	-----	-----	-----
TOTAL EFECTIVO	116	100.0	14.8
NO CALIFICARON	4	-----	-----
VIVIENDAS DESHABILITADAS	5	-----	-----

5.2.2 Areas con alta o media cobertura de servicios de salud y baja o nula expulsión de trabajadores temporales agrícolas.

Es sobresaliente el grado de respuesta alcanzado en esta área (100%). Además de superarse el volumen de entrevistas previsto en la muestra, en un 4%, se logró alcanzar el 100% de respuesta, siendo esta área la única donde no quedaron entrevistas pendientes ni se enfrentó el problema de informantes que se negaran a suministrar la información (ver Cuadro 12).

CUADRO 12

RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO EN EL AREA CON ALTA O MEDIA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD Y BAJA O NULA EXPULSION DE TRABAJADORES TEMPORALES AGRICOLAS

RESULTADO	NUMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE	INCREMENTO SOBRE EL NUMERO PREVISTO
ENTREVISTAS PREVISTAS EN MUESTRA	100	-----	-----
ENTREVISTAS REALIZADAS	104	100.0	-----
ENTREVISTAS NO REALIZADAS	-----	-----	-----
- PENDIENTES A Y B	-----	-----	-----
- PENDIENTES A	-----	-----	-----
- PENDIENTES B	-----	-----	-----
- RECHAZOS A Y B	-----	-----	-----
- RECHAZOS A	-----	-----	-----
- RECHAZOS B	-----	-----	-----
TOTAL EFECTIVO	104	100.0	4.8
NO CALIFICARON	28	-----	-----
VIVIENDAS DESHABITADAS	11	-----	-----

Respecto a los casos de familias que no calificaron, esta área es la que presenta la mayor cantidad (28), situación debida principalmente a la existencia de muchas familias cuyos miembros se dedican exclusivamente a trabajos no agrícolas en las industrias instaladas en las cercanías (fábricas de ropa, aserraderos, fábricas de block, ebanisterías, etc.), así como a la presencia de familias residentes en la zona exclusivamente por el período de cosecha de café.

Es importante además, la cantidad de viviendas deshabitadas que se encontraron en esta área (11), de las cuales la mayoría han sido destinadas a familias de cogedores

de café que ya han regresado a su lugar de residencia habitual. Otras de esas viviendas estaban en pésimas condiciones, por lo que habían sido abandonadas.

Esta área se localiza en el cantón de Palmeras, al cual por su especialización cafetalera requiere traer familias completas de otras regiones para levantar la cosecha. Además, en los últimos tiempos una considerable cantidad de industrias como las mencionadas antes se han instalado aquí.

5.2.3 Áreas con baja o nula cobertura de servicios salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales agrícolas.

Al igual que en las otras áreas, en ésta también se obtuvo un número de familias superior al previsto en la muestra, siendo ese un 12.2% mayor (ver Cuadro 13).

El porcentaje de entrevistas no realizadas fue sumamente bajo (1.0%), siendo ésta la segunda área en donde se obtuvieron mayores grados de respuesta. Solo dos familias se negaron en forma rotunda a suministrar la información.

Resulta importante también en esta área la cantidad de familias que tuvieron que ser excluidas del estudio (12 familias), en este caso fundamentalmente por reunir características socioeconómicas más cercanas a las correspondientes a patronos que trabajadores directos.

Muy pocas casas se encontraron deshabitadas, quizá por ser una región localizada relativamente cerca de la cabecera del cantón, lo que produce cierta presión habitacional.

5.2.4 Áreas con baja o nula cobertura de servicios de salud y baja o nula expulsión de trabajadores temporales.

Esta área presenta un número total efectivo de familias de 101, superando también el estimado en un 8.3% (ver Cuadro 14).

El grado de no respuesta fue muy bajo (2.9%), resultado de dos familias que se negaron a dar los datos y a otra que fue imposible encontrar un momento en que el jefe de la familia estuviera desocupado para poder realizar la entrevista correspondiente a la sección B.

CUADRO 13

RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO EN EL AREA CON BAJA O NULA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD Y ALTA O NULA EXPULSION DE TRABAJADORES TEMPORALES AGRICOLAS

RESULTADO	NUMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE	INCREMENTO SOBRE EL NUMERO PREVISTO
ENTREVISTAS PREVISTAS EN MUESTRA	98	-----	-----
ENTREVISTAS REALIZADAS	108	98.2	-----
ENTREVISTAS NO REALIZADAS	2	1.8	-----
- PENDIENTES A Y B	-----	-----	-----
- PENDIENTES A	-----	-----	-----
- PENDIENTES B	-----	-----	-----
- RECHAZOS A Y B	2	1.8	-----
- RECHAZOS A	-----	-----	-----
- RECHAZOS B	-----	-----	-----
TOTAL EFECTIVO	110	100.0	12.2
NO CALIFICARON	12	-----	-----
VIVIENDAS DESHABITADAS	3	-----	-----

CUADRO 14

RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO EN EL AREA CON BAJA
NULA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD Y BAJA O NULA
EXPULSION DE TRABAJADORES TEMPORALES AGRICOLAS

RESULTADO	NUMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE	INCREMENTO SOBRE EL NUMERO PREVISTO
ENTREVISTAS PREVISTAS EN MUESTRA	96	-----	-----
ENTREVISTAS REALIZADAS	101	97.1	-----
ENTREVISTAS NO REALI- ZADAS	3	2.9	-----
- PENDIENTES A Y B	-----	-----	-----
- PENDIENTES A	-----	-----	-----
- PENDIENTES B	1	1.0	-----
- RECHAZOS A Y B	2	1.9	-----
- RECHAZOS A	-----	-----	-----
- RECHAZOS B	-----	-----	-----
TOTAL EFECTIVO	104	100.0	8.3
NO CALIFICARON	24	-----	-----
VIVIENDAS DESHABITADAS	7	-----	-----

Es importante señalar que esta es el área que se ubicó en segundo lugar en cuanto a familias visitadas que no reunían los requisitos para su inclusión en el estudio (24), muchas de las cuales correspondían a migrantes que residían en el lugar solo por el período de cosecha.

También se encontraron siete casas deshabitadas, dos de ellas pertenecientes a familias residentes en otras comunidades y que solo ocupaban para pasar periodos cortos de vacaciones, y las restantes que se encontraban abandonados o que por su condiciones no eran aptas para ser utilizadas como vivienda.

5.2.5 Resultado general del trabajo de campo.

El resultado general del trabajo puede verse en el Cuadro 15. El total de familias de interés del estudio que se visitaron fue de 434, cifra que supera en un 9.9% lo que se había estimado como probable en la muestra (395).

De estas 434 familias se logró obtener información de 425, resultando un porcentaje de no respuesta sumamente bajo (2.1%).

El nivel de respuesta obtenido es de 97.9% el cual se considera sumamente satisfactorio para este tipo de estudio, en los que siempre se presentan dificultades de acceso y localización de los informantes.

La causa fundamental de entrevistas no realizadas se debe a los rechazos (1.6%), es decir, a informantes que negaron rotundamente dar la información, la mayoría por desconfianza de que se trataba de estudios que incidieran luego en un incremento de los impuestos. No obstante, estos casos representan un porcentaje bajo, y su incidencia sobre la información es insignificante.

Respecto a las entrevistas que quedaron pendientes su número es aún menos significativo (0.5%). Sin embargo, es notable que las únicas dos entrevistas pendientes corresponden a la sección B del cuestionario, indicando que en general se presenta una mayor dificultad de realizar la entrevista del jefe de la familia, ya que estas personas suelen permanecer poco tiempo en el hogar, debido a que generalmente trabajan en lugares localizados a distancias relativamente considerables.

Concluimos aquí la exposición de los resultados cuantitativos del trabajo de campo y pasamos de inmediato a realizar una muy breve evaluación y exposición de algunas dificultades.

CUADRO 15
 RESULTADO GENERAL DEL TRABAJO DE CAMPO

RESULTADO	NUMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE	INCREMENTO SOBRE EL NUMERO PREVISTO
ENTREVISTAS PREVISTAS EN MUESTRA	395	----	----
ENTREVISTAS REALIZADAS	425	97.9	----
ENTREVISTAS NO REALI- ZADAS	9	2.1	----
- PENDIENTES A Y B	----	-----	----
- PENDIENTES A	----	-----	----
- PENDIENTES B	2	0.5	----
- RECHAZOS A Y B	7	1.6	----
- RECHAZOS A	----	-----	----
- RECHAZOS B	----	-----	----
TOTAL EFECTIVO	434	100.0	9.9
NO CALIFICARON	68	-----	----
VIVIENDAS DESHABITADAS	26	-----	----

5.3 Evaluación General y Dificultades en el Trabajo de Campo.

Es de utilidad, una vez descritos los resultados del trabajo de campo, realizar una evaluación, que aún cuando ésta sea breve, pueda ser de utilidad para otras investigaciones.

El aspecto fundamental a destacar es que se logró obtener niveles de respuesta sumamente satisfactorios, pudiéndose proceder al análisis de la información con amplio grado de seguridad, ya que la labor de recolección de los datos brindó los frutos esperados. Por otro lado, esos niveles de respuesta, junto con la opinión general de los miembros del equipo de trabajo, indican que el grado de cooperación de la población involucrada en el estudio resultó bastante bueno, lo cual es excelente condición para que la información reúna la calidad necesaria para obtener los resultados analíticos buscados.

Los sistemas operativos para la recolección de los datos, los controles de supervisión del trabajo, así como la organización del equipo, mostraron una eficiencia adecuada. Siempre se contó con la supervisión de dos investigadores del equipo central que turnaban su permanencia en el campo y la oficina, siendo éste otro elemento que garantiza la alta calidad de la información. Esta vinculación estrecha de los investigadores con el trabajo en las zonas de estudio, permite el enriquecimiento de su perspectiva analítica posibilitando un conocimiento de primera mano sobre la problemática estudiada, así como la aprehensión de elementos que no es posible visualizar con el simple examen de los datos de los formularios.

El trabajo de los encuestadores resultó excelente, su calidad y eficiencia fueron evidentes.

Sin embargo, lo anterior no significa que no se haya tenido que enfrentar problemas, los cuales se considera necesario exponer a fin de que se constituyan en experiencia acumulada que pueda ser aprovechada.

En realidad no se puede hablar de gran cantidad de dificultades en este trabajo de campo. Se puede decir que fueron tres los problemas fundamentales que se tuvo que enfrentar.

El primer problema que merece mención es la calidad de algunos de los mapas de la Dirección General de Estadísticas y Censos. El material cartográfico correspondiente a las áreas localizadas en el cantón de Palmarej y el distrito de

Piedades Norte del cantón de San Ramón presentaban detalles que se alejaban en mucho de la realidad de la zona geográfica que se suponía debían detallar, especialmente en lo referente a caminos, estado de los mismos y localización de algunas edificaciones tales como iglesias, pulperías y casas. Esto provocó algún desconcierto en los lugares mencionados siendo necesario proceder a realizar las correcciones del caso en los mapas.

El segundo problema importante se presentó en algunos segmentos en donde el número de viviendas previsto en la muestra según el censo de 1964, se reducía drásticamente, reduciéndose lógicamente la cantidad de familias posibles de entrevistar. Las causas de esto se debían principalmente a que algunas casas se habían demolido y otras estaban abandonadas por ser destinadas a cosecheros de café que ya habían regresado a su lugar de residencia habitual. Este problema fue resuelto de dos formas según fuera el caso:

- a) Si la disminución en el número de familias se compensaba con un aumento en otro segmento cercano, perteneciente a la misma área y que tuviera características similares, se tomó dicho aumento como compensación.
- b) Si lo anterior no ocurría, se procedía a extender el segmento tratando de abarcar el número de viviendas necesarias.

El tercer problema se presentó con familias que en el momento de la encuesta no se encontraban en sus hogares, ya que habían emigrado a otras zonas a coger café y su regreso estaba previsto para una época posterior a la finalización del trabajo de campo. Por la importancia cualitativa que presentaban estas familias, se procedió a desplazarse hasta esas zonas a localizar y entrevistar dichas familias.

Como puede verse, los problemas presentados no representaron gran complejidad y fueron adecuadamente resueltos.

La evaluación general del trabajo de campo es sumamente satisfactoria, de forma que los datos recolectados tienen la calidad necesaria para poder sacar conclusiones de su análisis.

CAPITULO II. CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS FAMILIAS.

El estudio de algunas características de las familias, especialmente en lo que tiene que ver con su composición según relaciones de parentesco y su tamaño, es un aspecto importante a tomar en cuenta en esta investigación. En primer lugar, la familia conforma la unidad básica económica y biológica de la reproducción de la fuerza de trabajo. A través de sus miembros es que los individuos se reproducen, a partir de la vinculación de los mismos a la actividad económica, a través de la que se genera el ingreso necesario para la supervivencia. En segundo lugar, constituye el grupo de referencia para establecer los fenómenos del acceso a servicios y la participación en organizaciones, en tanto y en cuanto los sistemas de salud y comunales están organizados para la atención familiar.

Es en la familia en donde se materializan algunas prácticas fundamentales productivas-reproductivas; en su seno es donde se concretan acciones específicas para la sobrevivencia de sus miembros, como generación de recursos, cuidado de la salud, educación, etc. Muchas de esas acciones están mediatizadas por algunas características principales que establecen diferencias fundamentales entre estos grupos sociales; sus particularidades etarias, composición según parentesco, número de miembros, composición sexual, son factores a tomar en cuenta en el estudio de las modalidades que asume la participación de los individuos en los procesos importantes del desarrollo social.

En vista de que el estudio se orienta hacia la explicación de la forma diferenciada en que se da la participación social a nivel de las familias de los trabajadores temporales agrícolas, se hace necesario analizar aquí, aun cuando en forma breve, algunas de esas características de los grupos familiares.

Con ese propósito es que en el presente capítulo se realiza una descripción de las unidades familiares estudiadas en relación a su tamaño, estructura etaria y sexual, y composición según sus relaciones de parentesco.

Se pretende realizar un análisis de estos aspectos comparativamente entre las cuatro zonas estudiadas, que permita establecer las posibles particularidades distintivas entre ellas.

Como ya se ha explicado, las zonas se han delimitado según la cobertura de servicios de salud y expulsión de trabajadores temporales, resultando cuatro áreas definidas de la siguiente forma:

- A. Areas con alta o media cobertura de servicios de salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales.
- B. Areas con alta o media cobertura en servicios de salud y baja o nula expulsión de trabajadores temporales.
- C. Areas con baja o nula cobertura en servicios de salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales.
- D. Areas con baja o nula cobertura en servicios de salud y baja o nula expulsión de trabajadores temporales.

Para estas cuatro zonas se analizarán a continuación las características antes expuestas. La referencia a cada zona, se hará identificándolas como zona A, zona B, zona C, y zona D.

1. Composición y tamaño de las familias.

Para el análisis de las características relacionadas con la composición y tamaño de las familias, se procedió a organizar la información de tal manera que permitiera la formación de grupos basados en determinadas relaciones de parentesco entre sus miembros. De alguna forma, la pretensión es determinar hasta qué punto los grupos familiares tienen una conformación diferente a la que generalmente se denomina como familia nuclear típica, compuesta de la pareja y sus hijos, en estructuras que incluyan otros familiares o no familiares. No es el propósito complejizar mucho el análisis, sino solamente tener una visión muy general al respecto, sin llegar al detalle que plantean otros estudios (REUBEN, 1987).

Los cinco grupos generales de familias quedaron definidas de la siguiente manera:

- 1. Familias unipersonales, conformada por una sola persona.
- 2. Familia nuclear típica, conformada por los padres y sus hijos.
- 3. Familias con más de dos generaciones; en las que se puede encontrar padres, hijos y nietos.
- 4. Familias con otros familiares tales como sobrinos, primos, etc.

5. Familias con otros no familiares, en las cuales existen personas que a pesar de no tener vínculos de parentesco con el resto de los miembros, están integrados al núcleo familiar.

Agrupadas de la manera expuesta, se abordan seguidamente el examen de las características de composición y tamaño de las familias.

Como primer aspecto que se desea presentar, se encuentra el hecho de que en forma generalizada en la población bajo estudio la familia nuclear típica, o sea la que incluye únicamente a los cónyuges y sus hijos, es la predominante en todas las zonas estudiadas. El 84.9% de los hogares visitados estaban compuestos por familias conformadas por padres e hijos solamente. Los datos del Cuadro 16 muestra que esta preponderancia se manifiesta a nivel de todas las zonas, siendo más significativa aún en la Zona C, en donde el 88.1% de los grupos familiares tenían las características antes expuestas, siguiendo en importancia la Zona D, con el 85.1%, y las A y B, con el 84.6% y el 82.2% respectivamente.

Las familias con más de dos generaciones, o sea en las que bajo diferentes combinaciones de relaciones de parentesco agrupan jefes de familia, cónyuges, hijos, nietos, padres del jefe y suegros del jefe, ocupan el segundo lugar en importancia en todas las áreas, mostrando una mayor presencia en la Zona A (11.6%). En la Zona B estos grupos familiares representan el 8.9% y en la D y C el 7.5% y 5.9% respectivamente.

Grupos familiares en los que existen otros familiares, además de los mencionados anteriormente, muestran algún nivel de importancia principalmente en las Zonas B y D, en donde representan en 7.1% y 6.5% respectivamente, y no así en las A y C, en las cuales se encontraron menos familias de este tipo.

Por otra parte, familias en donde existen personas que a pesar de no tener vínculos de parentesco con los otros miembros de la familia, están integrados al núcleo familiar; casi no están presentes. En los datos del Cuadro 16, puede observarse que éstos no alcanzan ni siquiera el 1% del total de familias investigadas, situación que se refleja a nivel de todas las zonas, dentro de las cuales en ninguna este tipo de familia alcanza siquiera el 2% del total.

CUADRO 16

COMPOSICION DE LAS FAMILIAS POR ZONA DE ESTUDIO

TIPOS DE FAMILIAS	ZONAS DE ESTUDIO									
	A		B		C		D		TODAS LAS ZONAS	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL	104	100.00	112	100.00	101	100.0	107	100.0	424	100.0
UNIPERSONALES	---	---	2	1.8	1	1.0	---	---	3	0.7
NUCLEARES TIPICAS	88	84.6	92	82.2	89	88.1	91	85.1	360	84.9
CON MAS DE DOS GENERACIONES	12	11.6	10	8.9	6	5.9	8	7.5	36	8.5
CON OTROS FAMILIARES	2	1.9	8	7.1	4	4.0	7	6.5	21	5.0
CON OTROS NO FAMILIARES	2	1.9	---	---	1	1.0	1	0.9	4	0.9

Finalmente, en lo que se refiere a la composición de las familias, es necesario resaltar la casi total ausencia de familias unipersonales; estas sólo se encontraron en las zonas B y C en proporciones muy bajas de 1.8% y 1% respectivamente.

Por otra parte, el análisis del tamaño de las familias, muestra la existencia de una alta relación entre el tipo de familia predominante en las zonas de estudio y el tamaño de las mismas. A nivel general, se evidencia un claro predominio de las familias cuyos tamaños oscilan entre los 3 y 6 miembros, abarcando éstas el 68.9% del conjunto estudiado (ver Cuadro 17). A nivel de cada zona la situación es similar, con algunas leves distinciones; por ejemplo, en las Zonas A y C la mayoría de las familias estudiadas están compuestas por 4 ó 5 miembros, distinto a lo que se encontró en la zona D, en donde si bien las familias con cinco miembros son predominantes, hay una distribución más homogénea en el intervalo que va los 3 a los 6 miembros, y en la Zona B es en donde se observa una distribución más equitativa dentro del intervalo en donde se da la concentración de las familias estudiadas (intervalo de 3 a 6 familiares).

Otro resultado que debe destacarse es la mayor presencia relativa de familias grandes en la Zona A. Si se hace un corte a partir de las familias de ocho miembros, hasta hogares compuestos por 13 integrantes, se tiene que dentro de la distribución de las familias de esta zona un 18.3% están compuestas por ocho o más familiares, muy superior a la proporción que representa ese tamaño dentro del conjunto estudiado en cada una de las otras zonas (11.7%, 11.9% y 11.2% en las zonas B, C y D respectivamente).

En relación a las familias más pequeñas, o sea las compuestas por 1 ó 2 miembros, se presenta también una situación bastante homogénea entre las zonas, con excepción de la zona A en donde estas familias tienen un peso relativo más bajo comparativamente con las otras áreas de estudio (ver Cuadro 17).

Si se examina la información sobre el tamaño promedio, encontramos una situación similar, ya que el mismo es de alrededor de cinco integrantes para la totalidad, sin existir diferencias apreciables entre las zonas.

Como se comentó anteriormente, los resultados arrojados por la información en relación al tipo y tamaño de las familias, guardan entre sí una alta relación. En efecto, si bien no es posible identificar mecánicamente las estructuras familiares según sus relaciones de parentesco, a través de la

CUADRO 17

TAMARO DE LAS FAMILIAS POR ZONA DE ESTUDIO

NO. DE MIEMBROS	ZONAS DE ESTUDIO									
	A		B		C		D		TOTAL	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL	104	100.0	112	100.00	101	100.0	107	100.0	424	100.0
1 FAMILIAR	---	---	2	1.8	1	1.0	---	---	3	0.7
2 FAMILIARES	6	5.8	11	9.8	12	11.9	10	9.3	39	9.2
3 FAMILIARES	13	12.5	19	17.0	14	13.8	19	17.8	65	15.4
4 FAMILIARES	26	25.0	19	17.0	22	21.8	17	15.9	84	19.8
5 FAMILIARES	18	17.3	18	16.0	21	20.8	24	22.4	81	19.1
6 FAMILIARES	15	14.4	20	17.8	9	8.9	18	16.8	62	14.6
7 FAMILIARES	7	6.7	10	8.9	10	9.9	7	6.6	34	8.0
8 FAMILIARES	7	6.7	4	3.6	5	4.9	4	3.7	20	4.7
9 FAMILIARES	5	4.8	4	3.6	3	3.0	5	4.7	17	4.0
10 FAMILIARES	4	3.9	2	1.8	3	3.0	2	1.9	11	2.6
11 FAMILIARES	2	1.9	2	1.8	1	1.0	---	---	5	1.2
12 FAMILIARES	---	---	1	0.9	---	---	1	0.9	2	0.5
13 FAMILIARES	1	1.0	---	---	---	---	---	---	1	0.2
TAMARO PROMEDIO	5.4		5.0		4.9		5.0		5.1	

cantidad de miembros con los que éstas cuentan, si se puede esperar una cierta relación entre la complejidad en el sistema de relaciones de parentesco y el número de miembros que integra el grupo familiar. La anterior suposición es lo que lleva a plantear que la predominancia de familias conformadas solo por padres e hijos (nuclear típica) determina, hasta cierto punto, la mayor presencia de familias que oscilan entre 3 y 6 miembros. Se puede decir entonces que los "tipos" de familias son congruentes con los tamaños de los mismos.

Cabe señalar entonces que la característica principal es la mayor presencia de familias que se podrían denominar "convencionales" (núcleo familiar básico, formado por padres e hijos).

2. Distribución por edad y sexo.

La distribución porcentual por sexo es ligeramente favorable a los hombres, lo que se refleja en un índice de masculinidad de 105.8 (cuadro 18).

La predominancia de las personas de sexo masculino se manifiesta a nivel de casi todas las zonas, con excepción de la D, en donde las mujeres predominan dentro de las familias estudiadas (ver Cuadros 19, 20 21 y 22).

Esta información es coherente con lo que se conoce a nivel general acerca del comportamiento del empleo y las migraciones en las áreas rurales en Costa Rica. Es ampliamente conocido que la disponibilidad de fuentes de trabajo para las mujeres son escasas en las zonas rurales, en tanto que son más amplias para los hombres, estando relacionadas con actividades agropecuarias. Las fuentes de trabajo para la mujer se sitúan preponderantemente en actividades industriales y de los servicios, que tienden a situarse en las zonas urbanas. Esto provoca una tendencia a la migración de las mujeres jóvenes a las ciudades en mayor proporción que los hombres, lo que se refleja en índices de masculinidad altos, especialmente entre lo que se podría considerar fuerza de trabajo joven (15 - 19, 20 - 24 y 25 - 29 años).

Esto puede notarse en la información de la encuesta para el total de las zonas como en cada una de ellas, aún en aquella que presenta un mayor número de mujeres que hombres (Cuadro 22).

CUADRO 18

DISTRIBUCION DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS ESTUDIADAS
EN LAS CUATRO ZONAS POR SEXO Y EDAD

EDAD	SEXO						INDICE DE MASCULINIDAD
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	
TOTAL	1.104	100.0	1.043	100.0	2.147	100.0	105.8
MEÑOS DE 1 AÑO	25	2.3	26	2.5	51	2.4	96.2
1 A 4	123	11.1	99	9.5	222	10.3	124.2
5 A 9	120	10.9	120	11.5	240	11.2	100.0
10 A 14	98	8.9	117	11.2	215	10.0	83.8
15 A 19	136	12.3	123	11.8	259	12.1	110.6
20 A 24	126	11.4	117	11.2	243	11.3	107.7
25 A 29	107	9.7	85	8.1	192	8.9	125.9
30 A 34	78	7.1	82	7.9	160	7.5	95.1
35 A 39	62	5.6	51	4.9	113	5.3	121.6
40 A 44	59	5.3	49	4.7	108	5.0	120.4
45 A 49	46	4.2	49	4.7	95	4.4	93.8
50 A 54	35	3.2	34	3.3	69	3.2	102.9
55 A 59	15	1.3	19	1.8	34	1.6	78.9
60 A 64	22	2.0	19	1.8	41	1.9	115.8
65 Y MAS	52	4.7	53	5.1	105	4.9	98.1

Por otra parte, si se examinan con detenimiento los resultados expuestos en el Cuadro 12 puede observarse varios aspectos interesantes. En primer lugar, puede notarse que la población, tanto masculina como femenina, es bastante joven; más de la mitad (56.9% de los hombres y 57.7% de las mujeres) del total de los miembros de las familias son menores de 25 años. Es significativo también el peso que tienen los niños en la población de estudio; nótese que los menores de 10 años de edad, en ambos sexos, abarcan casi la cuarta parte de la población (24.3% en los hombres y 23.5% en las mujeres). Si realizamos un corte más bajo, tenemos que los menores de cinco años representan el 13.4% en los varones y el 12% en las mujeres, población que es la que mayor demanda ejerce sobre los servicios de salud preventiva que el Estado ofrece en las comunidades rurales.

El análisis de estas características a nivel de cada zona nos ofrece situaciones muy similares, especialmente en relación al peso que tiene la población menor de 25 años de edad; los datos de los cuadros 19, 20, 21 y 22 revelan que esta población representa más de la mitad del total estudiado en cada zona. (Zona A = 59% hombres, 57.4% mujeres; Zona B = 53.6% hombres, 56.6% mujeres; Zona C = 53% hombres, 57.3% mujeres y Zona D = 57.3% hombres y 59.4% mujeres).

En los menores de 10 años se presentan algunas leves diferencias entre las zonas. Las áreas en donde mayor peso relativo tienen estos individuos son la A y la D; en ellas los menores de 10 años representa el 24.9%, 26.2% respectivamente y la Zona B y C, representa el 21.5% y el 23%. Si los desglosamos por sexo, los índices de masculinidad se presentan de una forma similar a los anotados para la población general estudiada en cada Zona.

El grupo de los menores de 5 años de edad ocupa proporciones similares dentro de población estudiada en cada Zona, con leves diferencias a favor de las Zona C y D, (Zona A: 12.3%; Zona B: 12.2%, Zona C: 13.3% y Zona D: 13.6%).

Otro de los grupos que es importante destacar es el de las personas más viejas. En los resultados presentados en el Cuadro 16 se evidencia una tendencia hacia la disminución del peso relativo que presenta la población conforme avanza la edad, tendencia que se da en ambos sexos en forma similar. Sin embargo, el peso de la población de los grupos de mayor edad (65 y más años) es importante, situación que se manifiesta de una forma similar en las cuatro zonas de estudio, y que es importante de considerar dado que generalmente las personas más viejas también requieren de una mayor atención en los servicios de salud. Este grupo de edad representa alrededor del 5% de la población total.

CUADRO 19

DISTRIBUCION DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS ESTUDIADAS
POR SEXO Y EDAD EN LA ZONA A

EDAD	SEXO						INDICE DE MASCULINIDAD
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	
TOTAL	287	100.0	277	100.0	564	100.0	103.6
MENOS DE 1 AÑO	8	2.8	7	2.5	15	2.7	114.3
1 A 4	28	9.8	26	9.4	54	9.6	107.7
5 A 9	38	13.3	33	11.9	71	12.6	115.2
10 A 14	31	10.8	30	10.9	61	10.8	103.3
15 A 19	34	11.8	28	10.1	62	11.0	121.4
20 A 24	30	10.5	35	12.6	65	11.5	85.7
25 A 29	35	12.2	26	9.4	61	10.8	134.6
30 A 34	20	7.0	22	8.0	42	7.4	90.9
35 A 39	11	3.8	12	4.3	23	4.1	91.7
40 A 44	14	4.9	11	4.0	25	4.4	127.3
45 A 49	9	3.1	17	6.1	26	4.6	52.9
50 A 54	8	2.8	8	2.9	16	2.8	100.0
55 A 59	3	1.0	7	2.5	10	1.8	42.9
60 A 64	5	1.7	5	1.8	10	1.8	100.0
65 Y MAS	13	4.5	10	3.6	23	4.1	130.0

CUADRO 20

DISTRIBUCION DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS
ESTUDIADOS POR SEXO Y EDAD EN LA ZONA B

EDAD	SEXO						INDICE DE MASCULINIDAD
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	
TOTAL	302	-----	255	100.0	557	100.0	118.4
MESES DE 1 AÑO	2	0.7	6	2.4	8	1.4	33.3
1 A 4	32	10.6	25	9.8	57	10.2	129.0
5 A 9	30	9.9	25	9.8	55	9.9	120.0
10 A 14	28	9.3	30	11.8	58	10.4	93.3
15 A 19	40	13.2	31	12.2	71	12.8	129.0
20 A 24	30	9.9	27	10.6	57	10.2	111.1
25 A 29	30	9.9	20	7.8	50	9.0	150.0
30 A 34	18	6.0	20	7.8	38	6.8	90.0
35 A 39	25	8.3	15	5.9	40	7.2	166.7
40 A 44	16	5.3	12	4.7	28	5.0	133.3
45 A 49	15	5.0	12	4.7	27	4.9	125.0
50 A 54	9	3.0	10	3.9	19	3.4	90.0
55 A 59	5	1.6	3	1.2	8	1.4	166.6
60 A 64	10	3.3	7	2.7	17	3.1	142.9
65 Y MAS	12	4.0	12	4.7	24	4.3	100.0

CUADRO 21

DISTRIBUCION DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS ESTUDIADAS
POR SEXO Y EDAD EN LA ZONA C

EDAD	SEXO						INDICE DE MASCULINIDAD
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	
TOTAL	255	100.0	232	100.0	487	100.0	109.9
MENOS DE 1 AÑO	8	3.1	3	1.3	11	2.2	266.7
1 A 4	33	12.9	21	9.0	54	11.1	157.1
5 A 9	26	10.2	21	9.0	47	9.7	123.8
10 A 14	19	7.5	32	13.8	51	10.5	59.4
15 A 19	32	12.5	28	12.1	60	12.3	114.3
20 A 24	30	11.8	28	12.1	58	11.9	107.1
25 A 29	24	9.4	18	7.7	42	8.6	133.3
30 A 34	15	5.9	15	6.5	30	6.2	100.0
35 A 39	16	6.3	16	6.9	32	6.6	100.0
40 A 44	17	6.7	15	6.5	32	6.6	113.3
45 A 49	9	3.5	9	3.9	18	3.7	100.0
50 A 54	8	3.1	8	3.4	16	3.3	100.0
55 A 59	4	1.6	5	2.2	9	1.8	80.0
60 A 64	1	0.4	---	---	1	0.2	---
65 Y MAS	13	5.1	13	5.6	26	5.3	100.0

CUADRO 22

DISTRIBUCION DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS ESTUDIADAS
POR SEXO Y EDAD EN LA ZONA D

EDAD	SEXO						INDICE DE MASCULINIDAD
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS	
TOTAL	262	100.0	277	100.0	539	100.0	94.6
MENOS DE 1 AÑO	7	2.7	10	3.6	17	3.2	70.0
1 A 4	30	11.5	27	9.7	57	10.6	111.1
5 A 9	26	9.9	41	14.8	67	12.4	63.4
10 A 14	20	7.6	25	9.0	45	8.3	80.0
15 A 19	31	11.8	35	12.6	66	12.3	88.6
20 A 24	36	13.8	27	9.7	63	11.7	133.3
25 A 29	19	7.3	20	7.2	39	7.2	95.0
30 A 34	25	9.5	25	9.0	50	9.3	100.0
35 A 39	10	3.8	8	2.9	18	3.3	125.0
40 A 44	12	4.6	11	4.0	23	4.3	109.1
45 A 49	13	5.0	11	4.0	24	4.5	118.2
50 A 54	10	3.8	8	2.9	18	3.3	125.0
55 A 59	3	1.1	4	1.4	7	1.3	75.0
60 A 64	6	2.3	7	2.7	13	2.4	85.7
65 Y MAS	14	5.3	18	6.5	32	5.9	77.8

Como resumen, se puede mencionar que en el análisis realizado en este capítulo sobre los aspectos de la composición, tamaño, edad y sexo de los miembros de las familias, se evidenciaron algunos resultados que es importante subrayar.

En primer lugar, es evidente la homogeneidad existente en el tipo de familia encontrado en las zonas, con una alta predominancia de la familia nuclear típica, o sea la conformada por los cónyuges y sus hijos. Por otra parte, se observa una consecuente relación entre esta estructura familiar predominante y el tamaño de la familia. En efecto, los tamaños preponderantes oscilan entre los 3 y 6 miembros, dimensión que guarda una consecuente relación con aquellos hogares en los que no existe una gran complejidad en sus relaciones de parentesco, es decir las familias que podríamos llamar "convencionales" en nuestro medio.

Otro resultado interesante es la preponderancia de población masculina, que se da en relación a la composición sexual de la población estudiada, en que en la mayoría de los casos los índices de masculinidades son superiores, a 100, especialmente en la fuerza de trabajo joven.

Por último resulta significativo subrayar la relevancia de la población menor de 25 años de edad y la significativa presencia de niños menores de 10 años, los cuales suelen ejercer mucha demanda sobre los servicios de salud y programas nutricionales que el Estado ofrece en las comunidades rurales, así como de alrededor de un 5% de la población mayor de 65 años.

CAPITULO III.

LAS CARACTERISTICAS DE LA INCORPORACION DE LA FUERZA DE TRABAJO DE LAS FAMILIAS A LA ACTIVIDAD ECONOMICA

En la zona de estudio el empleo agrícola asume fundamentalmente dos modalidades: el trabajo familiar y el asalariado. La característica principal es su marcada temporalidad, y la importancia que esta modalidad ocupacional representa para la reproducción de las familias campesinas es el aspecto relevante a analizar en este capítulo.

En el espacio rural estudiado se presenta una situación socio-ocupacional caracterizada por una marcada inestabilidad laboral y constante búsqueda de fuentes de empleo en el mercado de trabajo, principalmente en los trabajadores sin tierra cuya única fuente de ingreso es la venta de su fuerza de trabajo. En este sentido, el trabajo temporal constituye una forma recurrente y obligada de trabajo, y por tal motivo para un amplio sector de la población rural una forma habitual de empleo permanentemente temporal. Para otro importante grupo significa una fuente de empleo complementaria en la generación de ingresos de la familia. Tal situación, dada la movilidad que esta búsqueda genera, tiene consecuencias importantes en diversos grados y sentidos en relación al acceso a las estructuras de servicios públicos y a las posibilidades de vinculación a las instancias de organización colectiva que tienen por finalidad promover el desarrollo social en las comunidades.

La inserción laboral en forma permanente es cada vez menos frecuente en el mercado de trabajo agrícola y la dinámica del empleo cada vez más compleja; pudiendo ser caracterizada fundamentalmente por la incorporación cíclica de numerosos contingentes de trabajadores en épocas muy determinadas del año, y otras épocas en las cuales el mercado se restringe provocando que amplios sectores de la población de trabajadores acudan a estos regímenes de trabajo en busca de fuentes de empleo que les permitan subsistir.

Este tipo de fenómenos es la materia de que trata este capítulo. Así, se procede a examinar las características de la incorporación de la fuerza de trabajo de los miembros de las familias a la actividad económica. Se analizarán a continuación los aspectos relacionados con la composición sexual y etaria de los trabajadores, la tenencia de tierra, la inserción según rama de actividad y ocupación, la modalidad de la contratación y el papel del trabajo temporal en la reproducción familiar.

1. Venta de fuerza de trabajo y tenencia de tierra.

Con propósitos comparativos para el desarrollo de este primer punto, hemos presentado la población asalariada en tres cuadros separados. En el número 23 se presenta la población total de miembros de familias que venden su fuerza de trabajo, distribuidas según su edad y sexo, y en los cuadros 24 y 25 se divide esta población según si la poseen o no de tierra, tratando de visualizar algunos comportamientos diferentes en relación a la composición sexual y etaria.

El grupo mayoritario está conformado por los trabajadores pertenecientes a familias que no poseen terrenos. Si se observan los totales de los tres cuadros citados, tenemos que de los 685 asalariados 362 pertenecen a familias sin tierra y 323 a familias que si cuentan con este importante medio de producción. No obstante, la situación a nivel de las subzonas se da en una forma diferenciada; tal parece que en las subzonas B y C existe un mayor acceso a la tierra, pues la mayor parte de los trabajadores la poseen. Si se compara la información de los cuadros 24 y 25, se puede observar que la tenencia de la tierra por parte de los trabajadores asalariados se da de forma muy diferenciada entre las subzonas. En las subzonas A y D el grupo de trabajadores desposeídos de terrenos tiene una marcada preponderancia, significando un 68 y un 66%, respectivamente, no así en las zonas B y C en donde la preponderancia la tienen los trabajadores con tierra, los cuales representan el 69 y el 66% de la población asalariada de dichas zonas.

La información anterior muestra un alto grado de coherencia con las características del desarrollo del capital en las subzonas A y D por un lado y B y C por el otro. En efecto, en la A, conformada por los distritos de Santiago y Candelaria del Cantón de Palmares y en la D constituida por los distritos de San Roque y Bolívar del Cantón de Grecia, el capital ha mostrado un alto grado de desarrollo, de forma que la actividad agropecuaria ha evidenciado una notable modernización. Además la concentración de la propiedad ha sido mucho más violenta que en las zonas B y C, provocando un proceso de proletarianización más marcado.

Las subzonas B y C constituidas por comunidades localizadas en distritos de Piedades Sur y Zapotal y en los distritos de Bolívar y Piedades Sur, se caracterizan por un menor desarrollo y modernización del capital y por la coexistencia mayor de unidades capitalistas y no capitalistas. Por tanto en estas comunidades la mayor parte de la población posee terrenos que juegan un papel muy importante para la reproducción de las familias campesinas.

La juventud es la característica más común en la población asalariada estudiada en la zona. Casi el 50% de éstos cuentan con edades inferiores a los 25 años, rasgo que se manifiesta en forma muy similar en las cuatro subzonas, (A: 44.9%, B: 46.7%, C: 46% y D: 46.1%) y que se acentúa principalmente en la población asalariada del sexo femenino (cuadro 23). Por otra parte, llama la atención la importancia que evidencian la venta de fuerza de trabajo por parte de menores de edad.

Si se hace un corte en la edad de 15 años, podemos observar que con excepción de la subregión D, en todas las demás la proporción de trabajadores menores de 15 años es superior al 10%, alcanzando en la zona C el 16% del total de asalariados estudiados allí: (A: 11.2%, B: 10%, C: 16% y D: 7.8%). Lo anterior demuestra lo significativo de la participación de menores de edad como fuerza de trabajo asalariada en estas comunidades.

La participación de los infantes y adolescentes como fuerza de trabajo asalariada es sumamente importante en las familias campesinas, al mostrar un peso relativo considerable en la aportación de mano de obra, que se traduce en un aporte sustancial a la reproducción familiar. Así se deduce del examen de la información de los cuadros 18 y 23, donde es evidente que el 10% de los miembros de las familias menores de 15 años trabajan en forma asalariada, lo que es equivalente a su vez al 3.4% de la totalidad de los miembros de las familias estudiadas.

Si se toma en cuenta a los menores de 20 años, resulta que un 27.1% de ellos son asalariados, lo cual a su vez significa un 9.2% de la totalidad de los miembros de las familias involucradas en el estudio.

Esto ratifica la tendencia a la incorporación temprana al proceso productivo de gran cantidad de los miembros de las familias campesinas, situación que generalmente conlleva a la inhibición o interrupción de la participación en las estructuras de servicios públicos y organizaciones colectivas presentes en las comunidades.

A partir de las edades superiores a los 24 años se observa una menor concentración de la población de asalariados de ambos sexos.

CUADRO 23
TOTAL TRABAJADORES ASALARIADOS POR SEXO, EDAD Y ZONA

EDAD	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			TODAS LAS ZONAS		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL									
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	153	70	223	112	57	169	72	28	100	136	57	193	473	212	685
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 12 años	8	4	12	3	4	7	6	3	9	2	4	6	19	15	34
	5.2	5.7	5.4	2.7	7.0	4.1	8.3	10.7	9.0	1.5	7.0	3.1	4.0	7.1	4.9
12-14	9	4	13	5	5	10	5	2	7	8	1	9	27	12	39
	5.9	5.7	5.8	4.5	8.8	5.9	6.9	7.1	7.0	5.9	1.7	4.7	5.7	5.7	5.7
15-19	22	15	37	22	14	36	8	5	13	20	18	38	72	52	124
	14.3	21.4	16.6	19.6	24.6	21.3	11.1	17.9	13.0	14.7	31.6	19.7	15.2	24.5	18.1
20-24	23	15	38	17	9	26	12	5	17	28	8	36	80	37	117
	15.0	21.4	17.1	15.2	15.8	15.4	16.7	17.9	17.0	20.6	14.0	18.6	16.9	17.5	17.1
25-29	28	12	40	17	8	25	13	3	16	15	4	19	73	27	100
	18.3	17.2	17.9	15.2	14.0	14.8	18.1	10.7	16.0	11.0	7.0	9.8	15.5	12.7	14.6
30-34	16	8	24	9	8	17	8	4	12	23	11	34	56	31	87
	10.5	11.4	10.8	8.0	14.0	10.0	11.1	14.2	12.0	16.9	19.3	17.6	11.8	14.6	12.7
35-39	11	7	18	13	1	14	6	3	9	6	3	9	36	14	50
	7.2	10.0	8.1	11.6	1.8	8.3	8.3	10.7	9.0	4.4	5.3	4.7	7.6	6.6	7.3
40-44	11	0	11	7	2	9	9	1	10	9	3	12	36	6	42
	7.2	--	4.9	6.2	3.5	5.3	12.5	3.6	10.0	6.6	5.3	6.2	7.6	2.8	6.1
45-49	8	2	10	11	4	15	2	1	3	9	3	12	30	10	40
	5.2	2.9	4.5	9.8	7.0	8.9	2.8	3.6	3.0	6.6	5.3	6.2	6.4	4.7	5.8
50-54	9	2	11	3	0	3	1	0	1	7	2	9	20	4	24
	5.9	2.9	4.9	2.7	--	1.8	1.4	--	1.0	5.2	3.5	4.7	4.2	1.9	3.5
55-59	0	0	0	3	1	4	2	0	2	2	0	2	7	1	8
	--	--	--	2.7	1.8	2.4	2.8	--	2.0	1.5	--	1.0	1.5	0.5	1.2
60-64	3	1	4	1	0	1	0	0	0	3	0	3	7	1	8
	2.0	1.4	1.8	0.9	--	0.6	--	--	--	2.2	--	1.6	1.5	0.5	1.2
65 y más	5	0	5	1	1	2	0	1	1	4	0	4	10	2	12
	3.3	--	2.2	0.9	1.8	1.2	--	3.6	1.0	2.9	--	2.1	2.1	0.9	1.8

CUADRO 24
TRABAJADORES ASALARIADOS SIN UNIDAD PRODUCTIVA POR SEXO, EDAD Y ZONA

EDAD	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL												
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
TOTAL	104	47	151	31	24	55	22	11	33	82	41	123	239	123	362
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 12 años	3	1	4	1	3	4	0	2	2	1	3	4	5	9	14
	2.9	2.1	2.6	3.2	12.5	7.3	--	18.2	6.1	1.2	7.3	3.2	2.1	7.3	3.9
12-14	6	0	6	1	6	7	3	1	4	3	2	5	13	9	22
	5.8	--	4.0	3.2	25.0	12.8	13.6	9.1	12.1	3.7	4.9	4.1	5.4	7.3	6.1
15-19	15	10	25	3	5	8	1	1	2	13	16	29	32	32	64
	14.4	21.3	16.6	9.7	20.9	14.5	4.6	9.1	6.1	115.8	39.0	23.6	13.4	26.0	17.7
20-24	15	12	27	2	2	4	1	2	3	19	4	23	37	20	57
	14.4	25.5	17.9	6.5	8.3	7.3	4.6	18.2	9.1	23.2	9.6	18.7	15.5	16.3	15.7
25-29	19	10	29	4	2	6	6	2	8	13	3	16	42	17	59
	18.3	21.3	19.2	12.9	8.3	10.9	27.3	18.2	24.2	15.8	7.3	13.0	17.6	13.8	16.3
30-34	13	6	19	3	2	5	3	1	4	15	7	22	34	16	50
	12.5	12.8	12.6	9.7	8.3	9.1	13.6	9.1	12.1	18.3	17.1	17.9	14.2	13.0	13.8
35-39	8	4	12	7	1	8	3	1	4	2	1	3	20	7	27
	7.7	8.5	8.0	22.6	4.2	14.5	13.6	9.1	12.1	2.4	2.5	2.4	8.4	5.7	7.4
40-44	7	0	7	5	1	6	3	0	3	4	1	5	19	2	21
	6.7	--	4.6	16.1	4.2	10.9	13.6	--	9.1	4.9	2.5	4.1	8.0	1.6	5.8
45-49	5	2	7	2	2	4	2	0	2	3	2	5	12	6	18
	4.8	4.3	4.6	6.5	8.3	7.3	9.1	--	6.1	3.7	4.9	4.1	5.0	4.9	5.0
50-54	6	1	7	1	0	1	0	0	0	4	2	6	11	3	14
	5.8	2.1	4.6	3.2	--	1.8	--	--	--	4.9	4.9	4.9	4.6	2.5	3.9
55-59	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	--	--	--	3.2	--	1.8	--	--	--	--	--	--	0.4	--	0.3
60-64	3	1	4	0	0	0	0	0	0	2	0	2	5	1	6
	2.9	2.1	2.6	--	--	--	--	--	--	2.4	--	1.6	2.1	0.8	1.6
65 y más	4	0	4	1	0	1	0	1	1	3	0	3	8	1	9
	3.8	--	2.6	3.2	--	1.8	--	9.1	3.0	3.7	--	2.4	3.3	0.8	2.5

CUADRO 25
 TRABAJADORES ASALARIADOS CON UNIDAD PRODUCTIVA POR SEXO, EDAD Y ZONA

EDAD	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL												
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	49	22	71	61	42	123	49	17	66	46	17	63	225	98	323
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 12 años	5	3	8	2	3	5	6	2	8	1	1	2	14	9	23
	10.2	13.6	11.3	2.5	7.1	4.1	12.2	11.8	12.1	2.2	5.9	3.2	6.2	9.2	7.1
12-14	3	4	7	4	7	11	2	1	3	5	0	5	14	12	26
	6.1	18.2	9.9	4.9	16.7	8.9	4.1	5.9	4.6	10.9	--	7.9	6.2	12.3	8.0
15-19	7	5	12	19	9	28	6	3	9	7	2	9	39	19	58
	14.3	22.7	16.9	23.5	21.4	22.8	12.2	17.6	13.6	15.2	11.8	14.3	17.3	19.4	18.0
20-24	8	3	11	15	7	22	11	3	14	5	4	9	39	17	56
	16.4	13.6	15.5	18.5	16.7	17.9	22.5	17.6	21.2	10.9	23.5	14.3	17.3	17.3	17.3
25-29	9	1	10	13	6	19	7	1	8	2	1	3	31	9	40
	18.4	4.6	14.1	16.0	14.3	15.5	14.3	5.9	12.1	4.3	5.9	4.8	13.8	9.2	12.4
30-34	3	2	5	6	6	12	5	3	8	8	4	12	22	15	37
	6.1	9.1	7.0	7.4	14.3	9.8	10.2	17.6	12.1	17.4	23.5	19.0	9.8	15.3	11.5
35-39	3	3	6	6	0	6	3	2	5	4	2	6	16	7	23
	6.1	13.6	8.5	7.4	--	4.9	6.1	11.8	7.6	8.7	11.8	9.5	7.1	7.1	7.1
40-44	4	0	4	2	1	3	6	1	7	1	2	3	13	4	17
	8.2	--	5.6	2.5	2.4	2.4	12.2	5.9	10.6	2.2	11.8	4.8	5.8	4.1	5.3
45-49	3	0	3	9	2	11	0	1	1	6	1	7	18	4	22
	6.1	--	4.2	11.1	4.8	8.9	--	5.9	1.5	13.0	5.9	11.1	8.0	4.1	6.8
50-54	3	1	4	2	0	2	1	0	1	3	0	3	9	1	10
	6.1	4.6	5.6	2.5	--	1.6	2.0	--	1.5	6.5	--	4.8	4.0	1.0	3.1
55-59	0	0	0	2	1	3	2	0	2	2	0	2	6	1	7
	--	--	--	2.5	2.4	2.4	4.1	--	3.0	4.3	--	3.2	2.7	1.0	2.2
60-64	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2	0	2
	--	--	--	1.2	--	0.8	--	--	--	2.2	--	1.6	0.9	--	0.6
65 y más	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	2
	2.0	--	1.4	--	--	--	--	--	--	2.2	--	1.6	0.9	--	0.6

Si se divide la población asalariada en dos grupos según la tenencia o no de terrenos, podemos observar que el comportamiento de las variables antes analizadas es muy similar, especialmente dentro del grupo de trabajadores con tierra. Dentro de este grupo la concentración de trabajadores en los grupos de edades menores de 25 años es mayor aún (A: 53.6%, B: 53.7%, C: 51.5%, y D: 39.7%) y la importancia del trabajo de los menores de edad se marca con mayor fuerza. En efecto, más de un 15% del total de asalariados con tierra son menores de 15 años (cuadro 25), situación que se manifiesta con un mayor énfasis en las zonas A y C (21.2% y 16.7% respectivamente), precisamente las que se han caracterizado con alta o media expulsión de trabajadores temporales.

Es importante señalar que es en el grupo de las mujeres en donde se observa una tendencia más marcada hacia la incorporación temprana al trabajo en forma asalariada (cuadro 25).

En cuanto a los asalariados sin tierra, guardan gran semejanza con el grupo de asalariados con tierra. No obstante, la tendencia a la incorporación de la población al mercado de trabajo a temprana edad pierde importancia en este grupo de trabajadores, especialmente en las zonas A y D (cuadro 24), en donde la proporción de menores de 15 años que se incorporan al trabajo asalariado se reduce significativamente (6.6% y 7.3% respectivamente).

La juventud de la población asalariada estudiada en las 4 subzonas es uno de los rasgos sobresalientes, así como la gran significancia que tienen los menores de edad como fuerza de trabajo asalariada en el mercado de trabajo.

2. Ocupaciones habituales de los trabajadores asalariados.

Las actividades agropecuarias son, invariablemente en las cuatro subzonas, la principal fuente de empleo para la población trabajadora. El 88.8% de los miembros de las familias se emplean en forma asalariada en este sector de producción (cuadro 26) y un 11.2% se distribuye en otras actividades, dentro de las cuales la industria y los servicios muestran mayor importancia.

La gran mayoría de los asalariados se emplean como cogedores de café o como jornaleros en otras labores del proceso agrícola que se realizan de una forma recurrente durante el año (40.4% y 46.5% respectivamente). La inserción laboral de los miembros de las familias campesinas en otras ramas de actividad es poco frecuente. No obstante, en aquellas subzonas con un mayor desarrollo urbanístico (subzonas A y D) y en donde se han instalado algunas empresas tales como textileras, aserraderos, plantas procesadoras y

CUADRO 26

TOTAL TRABAJADORES ASALARIADOS POR SEXO, EDAD, ZONA Y RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL												
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	153	70	223	112	65	177	73	28	101	135	59	194	473	222	695
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
AGRICULTURA Y GANADERIA	141	51	192	110	56	166	68	25	93	115	51	166	434	183	617
	92.1	72.9	86.1	98.2	86.2	93.7	93.2	89.2	92.0	85.2	86.4	85.5	91.7	82.4	88.8
INDUSTRIA	0	11	11	0	1	1	0	0	0	6	1	7	6	13	19
	--	15.7	4.9	--	1.5	0.6	--	--	--	4.4	1.7	3.6	1.3	5.9	2.7
CONSTRUCCION	4	0	4	0	0	0	2	0	2	4	0	4	10	0	10
	2.6	--	1.8	--	--	--	2.7	--	2.0	3.0	--	2.1	2.1	--	1.4
TRANSPORTES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	2
	0.7	--	0.5	--	--	--	--	--	--	0.7	--	0.5	0.4	--	0.3
COMERCIO	1	0	1	0	1	1	0	0	0	4	0	4	5	1	6
	0.7	--	0.5	--	1.5	0.6	--	--	--	3.0	--	2.1	1.1	0.4	0.9
ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	2
	--	--	--	--	--	--	--	3.6	1.0	0.7	--	0.5	0.2	0.4	0.3
SERVICIOS COMUNALES Y ESTATALES	6	1	7	2	6	8	3	1	4	4	1	5	15	9	24
	3.9	1.4	3.1	1.8	9.3	4.5	4.1	3.6	4.0	3.0	1.7	2.6	3.2	4.1	3.4
SERVICIOS PERSONALES	0	7	7	0	1	1	0	1	1	0	6	6	0	15	15
	--	10.0	3.1	--	1.5	0.6	--	3.6	1.0	--	10.2	3.1	--	6.8	2.2

empacadoras de productos agropecuarios, etc., la industria muestra cierta importancia en la absorción de la mano de obra local (4.9% en la zona A y 3.6% en la zona D). Así también los servicios como empleadas domésticas tienen un peso importante como fuente de empleo asalariado para la población femenina.

Esta ocupación absorbe el 3.2% y el 3.6% de la población asalariada en las zonas A y D respectivamente (cuadro 27).

Otro rasgo sobresaliente es la importancia que tiene la industria textilera como fuente de empleo en la sub-zona A. En esta área, localizada precisamente en el Cantón de Palmares, se han instalado algunas fábricas de ropa, las cuales encuentran en estas comunidades una excelente fuente de fuerza de trabajo para sus actividades, sobre todo si tomamos en cuenta que esta sub-zona es una de las que tiene más alta expulsión de trabajadores, y en donde la estructura del empleo tiende a caracterizarse cada vez más por su temporalidad.

En el caso de las subzonas B y C, caracterizadas por la dificultad en el acceso a los centros urbanos y un amplio dominio de las actividades agrícolas, las fuentes de empleo son en forma casi exclusiva agropecuarias. En ambas estas actividades absorben más del 90% de los asalariados, mientras que otras actividades, incluyendo los oficios domésticos y la industria, son prácticamente insignificantes como fuentes de empleo.

Conviene hacer notar que según el análisis anterior el mercado de trabajo para los miembros de las familias en el área de estudio lo constituyen ocupaciones de carácter altamente estacional en sus requerimientos de trabajo, como la cosecha de café, el deshierbe, la limpieza de potreros, los arreglos de cercas, etc. Las otras actividades como la industria, la construcción, los servicios, el comercio, etc., tienen un peso proporcionalmente mucho menos que las agropecuarias como demandantes de empleo en el espacio geográfico estudiado. Por lo tanto se trata, como veremos en el apartado que sigue, de un mercado de trabajo cuya característica principal es la estacionalidad del empleo, y el fuerte predominio del sector agropecuario.

TRABAJADORES ASALARIADOS POR OCUPACION, SEXO Y ZONAS

OCUPACION	ZONAS												TODAS LAS ZONAS																	
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL															
	H	M	TOTAL																											
	%	%		%	%		%	%		%	%		%	%																
TOTAL	154	69	223	117	66	221	70	25	95	133	59	192	474	219	693	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				
COBEDORES DE CAFE	32	50	82	32	58	128	17	23	40	24	44	68	105	175	280	20.8	72.5	36.8	27.3	87.9	57.9	24.3	92.0	42.1	18.0	74.6	35.4	22.2	79.9	40.4
CORTADORES DE CAÑA	0	0	0	3	0	3	0	0	0	1	0	1	4	0	4	--	--	--	2.6	--	1.4	--	--	--	0.8	--	0.5	0.9	--	0.6
PEONES Y JORNALEROS AGRICOLAS	104	2	106	77	0	77	47	0	47	86	6	92	314	8	322	67.6	2.9	47.5	65.8	--	34.9	67.2	--	49.4	64.6	10.1	47.9	66.3	3.6	46.5
CAPTACES Y ENCARGADOS DE CUADRILLAS EN AGRICULTURA	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	3	0	3	0.6	--	0.4	0.9	--	0.4	1.4	--	1.1	--	--	--	0.6	--	0.4
TRABAJADORES Y OPERARIOS EN PLANTAS AGROINDUSTRIALES	3	1	4	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4	1	5	2.0	1.4	1.8	--	--	--	--	--	--	0.8	--	0.5	0.8	0.5	0.7
COMERCIANTES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (LECHE, GANADO, GRANOS, ETC.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.8	--	0.5	0.2	--	0.1
PEONES BANANEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.8	--	0.5	0.2	--	0.1
TRABAJADORES TECNICOS EN LA CONSTRUCCION Y EN LA INDUSTRIA EN GRAL. (ELECTRISISTAS HOJALATEROS, CARPINTEROS, ALBAÑILES, ETC)	0	0	0	1	0	1	1	0	1	5	0	5	7	0	7	--	--	--	0.9	--	0.4	1.4	--	1.1	3.7	--	2.6	1.5	--	1.0
TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION (PEONES)	4	0	4	0	0	0	1	0	1	3	0	3	8	0	8	2.6	--	1.8	--	--	--	1.4	--	1.1	2.2	--	1.6	1.7	--	1.2
CAPTACES Y ENCARGADOS DE CUADRILLAS EN CONSTRUCCION	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.6	--	0.4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.2	--	0.1
TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTILERA	0	9	9	0	1	1	0	0	0	2	1	3	2	11	13	--	13.0	4.1	--	1.5	0.4	--	--	--	1.5	1.7	1.6	0.4	5.0	1.9
EMPLEADAS DOMESTICAS, NIÑERAS	0	7	7	0	1	1	0	0	0	0	7	7	0	15	15	--	10.2	3.2	--	1.5	0.4	--	--	--	--	11.9	3.6	--	6.8	2.2
COCINEROS(AS) Y AYUDANTE DE COCINA	0	0	0	0	3	3	0	1	1	0	0	0	0	4	4	--	--	--	--	4.6	1.4	--	4.0	1.1	--	--	--	--	1.8	0.6
ENSAJEROS, MANDADEROS, MISCELANEOS	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	--	--	--	--	--	--	--	4.0	1.1	--	--	--	--	0.5	0.1
FLETEROS O TRANSPORTISTAS POR CUENTA PROPIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.8	--	0.5	0.2	--	0.1

CONTINUACION CUADRO 27

OCUPACIONES	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL			
%	%		%	%		%	%		%	%		%	%		
CONDUCTORES, CHOFERES Y AYUDANTES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE EN FORMA ASALARIADA	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	0	3
	0.6	--	0.4	--	--	--	1.4	--	1.1	0.8	--	0.5	0.6	--	0.4
DEPENDIENTES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	2	0	2	0	1	1	0	0	0	1	0	1	3	1	4
	1.3	--	0.9	--	1.5	0.4	--	--	--	0.8	--	0.5	0.6	0.5	0.6
FABRICANTES DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	2
	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1.5	--	1.1	0.4	--	0.3
TRABAJADORES DE LA FUERZA PUBLICA	6	0	6	0	0	0	2	0	2	2	0	2	10	0	10
	3.9	--	2.7	--	--	--	2.9	--	2.1	1.5	--	1.1	2.1	--	1.4
PROFESIONALES EN GENERAL	0	0	0	2	1	3	0	0	0	2	1	3	4	2	6
	--	--	--	1.7	1.5	1.4	--	--	--	1.5	1.7	1.6	0.8	0.9	0.9
TRABAJADORES EN AREAS NO BIEN ESPECIFICADAS	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	2
	--	--	--	0.9	1.5	0.9	--	--	--	--	--	--	0.2	0.5	0.3

3. Modalidad de la contratación de la fuerza de trabajo.

En esta área de estudio, fuertemente dominada por la producción cafetalera, la demanda de fuerza de trabajo es sumamente variable a lo largo del año, no sólo en términos del incremento en el momento de la cosecha, sino también en los requerimientos de otras labores de cultivo que se realizan en periodos muy definidos del año, lo que implica que lo más frecuente sea la contratación de trabajadores temporales.

La generalización de esta forma de inserción laboral es evidente en el área de estudio, en donde más de las tres cuartas partes (77%) de los miembros de las familias que venden su fuerza de trabajo, lo hacen bajo esta modalidad de la contratación (cuadro 28). En todas las subzonas esta modalidad de inserción laboral tiene preponderancia (A: 71.5% y B: 76.1%, C: 81.2% y D: 81.1%), dándose con un mayor énfasis en las zonas C y D. Asimismo, dentro de la población femenina se observa una mayor frecuencia de esta forma de inserción laboral.

La temporalidad del empleo genera una situación de inestabilidad laboral en el mercado agrícola que va desde una mínima inserción en el transcurso del año (1 a 5 semanas), pasando por grados intermedios y llegando a situaciones en las cuales los trabajadores pasan la mayor parte del año empleados (39 a 52 semanas) en forma temporal, es decir, mediante una contratación recurrente, con periodos intermedios de desocupación. En efecto, una cantidad de trabajadores sólo logran insertarse en el mercado de trabajo por periodos muy reducidos (cuadro 29), que no sobrepasan los 3 meses, (A: 24.1%, B: 34.3%, C: 24.7% y D: 13.7%). La mayoría logran emplearse en esta forma recurrente en periodos que van de 3 a 8 meses (A: 57.4%, B: 55.5%, C: 58.8% y D: 76.5%). Asimismo, una cantidad apreciable de miembros de las familias campesinas pasan empleadas durante más de 8 meses al año (39 a 52 semanas) bajo esta forma de inestabilidad (A: 18.5%, B: 10.2%, C: 16.5% y D: 10.6%).

Esta forma de empleo constituye para amplios sectores de trabajadores del área de estudio una modalidad habitual de empleo cuya característica fundamental es la inestabilidad permanente, lo cual tiene consecuencias negativas desde el punto de vista del acceso a la protección social, estabilidad familiar y participación social en general.

La inestabilidad ocupacional, particularmente en el caso de los trabajadores sin tierra tiene efectos mayores, sobre todo provocando un proceso de desarraigo cuyos efectos sobre los asalariados sin tierra, al no poseer un lugar en donde generar parte del sustento para su reproducción y la de su familia, hacen que se vean más obligados a someterse a las condiciones del trabajo temporal, generalmente bajo la

CUADRO 28

ASALARIADOS POR MODALIDAD DE CONTRATACION, SEXO Y ZONAS

OCUPACIONES	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A Santiago Candelaria			ZONA: B Piedades Norte y Sur - Zopatal			ZONA: C Bolivar y Piedades Sur			ZONA: D San Roque Bolivar					
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	152	94	246	111	65	176	73	28	101	132	58	190	468	245	713
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FIJOS	55	15	70	32	10	42	14	2	16	32	4	36	133	31	164
	36.2	16.0	28.5	28.8	15.4	23.9	19.2	7.1	15.8	24.2	6.9	18.9	28.4	12.7	23.0
TEMPORA- LES	97	79	176	79	55	134	59	26	85	100	54	154	335	214	549
	63.8	84.0	71.5	71.2	84.6	76.1	80.8	92.9	84.2	75.8	93.1	81.1	71.6	87.3	77.0

CUADRO 29

ASALARIADOS POR MODALIDAD DE CONTRATACION, SEMANAS AL AÑO TRABAJADAS Y ZONAS

MODALIDAD DE LA CONTRATACION	SEMANAS AL AÑO TRABAJADAS																	
	ZONA: A						ZONA: B						ZONA: C					
	1	6	13	26	39	TOTAL	1	6	13	26	39	TOTAL	1	6	13	26	39	TOTAL
A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
5	12	25	38	52		5	12	25	38	52		5	12	25	38	52		
ABSOLUTOS																		
TOTAL	10	28	67	28	90	223	19	28	56	22	51	176	4	17	33	19	28	101
FIJOS	0	0	3	2	61	66	0	0	0	2	37	39	0	0	0	2	14	16
TEMPORALES	10	28	64	26	29	157	19	28	56	20	14	137	4	17	33	17	14	85
RELATIVOS																		
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FIJOS	--	--	4.5	7.1	67.8	29.6	--	--	--	9.1	72.5	22.2	--	--	--	10.5	50.0	15.8
TEMPORALES	100.0	100.0	95.5	92.9	32.2	70.4	100.0	100.0	100.0	90.9	27.5	77.8	100.0	100.0	100.0	89.5	50.0	84.2

MODALIDAD DE LA CONTRATACION	ZONA: D						TODAS LAS ZONAS					
	1	6	13	26	39	TOTAL	1	6	13	26	39	TOTAL
A	5	12	25	38	52		5	12	25	38	52	

ABSOLUTOS

TOTAL	4	13	68	41	46	172	37	86	224	110	215	672
FIJOS	0	0	6	2	32	40	0	0	9	8	144	161
TEMPORALES	4	13	62	39	14	132	37	86	215	102	71	511

RELATIVOS

TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FIJOS	--	--	8.8	4.9	69.6	23.3	--	--	4.0	7.3	67.0	24.0
TEMPORALES	100.0	100.0	91.2	95.1	30.4	76.7	100.0	100.0	96.0	92.7	33.0	76.0

forma de labores a destajo, la cual tiene consecuencias severas sobre la salud de los trabajadores y de los familiares. La necesidad de aumentar la remuneración presiona sobre la jornada alargándola e intensificándola, lo que unido a las deficientes condiciones alimenticias significa un desgaste prematuro de los trabajadores temporales en general. Particularmente en los trabajadores temporales sin tierra, el sometimiento a estas condiciones resulta obligatorio para poder lograr el ingreso necesario para su reproducción. Tal dependencia se evidencia en la información que presentan los cuadros 30 y 31. Puede observarse que dentro del grupo de asalariados sin tierra la proporción que pasa más de medio año (26 o más semanas) sometida a esta forma de inserción ocupacional, es mucho mayor que las proporciones alcanzadas dentro del grupo de asalariados con tierra. Esta situación es similar en todas las subzonas, y puede ser evidencia de que si bien la extensión de terreno con que cuentan algunos trabajadores no es suficiente para liberarse de la explotación bajo las condicionantes del trabajo temporal, sí podría estar influyendo en el grado de intensidad de esa presión.

Lo anterior permite afirmar que el efecto de las condiciones de trabajo y la participación social entre los trabajadores temporales pueden diferenciarse en tanto se tenga o no posesión de terrenos. Por otra parte, esas condiciones pueden variar sustancialmente para aquellos trabajadores que tienen un trabajo permanente.

4. El trabajo temporal en la reproducción familiar.

Anteriormente se han venido analizando las características de los miembros de las familias que se insertan en el mercado de trabajo en forma asalariada y se ha evidenciado la gran importancia que tiene para un amplio sector de la población rural poder ligarse al capital en forma asalariada, como una forma de obtener un ingreso necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo familiar. En este apartado se analizará la importancia que tiene el trabajo de los miembros de las familias en la producción campesina. Dicha producción está basada en la posesión o propiedad de por lo menos una parte de los medios de producción, los cuales se ponen en acción mediante el concurso principal de la fuerza de trabajo del campesino y de su familia. La familia campesina debe disponer entonces de una masa de medios de producción suficiente para generar los bienes necesarios para su subsistencia y para emplear productivamente a la fuerza de trabajo familiar disponible. Sin embargo, generalmente esos medios de producción no les alcanzan para generar lo necesario para la reproducción, fundamentalmente por el reducido tamaño de sus parcelas,

CUADRO 30

ASALARIADOS SEGUN MODALIDAD DE LA CONTRATACION
Y NUMERO DE SEMANAS TRABAJADAS AL AÑO POR ZONAS
(CON UNIDAD PRODUCTIVA)

MODALIDAD DE LA CONTRATACION	SEMANAS AL AÑO TRABAJADAS																	
	ZONA: A						ZONA: B						ZONA: C					
	1	6	13	26	39	TOTAL	1	6	13	26	39	TOTAL	1	6	13	26	39	TOTAL
A	A	A	A	A	A	TOTAL	A	A	A	A	A	TOTAL	A	A	A	A	A	TOTAL
	5	12	25	38	52		5	12	25	38	52		5	12	25	38	52	
ABSOLUTOS																		
FIJOS	0	0	3	0	17	20	0	0	0	2	26	28	0	0	0	1	10	11
TEMPORALES	3	7	26	3	12	51	17	20	35	13	8	93	3	12	22	11	8	56
RELATIVOS																		
FIJOS	--	--	15.0	--	85.0	100.0	--	--	--	7.1	92.9	100.0	--	--	--	9.1	90.9	100.0
TEMPORALES	5.9	13.7	51.0	5.9	23.5	100.0	18.3	21.5	37.6	14.0	8.6	100.0	5.4	21.4	39.3	19.6	14.3	100.0

MODALIDAD DE LA CONTRATACION	ZONA: D					TODAS LAS ZONAS						
	1	6	13	26	39	TOTAL	1	6	13	26	39	TOTAL
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	5	12	25	38	52		5	12	25	38	52	

ABSOLUTOS

FIJOS	0	0	0	0	5	5	0	0	3	3	58	64
TEMPORALES	1	7	23	13	12	56	24	46	106	40	40	256

RELATIVOS

FIJOS	--	--	--	--	100.0	100.0	--	--	4.7	4.7	90.6	100.0
TEMPORALES	1.8	12.5	41.1	23.2	21.4	100.0	9.4	18.0	41.4	15.6	15.6	100.0

CUADRO 31

ASALARIADOS SEGUN MODALIDAD DE LA CONTRATACION, SEMANAS TRABAJADAS AL AÑO POR ZONAS
(SIN UNIDAD PRODUCTIVA)

MODALIDAD DE LA CONTRATACION	SEMANAS AL AÑO TRABAJADAS																	
	ZONA: A						ZONA: B						ZONA: C					
	1 A	6 A	13 A	26 A	39 A	TOTAL	1 A	6 A	13 A	26 A	39 A	TOTAL	1 A	6 A	13 A	26 A	39 A	TOTAL
	5	12	25	38	52		5	12	25	38	52		5	12	25	38	52	
ABSOLUTOS																		
FIJOS	0	0	1	2	45	48	0	0	0	1	11	12	0	0	0	1	4	5
TEMPORALES	5	21	36	24	16	102	2	7	18	6	8	41	1	5	11	6	6	29
RELATIVOS																		
FIJOS	--	--	21.1	4.2	93.7	100.0	--	--	--	8.3	91.7	100.0	--	--	--	20.0	80.0	100.0
TEMPORALES	4.9	20.6	35.3	23.5	15.7	100.0	4.9	17.1	43.9	14.6	19.5	100.0	3.5	17.2	37.9	20.7	20.7	100.0

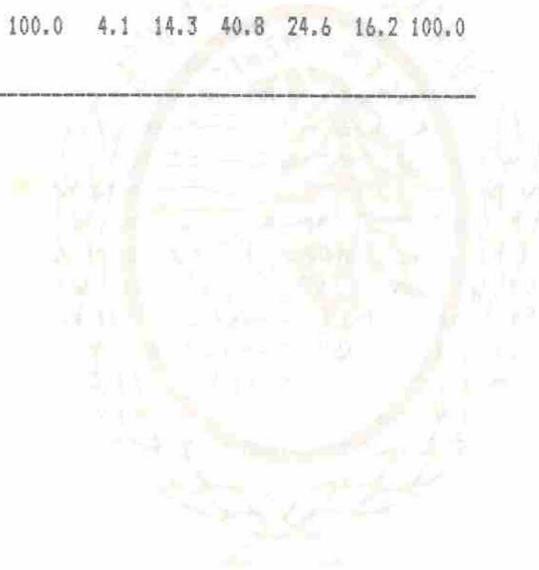
MODALIDAD DE LA CONTRATACION	ZONA: D						TODAS LAS ZONAS						
	1	6	13	26	39	TOTAL	1	6	13	26	39	TOTAL	
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	5	12	25	38	52		5	12	25	38	52		

ABSOLUTOS

FIJOS	0	0	0	2	26	28	0	0	1	6	86	93
TEMPORALES	3	6	46	31	14	100	11	39	111	67	44	272

RELATIVOS

FIJOS	--	--	--	7.1	92.9	100.0	--	--	1.1	6.4	92.5	100.0
TEMPORALES	3.0	6.0	46.0	31.0	14.0	100.0	4.1	14.3	40.8	24.6	16.2	100.0



viéndose obligados a vender su fuerza de trabajo al exterior de la empresa familiar.

Vemos entonces el doble papel que cumple la fuerza de trabajo de los miembros de las familias; como fuente de ingreso a través de su venta, especialmente en forma temporal, y como generadora de producción de bienes en la parcela familiar.

La información de los cuadros 32 y 33 muestra con claridad no sólo la gran importancia del trabajo familiar, sino también las limitaciones que algunas empresas familiares muestran en la posibilidad de absorción de la totalidad de la fuerza de trabajo familiar disponible. En efecto, si bien la mayoría de los trabajadores familiares (310), se incorporan en forma permanente a las labores de la unidad familiar, otra proporción similar en importancia (299), lo hace de una forma eventual en el transcurso del año.

Los grados de incorporación del trabajo familiar varían de una forma muy interesante según las subzonas estudiadas. Es precisamente en las subzonas A y D, caracterizadas anteriormente como las de mayor desarrollo capitalista y concentración de la propiedad, en donde el trabajo familiar tiene un carácter fundamentalmente eventual, (A: 60 eventuales y 25 constantes; D: 69 eventuales y 43 constantes), mostrándose una mayor limitación por parte de las unidades campesinas en la capacidad de absorción del trabajo familiar disponible. Por el contrario, en las subzonas con un menor desarrollo capitalista y mayor posibilidad de acceso a la tierra (B y C), la incorporación del trabajo de las familias tiene un carácter fundamentalmente permanente (B: 130 en forma constante y 69 en forma eventual; C: 114 permanentes y 102 eventuales). No obstante, la cantidad de familiares que participan eventualmente en las labores de la parcela familiar es considerable.

Otro rasgo importante en relación a los miembros que se dedican permanentemente a las tareas de la parcela familiar es que su participación se inicia fundamentalmente a partir de los 15 años de edad. En el cuadro 32 se puede apreciar que solamente un 2.3% de los trabajadores familiares constantes tienen menos de 15 años, de manera que la incorporación plena de la fuerza de trabajo familiar a las labores de la parcela resulta insignificante, ya que representa solamente el 0.3% del total de los integrantes de las familias (cuadros 18 y 32).

Sucede radicalmente distinto con los trabajadores familiares que se incorporan a las labores de la parcela en forma eventual. De estos una significativa proporción lo hace antes de cumplir los 15 años de edad (A: 30%, B: 29%, C: 37.2% y D: 29.4%; cuadro 33). En general, el 4.5% de los miembros de las familias estudiadas se incorporan en forma

CUADRO 32

TRABAJADORES FAMILIARES EN FORMA CONSTANTE SEGUN EDAD, SEXO Y ZONAS

EDAD	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL												
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	24	1	25	125	5	130	109	5	114	43	--	43	301	9	310
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
12 años	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
12-14	--	--	--	7	--	7	--	--	--	--	--	--	7	--	7
	--	--	--	5.6	--	5.4	--	--	--	--	--	--	2.3	--	2.3
15-19	1	--	1	21	2	23	19	1	20	5	--	5	46	1	47
	4.2	--	4.0	16.8	40.0	17.7	17.4	20.0	17.6	11.7	--	11.7	15.3	11.1	15.2
20-24	3	--	3	16	1	17	16	--	16	5	--	5	40	1	41
	12.5	--	12.0	12.8	20.0	13.1	14.7	--	14.0	11.7	--	11.7	13.3	11.1	13.2
25-29	6	--	6	13	1	14	16	1	17	4	--	4	39	2	41
	25.0	--	24.0	10.4	20.0	10.8	14.7	20.0	14.9	9.3	--	9.3	13.0	22.2	13.2
30-34	2	--	2	11	--	11	9	--	9	5	--	5	27	--	27
	8.3	--	8.0	8.8	--	8.5	8.3	--	7.9	11.7	--	11.7	9.0	--	8.7
35-39	--	--	--	15	--	15	12	1	13	6	--	6	33	1	34
	--	--	--	12.0	--	11.5	11.0	20.0	11.4	13.9	--	13.9	11.0	11.1	11.0
40-44	3	--	3	9	1	10	12	1	13	2	--	2	26	2	28
	12.5	--	12.0	7.2	20.0	7.7	11.0	20.0	11.4	4.6	--	4.6	8.6	22.2	9.0
45-49	2	1	3	9	--	9	7	1	8	7	--	7	25	2	27
	8.3	100.0	12.0	7.2	--	6.9	6.4	20.0	7.0	16.3	--	16.3	8.3	22.2	8.7
50-54	1	--	1	7	--	7	9	--	9	3	--	3	20	--	20
	4.2	--	4.0	5.6	--	5.4	8.3	--	7.9	7.0	--	7.0	6.6	--	6.5
55-59	2	--	2	4	--	4	3	--	3	2	--	2	11	--	11
	8.3	--	8.0	3.2	--	3.1	2.7	--	2.6	4.6	--	4.6	3.7	--	3.5
60-64	2	--	2	5	--	5	1	--	1	2	--	2	10	--	10
	8.3	--	8.0	4.0	--	3.8	0.9	--	0.9	4.6	--	4.6	3.3	--	3.2
65 y más	2	--	2	8	--	8	5	--	5	2	--	2	17	--	17
	8.3	--	8.0	6.4	--	6.1	4.6	--	4.4	4.6	--	4.6	5.6	--	5.5



CUADRO 33
TRABAJADORES FAMILIARES EN FORMA EVENTUAL SEGUN EDAD, SEXO Y ZONAS

EDAD	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D					
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL									
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	39	21	60	37	32	69	40	62	102	30	38	68	146	153	299
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menores de 12 años	4	6	10	5	7	12	11	12	23	6	7	13	26	32	58
	10.2	28.5	16.7	13.5	21.9	17.4	27.5	19.3	22.5	20.0	18.4	19.1	17.8	20.9	19.4
12-14	5	3	8	2	6	8	6	9	15	6	1	7	19	19	38
	12.8	14.2	13.3	5.4	18.8	11.6	15.0	14.5	14.7	20.0	2.6	10.3	13.0	12.4	12.7
15-19	6	1	7	6	2	8	5	12	17	6	7	13	23	22	45
	15.4	4.8	11.7	16.2	6.2	11.6	12.5	19.3	16.7	20.0	18.4	19.1	15.8	14.4	15.0
20-24	6	5	11	4	6	10	8	8	16	4	6	10	22	25	47
	15.4	23.8	18.3	10.8	18.8	14.5	20.0	12.9	15.7	13.3	15.8	14.7	15.1	16.3	15.7
25-29	8	1	9	8	4	12	1	6	7	--	3	3	17	14	31
	20.5	4.8	15.0	21.7	12.5	17.4	2.5	9.7	6.9	--	7.9	4.4	11.6	9.1	10.4
30-34	3	1	4	2	5	7	4	5	9	4	4	8	13	15	28
	7.7	4.8	6.7	5.4	15.6	10.2	10.0	8.1	8.8	13.3	10.5	11.8	8.9	9.8	9.4
35-39	1	2	3	3	2	5	1	2	3	1	2	3	6	8	14
	2.6	9.5	5.0	8.1	6.2	7.3	2.5	3.2	2.9	3.4	5.3	4.4	4.1	5.2	4.7
40-44	3	--	3	2	0	2	1	5	6	--	4	4	6	9	15
	7.7	--	5.0	5.4	--	2.9	2.5	8.1	5.9	--	10.5	5.9	4.1	5.9	5.0
45-49	1	1	2	3	0	3	1	1	2	3	2	5	8	4	12
	2.6	4.8	3.3	8.1	--	4.3	2.5	1.6	2.0	10.0	5.3	7.3	5.5	2.6	4.0
50-54	2	1	3	1	0	1	--	2	2	--	--	--	3	3	6
	5.1	4.8	5.0	2.7	--	1.4	--	3.2	2.0	--	--	--	2.0	2.0	2.0
55-59	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	1	1	1	1	2
	--	--	--	--	--	--	2.5	--	1.0	--	2.6	1.5	0.7	0.7	0.7
60-64	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	1	1	1	1	2
	--	--	--	2.7	--	1.4	--	--	--	--	2.6	1.5	0.7	0.7	0.7
65 y más	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	1	--	1
	--	--	--	--	--	--	2.5	--	1.0	--	--	--	0.7	--	0.3

eventual a las labores de las parcelas antes de cumplir los 15 años. Por otra parte, la incorporación eventual a ese trabajo empieza a disminuir a partir de los 50 años de edad, no así en la incorporación constante, en la cual es muy frecuente la incorporación de familiares mayores de 50 años de edad, inclusive familiares de 65 y más años.

Los grados de eventualidad o constancia del trabajo familiar se presentan en la información de los cuadros 34 y 35. En ellos se puede apreciar que algunos de los familiares que se autocalificaron como trabajadores familiares constantes, en realidad no lo son dado que la cantidad de semanas trabajadas al año es sumamente reducida como para catalogarlos bajo esta condición. De igual forma ocurre con los eventuales; algunos de ellos se calificaron como eventuales sin que realmente lo sean pues pasan trabajando en la parcela familiar casi todo el año. Sin embargo en ambos casos la proporción es muy baja (9% en los constantes y 2.3% en los eventuales).

La información analizada en el apartado anterior es categórica, al mostrar que la gran mayoría de los familiares venden su fuerza de trabajo en forma temporal, muchos de ellos sin contar con algún pedazo de tierra en donde producir algunos bienes de consumo familiar y otros estando ligados a parcelas en las cuales invierten parte de su trabajo para complementar el ingreso familiar. Una parte significativa de estos son a la vez trabajadores familiares eventuales que participan principalmente en las labores de cosecha de la producción familiar (A: 61.5%, B: 56.2%, C: 77.2% y D: 80%; cuadro 36).

En resumen estamos ante una situación en que para un amplio sector de la población el asalariamiento es la única fuente de generación de ingresos para su reproducción, mientras que para otro sector esta forma ocupacional se complementa con el trabajo familiar en la parcela. Esta situación se da dentro del marco de un proceso de modernización de la agricultura, tendiente a elevar los rendimientos y los volúmenes de producción y a acentuar los desequilibrios de la demanda de mano de obra a lo largo del ciclo agrícola. Dentro de este proceso de modernización la incorporación tecnológica procura intensificar el uso del suelo, lo que implica una elevación de los requerimientos de mano de obra en periodos de cosecha. A la vez, la incorporación de tecnología tiende a reducir el tiempo necesario para la realización de algunas labores, provocándose una inestabilidad de la demanda en el transcurso del ciclo agrícola y favoreciendo la temporalización del empleo en el mercado de trabajo agropecuario.

CUADRO 34

TRABAJADORES FAMILIARES EN FORMA CONSTANTE Y SEMANAS TRABAJADAS AL AÑO POR SEXO Y ZONAS

SEMANAS TRABAJADAS AL AÑO	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL												
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	28	2	30	111	5	116	113	4	117	37	0	37	289	11	300
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1-5	1	0	1	3	0	3	4	0	4	5	0	5	13	0	13
	3.6	--	3.3	2.7	--	2.6	3.5	--	3.4	13.5	--	13.5	4.5	--	4.3
6-12	1	0	1	7	0	7	3	0	3	3	0	3	14	0	14
	3.6	--	3.3	6.3	--	6.0	2.7	--	2.6	8.1	--	8.1	4.8	--	4.7
13-25	3	0	3	7	0	7	10	1	11	4	0	4	24	1	25
	10.7	--	10.0	6.3	--	6.0	8.8	25.0	9.4	10.8	--	10.8	8.3	9.1	8.3
26-38	0	0	0	21	0	21	17	1	18	1	0	1	39	1	40
	--	--	--	18.9	--	18.1	15.1	25.0	15.4	27.0	--	2.7	13.5	9.1	13.3
39-52	23	2	25	73	5	78	79	2	81	24	0	24	199	9	208
	82.1	100.0	83.3	65.8	100.0	67.3	69.9	50.0	69.2	64.9	--	64.9	68.9	81.8	69.3

CUADRO 35

TRABAJADORES FAMILIARES EN FORMA EVENTUAL Y SEMANAS TRABAJADAS
AL AÑO POR SEXO Y ZONAS

SEMANAS TRABAJADAS AL AÑO	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL												
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	41	22	63	40	32	72	42	62	104	20	36	56	143	152	295
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1-5	23	11	34	10	5	15	17	15	32	8	10	18	58	41	99
	56.1	50.0	54.0	25.0	15.6	20.8	40.5	24.2	30.8	40.0	27.8	32.2	40.5	27.0	33.6
6-12	9	6	15	17	10	35	17	24	41	4	7	11	47	55	102
	22.0	27.3	23.8	42.5	56.3	48.6	40.5	38.7	39.4	20.0	19.4	19.6	32.9	36.2	34.6
13-25	8	5	13	9	9	18	6	23	29	8	19	27	31	56	87
	19.5	22.7	20.6	22.5	28.1	25.0	14.2	37.1	27.9	40.0	52.8	48.2	21.7	36.8	29.5
26-38	0	0	0	3	0	3	2	0	2	0	0	0	5	0	5
	--	--	--	7.5	--	4.2	4.8	--	1.9	--	--	--	3.5	--	1.7
39-52	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	2.4	--	1.6	2.5	--	1.4	--	--	--	--	--	--	1.4	--	0.6

CUADRO 36

TRABAJADORES FAMILIARES EVENTUALES
POR SEXO, TIPO DE LABORES Y ZONAS

OCUPACIONES	ZONAS												TODAS LAS ZONAS		
	ZONA: A			ZONA: B			ZONA: C			ZONA: D			H	M	TOTAL
	H	M	TOTAL												
%	%		%	%		%	%	%	%	%	%	%	%	%	
TOTAL	43	22	65	41	32	73	40	61	101	30	40	70	154	149	303
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
LABORES DE COSECHA	18	22	40	16	25	41	21	57	78	18	38	56	73	142	215
	41.9	100.0	61.5	39.0	78.1	56.2	52.5	93.5	77.2	60.0	95.0	80.0	47.4	95.3	71.0
LABORES DE CULTIVO	9	0	9	1	0	1	0	0	0	0	0	0	10	0	10
	20.9	--	13.9	2.5	--	1.4	--	--	--	--	--	--	6.5	--	3.3
LABORES DE COSECHA Y CULTIVO	4	0	4	6	4	10	6	0	6	2	0	2	18	0	18
	9.3	--	6.2	14.6	12.5	13.7	15.0	--	5.9	6.7	--	2.9	11.7	--	5.9
COSECHA Y PREPARACION TERRENO	1	0	1	5	3	8	4	2	6	7	2	9	17	5	22
	2.3	--	1.5	12.2	9.4	10.9	10.0	3.3	5.9	23.3	5.0	12.8	11.0	3.3	7.3
CULTIVO Y PREPARACION TIERRA	8	0	8	5	0	5	6	0	6	2	0	2	21	0	21
	18.6	--	12.3	12.2	--	6.8	15.0	--	5.9	6.7	--	2.9	13.6	--	6.9
COSECHA, CULTIVO Y HALAR AGUA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	2.3	--	1.5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.7	--	0.3
COSECHA, CULTIVO Y PREPARACION DE TERRENO	0	0	0	3	0	3	3	1	4	1	0	1	7	1	8
	--	--	--	7.3	--	4.1	7.5	1.6	4.0	3.3	--	1.4	4.5	0.7	2.6
CULTIVAR, PREPARACION TERRENO Y HALAR LEÑA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	4.7	--	3.1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1.3	--	0.7
PREPARACION TERRENO	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	--	--	--	2.4	--	1.4	--	--	--	--	--	--	0.7	--	0.3
PREPARACION Y MANTENIMIENTO	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	--	--	--	9.8	--	5.5	--	--	--	--	--	--	2.6	--	1.3
PROCESAR QUESO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
	--	--	--	--	--	--	--	1.6	1.0	--	--	--	--	0.7	0.3

Dentro de esta situación el empleo temporal constituye un rasgo estructural del desarrollo del capital en el agro, y una forma ocupacional cada vez más generalizada, que para muchos significa una manera de complementar ingresos para la familia y para una masa cada vez mayor de trabajadores un medio recurrente y obligado de trabajo inestable y discriminatorio.

Resumen

Las opciones de incorporación de la fuerza de trabajo de los miembros de la familia a la actividad económica, en el área de estudio, son fundamentalmente dos: el trabajo familiar y el asalariado.

La población de trabajadores estudiados se incorpora en forma casi exclusiva en actividades agropecuarias, especialmente en ocupaciones que tienen un carácter altamente estacional en la demanda de empleo como la cosecha de café, cultivo que domina el paisaje agrícola del área de estudio y que determina en gran medida el carácter altamente temporal del empleo en estas comunidades.

La contratación temporal es la forma predominante de inserción ocupacional de los miembros de las familias campesinas; muchos de ellos lo hacen como una forma complementaria de generar ingresos para sus familias y la mayor parte como única opción de obtener lo necesario para su subsistencia. Así, la vinculación de las familias campesinas al capital es cada vez mayor, adquiriendo esta forma de trabajo eventual cada vez mayor importancia, y su generalización tiene consecuencias importantes para la población que lo realiza y su familia. Una de las que hemos podido observar en la información analizada en este capítulo es la tendencia a la incorporación temporal al proceso de trabajo de importantes sectores de la juventud rural.

CAPITULO IV. TRABAJO TEMPORAL, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL.

1. La disponibilidad de servicios por zona geográfica.

A partir de las características de la incorporación de la fuerza de trabajo señaladas en el capítulo anterior y teniendo como referencia el objetivo central de precisar las condiciones que permiten a los trabajadores temporales (campesinos semi-asalariados y asalariados permanentemente temporales), tener o no acceso a los programas de desarrollo social de carácter más universal y de participar en organizaciones de base comunal, se ha considerado oportuno iniciar este capítulo con una corta reseña capaz de brindar una visión general de la organización de las instituciones que ofrecen diferentes tipos de servicios en las subzonas geográficas que conformaron la muestra de estudio, con la finalidad de especificar el acceso diferencial a los mismos según la modalidad de contratación de la fuerza de trabajo.

Para ello debe recordarse que en el capítulo I (aspectos teóricos, metodológicos y técnicos), al precisar el grado real de cobertura de los servicios de salud revisando las bioestadísticas de los Centros y Puestos de Salud, e ir perfilando al mismo tiempo las características de la migración de los trabajadores temporales, se pudo hacer una estratificación de las comunidades de acuerdo a las siguientes particularidades:

- a) Areas con alta o media cobertura de servicios de salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales (Subzona A).
- b) Areas con alta o media cobertura de servicios de salud y baja o media expulsión de trabajadores temporales (Subzona B).
- c) Areas con baja o media cobertura de servicios de salud y alta o media expulsión de trabajadores temporales agrícolas (Subzona C).
- d) Areas con baja o nula cobertura de servicios de salud y baja o media expulsión de trabajadores agrícolas (Subzona D).

El resultado de esta clasificación permitió observar la primacía de poblados con alta o media cobertura de servicios, estableciéndose al mismo tiempo que no había una correlación entre los niveles de cobertura y expulsión de mano de obra

temporal, siendo presumible el impacto de una presencia institucional importante combinada con la existencia de problemas por inestabilidad del empleo.

Esto hizo necesario introducir un factor explicativo de la inestabilidad del empleo, capaz de ser a la vez tanto coadyudante de la situación como discriminante para el análisis del acceso a servicios de salud y la participación social. En este nivel particular se optó por introducir la tenencia de la tierra, en el entendido de que la temporalización del trabajo puede considerarse como inevitable tomando en cuenta las formas organizativas de producción prevalencias (LEON Y RAVENTOS, 1984: 12 s; ALVARADO, 1985; ALVARADO Y FERNANDEZ, 1989) y de que el resultado que estas formas fijan, si bien no exime a los campesinos semiasalariados, no es menos cierto que en los sectores sociales en que se focaliza el estudio, como factor se convierte en uno de los ejes explicativos subyacente a estas formas productivas dominantes y que especifica la complejidad de relaciones sociales que le son propias.

Dejando esto claro, y más que todo justificado por la necesidad de determinar la existencia de niveles de participación diferencial de los trabajadores temporales respecto a otros grupos sociales, en un contexto caracterizado por una alta disponibilidad de servicios, fue posible atribuir el acceso diferencial a las condiciones concretas del grupo social escogido en este estudio en función de la posesión de tierra y condición laboral de los jefe de familia, aunque en el entendido de que esta delimitación fue provisional y solo con el propósito metodológico explícito de desagregar y valorar en el nivel particular de la participación los determinantes de su heterogeneidad.

Hecha esta explicación, es necesario mencionar que se había logrado establecer una amplia primacía de poblados caracterizados por su alta o media cobertura de servicios, lo cual se considera como lógico dentro del contexto de una zona de alto desarrollo relativo del capitalismo y donde su impacto en la organización productiva agrícola permite considerar desde este punto de vista a esta zona como desarrollada.

La infraestructura institucional de servicios confirma esta situación, evidenciándose la existencia de una buena red vial que comunica a casi todos los poblados con los puntos importantes de la aglomeración metropolitana del Valle Central. También existe una importante red de oficinas públicas, conformada por agencias de extensión y oficinas regionales de varios ministerios, agencias bancarias, instituciones de educación en todos los niveles del ciclo educativo costarricense, oficinas de promoción gubernamentales y privadas, organismos de base y agrupaciones

sociales de diverso orden (económico, político y social). Específicamente en cuanto a los servicios de salud, existe una amplia cobertura institucional manifiesta en un sistema de puestos, centros de salud, unidades sanitarias, clínicas y hospitales, que se refieren a todos los niveles de atención médica existentes en el país.

Desde un punto de vista operacional, esta conformación se estructura a partir del esquema vigente a nivel nacional para el sector salud. Este sector está compuesto por: Ministerio de Salud, Ministerio de Planificación y Política Económica, Ministerio de la Presidencia, Caja Costarricense de Seguro Social (Enfermedad y Maternidad), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Nacional de Seguros (Área de riesgos profesionales) y la Universidad de Costa Rica (Instituto de Investigaciones en Salud y Área de Ciencias Médicas) (JARAMILLO ET AL., 1985: 15).

De esta organización surgen los lineamientos generales en materia de salud para todo el país, siendo imprescindible para su ejecución la coordinación entre las diferentes instituciones. Sin embargo, a pesar de casi 30 años de haberse iniciado el proceso de universalización de la seguridad social, que implicaba entre otras cosas la adecuación de uno de los instrumentos más importantes, como lo es la atención médica a los propósitos de la integración institucional para la prestación de estos servicios, no es sino hasta hace poco que se piensa en crear un modelo para toda la población, que funcione integralmente, con mayor eficiencia que el actual y sobre todo con menor costo (JARAMILLO, 1984: 54-55).

No obstante, a juicio de los mismos ejecutores de este modelo, la administración de los servicios a partir de la constitución del Sector Salud en 1983 y el establecimiento de objetivos de regionalización para el logro de una mayor delegación de autoridad para racionalizar el uso de recursos y facilitar la administración, han encontrado obstáculos que han dificultado su cumplimiento, principalmente por efecto de la crisis económica que ha impedido su instrumentación, la politización de las estructuras regionales y la falta de una clara definición de las funciones y responsabilidades del equipo regional y de sus relaciones con el nivel central (JARAMILLO ET AL., 1985: 45). Se sostiene sin embargo que esto no ha imposibilitado que se reduzca la brecha de cobertura de los servicios médicos, lográndose indicadores similares a los de países desarrollados.

Debe señalarse que todo esto ocurre dentro de un contexto de evolución de las políticas de bienestar social en Costa Rica, proceso que comprende: 1) Una etapa de "predominancia de la acción particular"; 2) Una etapa de "incipiente participación del estado" y finalmente 3) Una

etapa "técnicista", (PASCUA Y VALVERDE: 13-22), a la cual asistimos. En este proceso se destacan de manera particular la creación en 1950 del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social, la creación en 1951 del Departamento de Nutrición y el inicio del Programa de Comedoras Escolares en coordinación con los ministerios de Educación y Salubridad Pública; el establecimiento en 1960 del Reglamento de Contribución Voluntaria; la instauración en 1961 del Reglamento de Riesgos de Enfermedad y Maternidad con el propósito de hacer obligatoria la contribución a este régimen; la creación en 1965 del Patronato Nacional de Nutrición; el inicio del proceso de universalización de los seguros sociales en 1971; las nuevas funciones asumidas por la Dirección General de Salud y que integran las actividades del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social en 1973 y la extensión del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte a los campesinos en 1975 (PASCUA Y VALVERDE: 41-48).

Esto ha permitido que para la prestación de los servicios, tanto preventivos como asistenciales, se cuente con una red de establecimientos escalonados por niveles de atención y distribuidos en todo el país, pero basada en una práctica de la medicina que no hace sino transferir la responsabilidad individual y colectiva de restablecer la armonía de la relación hombre-naturaleza-sociedad al concentrarla en la intervención profesional médica (REYES: 15). Así, se cuenta con una infraestructura capaz de utilizar en forma eficiente la tecnología de instrumentos, sistemas inmunológicos y fármacos, pero que es impotente al mismo tiempo para resolver enfermedades frecuentes en los niños como parasitosis, diarrea y desnutrición.

A partir de estas consideraciones se debe evaluar la infraestructura que presenta la organización de los programas de salud existentes en la zona de estudio. De manera esquemática se ordena a través de los siguientes niveles de atención:

- 1- Hogar
- 2- Puesto de Salud
- 3- Centro de Salud y Clínica de Consulta Externa
- 4- Hospital Periférico
- 5- Hospital Regional
- 6- Hospital Nacional o Universitario

Estos niveles a su vez se organizan en:

- a- Nivel de Atención ambulatoria
- b- Nivel de Atención Hospitalaria General
- c- Nivel de Atención Hospitalaria Especializada
(JARAMILLO ET AL., 1985: 37-43).

Este esquema asigna a los Puestos de Salud las funciones de control de enfermedades transmisibles y crónicas, Salud materno-infantil, planificación familiar, nutrición, primeros auxilios, inmunizaciones, acciones sobre el medio ambiente, abastecimiento de agua, disposición de desechos, disposición de excretas, control de la contaminación ambiental, educación para la salud, organización de desarrollo comunal, registro informativo de estadísticas y atención médica general programada (JARAMILLO Y MIRANDA, 1985: 25). Estas funciones a su vez, fueron resultado de los objetivos del Plan de Acción del Programa de Salud Rural elaborado en el marco del Plan Nacional de Salud 1979-1982:

- "1. Brindar servicios básicos de salud integral a toda la población de áreas rurales mediante la utilización de técnicas y procedimientos de fácil aplicación por personal auxiliar capacitado, supervisado y apoyado permanentemente por los niveles superiores del sistema de salud.
2. Organizar, capacitar e involucrar a la comunidad en las distintas etapas del Programa, y apoyar sus actividades de desarrollo integral".
(MINISTERIO DE SALUD: 14)

Por el hecho de ser el Puesto de Salud la unidad operativa básica, está encargada de atender la población de varias comunidades por medio de personal auxiliar capacitado para labores preventivas, de educación y promoción, junto con la capacidad para referir enfermos a niveles superiores de atención.

El segundo nivel de atención es el Centro de Salud. Este es atendido por personal médico encargado de ofrecer cuidados en medicina general. A veces incluye algún grado de especialización (pediatría y obstetricia), hace atención ambulatoria y organiza labores preventivas que se ejecutan a través de los Puestos de Salud. Desde estas unidades se refieren pacientes a hospitales cuando es necesario.

Estos dos niveles de atención en salud y nutrición que incluyen además los Centros de Educación y Nutrición (CEN) y los Comedores Escolares, constituyen la organización general para todas las zonas rurales del país y son la piedra angular de los programas de salud rural. Tienen dos áreas de ejecución: Salud Rural y Alimentación y nutrición. El primero tiene énfasis preventivo y comprende aspectos de saneamiento ambiental. Actúa a nivel comunal a través de los Centros y Puestos de Salud y lleva hasta los hogares los servicios de vacunación, educación sanitaria y atención primaria. El segundo actúa a través de los CEN, y atiende a la población menor de siete años, a madres embarazadas y lactantes, proporciona alimentación gratuita y distribuye leche en polvo a los hogares donde se presentan casos de desnutrición. Por otra parte, a través de los Comedores Escolares se brinda alimentación a niños en edad escolar, incluyéndose en algunos casos estudiantes de enseñanza media.

Finalmente, en la zona de estudio este esquema es complementado en su ejecución con la administración de la infraestructura que dejó el programa "Hospital sin Paredes", con una pretensión de cobertura de servicios aún mayor, organizada no con base en la división territorial administrativa del país, sino a nivel de comunidades.

A pesar de esta estructuración la cobertura no es uniforme, destacándose por la deficiencia en ella los distritos Bolívar y San Roque en Grecia y los caseríos Quebradillas y El Socorro pertenecientes al distrito Piedras Sur en San Ramón. No obstante que estos dos últimos caseríos mencionados están ubicados en el área de influencia de este Programa, la lejanía y la gran dispersión de la población hace que el impacto sea menor. Cosa contraria ocurre con los distritos mencionados de Grecia en que la cobertura del programa de Salud Rural se limita a solo un 25% del área del distrito San Roque y es nula en el distrito Bolívar. Sin embargo las dimensiones del cantón, lo mismo que la red de carreteras y caminos vecinales, hacen fácil el traslado para recibir atención médica en el hospital y la clínica del Seguro Social situados en el Distrito 1.

El otro nivel de atención a que remite el sistema de salud de Costa Rica corresponde al Hospital Periférico. Este nivel se conforma de varios tipos, estando presentes en la zona de estudio el Hospital San Francisco de Asís en Grecia (Hospital Periférico 2) y el Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega en San Ramón (Hospital Periférico 3). Ambos tipos de hospital presentan características similares como las que están ubicados en zonas urbanas o semiurbanas, otorgan servicios médicos de medicina general y de especialidades básicas (medicina interna, cirugía general, pediatría y ginecología-obstetricia), y contar para la ejecución de los programas con servicios médicos, técnicos de diagnóstico, tratamiento y administración. La diferencia

entre ellos consista en la dotación de camas: de 50 a 100 en el Hospital Periférico 2 y de 100 a 200 en el Hospital Periférico 3. Además, este último tipo divide los programas a su cargo en: atención básica (curación, prevención, rehabilitación, docencia e investigación), complementarios y condicionales según el nivel de complejidad correspondiente (JARAMILLO Y MIRANDA, 1985: 76-77).

Para concluir este apartado debe señalarse que toda esta disposición de la infraestructura de servicios permite, en el caso particular del complejo destinado al sector de la salud, recibir fácilmente los pacientes a niveles de atención más complejos en caso de ser necesario. Todo ello confirma la situación ventajosa que desde el punto de vista reseñado, presenta la zona de estudio.

Sin embargo, habiéndose hecho la descripción de las características de los programas de salud, con el objetivo explícito de valorar el acceso real a los servicios que ofrece por ser una de las dimensiones de la participación social, se hace en el siguiente apartado una reseña de los obstáculos institucionales de la participación, antes de analizar la situación concreta en que esta dimensión se presenta en la población estudiada.

2. Los determinantes jurídicos de las modalidades de contratación de la fuerza de trabajo y el acceso a los servicios de salud.

Para el análisis en este apartado hemos tomado en cuenta tres fuentes comunes del derecho laboral en Costa Rica: el Código de Trabajo, las Convenciones Colectivas, y los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) ratificados por nuestro país.

Esta estructuración no es casual por dos razones. Primero, trata de vincular orgánicamente tres aspectos que, si bien vistos aisladamente no carecen de importancia relativa, sí impiden comprender las características que los ligam y el orden jerárquico con que se articulan en el ámbito del derecho laboral. Segundo, en tanto la preminencia de uno u otro depende de situaciones muy específicas, se vislumbra como posible el análisis de estas formas jurídicas dentro del marco de las relaciones más amplias que engloban los procesos que les sirven de base, siendo estas precisamente los que ayudan a comprender su articulación particular y los determinantes de cada uno de los aspectos normados con respecto a sus alcances y limitaciones.

De acuerdo a las necesidades inmediatas, el análisis debe concentrarse en aquellos aspectos que tienen que ver en forma directa con las condiciones de exclusión-limitación de garantías del trabajador agrícola.

La aproximación a este problema particular, que se define en el marco de los objetivos del proyecto, está condicionada por la referencia a los alcances de las regulaciones jurídicas en términos de:

- a. seguridad social
- b. condiciones de trabajo
- c. posibilidades organizativas

Esto se comprueba al recordar que en un primer momento las condiciones de "exclusión-limitación de garantías", no serían analizadas solamente desde la perspectiva que incorpora de alguna forma (directa o indirecta) aspectos relativos a las relaciones que se establezcan entre el trabajador temporal y el "patrono" en términos jurídicos, sino también, y con el propósito de comparar, se incluirían aquellos elementos que tratan en los mismos términos, la situación de los trabajadores agrícolas permanentes e industriales respectivamente.

Sin embargo, luego de revisar una parte de la bibliografía y tomando en cuenta las implicaciones que traería el abordar el problema a partir de esos lineamientos, fueron necesarias las siguientes consideraciones:

1. En tanto las condiciones de "exclusión-limitación de garantías" de los trabajadores se hacen visibles en el nivel jurídico a través de las relaciones que se establezcan entre el trabajador directo y el no-trabajador por medio del contrato, tenemos definido un marco que sobrepasa lo "tipificado" en la normatividad. Esto se hace evidente sobre todo al tomar en cuenta que el contrato no siempre se formaliza, y que de serlo, reviste en lo expreso diversas formas y grados que lo acercan o lo alejan de los cánones establecidos y su consecuente legitimidad.
2. De acuerdo con lo anterior, al incorporar el objetivo de comparar la situación de los trabajadores agrícolas permanentes e industriales, el ámbito del análisis se amplía más, no sólo por la diversidad de relaciones económicas y sociales que habría que tomar en cuenta, sino porque en el nivel jurídico este marco de relaciones se totaliza dentro del derecho laboral, supeditándose la especificidad de las normas

establecidas para cada uno de los sectores, prácticamente a lo que señalan los principios que consagran la doctrina, el conjunto de leyes respectivas vigentes y la jurisprudencia existente hasta el momento. Así, la pretensión de hacer comparaciones carece de sentido si se quiere articular el examen de lo jurídico de acuerdo a la lógica que impone el cuadro general de niveles y dimensiones analíticas propuestas en el diseño del proyecto, rebasando este análisis los objetivos inmediatos para convertirse en objeto de estudio.

Un aspecto importante de destacar es que el examen de esta normatividad inicialmente se iba hacer referido a las regulaciones del Código de Trabajo y otras leyes conexas (Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, reglamentación al trabajo de menores, etc.) y respecto también de los requisitos para acceder a los servicios de seguridad social (Ley de la Caja Costarricense de Seguro Social, Ley de la Universalización del Seguro Social).

Sin embargo, esta normatividad por sí sola no se articula entre sí ni con lo establecido como objetivos.

De allí que se pretendió obviar esta situación proponiendo un marco de generalidad-concreción definido a partir del señalamiento de aquellos aspectos relativos al trabajador agrícola en general hasta los que particularizan la situación específica del trabajador temporal.

De acuerdo con este orden, como primer paso se examinó el Código de Trabajo vigente y posteriormente las características contempladas en los convenios de la OIT que ha ratificado nuestro país.

Dentro del análisis del Código de Trabajo, especial atención mereció el capítulo de las convenciones colectivas de trabajo. Su justificación se apoya en el hecho de que dentro del contorno definido por las relaciones socio-económicas en que surgen y se establecen las relaciones de trabajo, es innegable la importancia que han ido adquiriendo los instrumentos jurídicos pertenecientes al derecho laboral colectivo. Al ser un mecanismo que permite la participación directa de trabajadores y patronos en la creación de las normas a partir de las cuales se orientan sus actividades, es indudable que como fuente de derecho se ajusta más a los cambios, siendo un canal que permite mayor fluidez desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Esto se afirma porque toda transformación de lo establecido, o producción nueva relativa a un campo sobre el que no se había legislado hace evolucionar efectivamente este tipo de derecho. De allí que se le consideró como una de las fuentes más importantes que merecía ser analizada más detalladamente con respecto a otros aspectos contemplados en el Código.

Siempre vinculado a esta etapa, se sitúa el estudio de diferentes aspectos del código laboral que son respuesta a los diferentes Convenios adoptados por la OIT. Se consideró oportuno hacerlo así al constatarse que si bien un Convenio de la OIT no es ratificado por nuestro país, esto no implica ausencia del mismo en nuestro cuerpo normativo.

Efectivamente, el contenido de algunos Convenios formulados por la OIT están implícitos en algunos artículos de nuestro Código Laboral. Esto supuso buscar un mecanismo de revisión y comparación de Convenios y artículos del Código de Trabajo que superara el simple estado de ratificación. Por otro lado, así fue posible detectar cuáles aspectos relativos al trabajo en la agricultura efectivamente confirman situaciones de excepción con respecto al trabajador agrícola.

Dado que el objetivo en esta apartado no es reproducir en forma exhaustiva el análisis que se hizo de esta legislación¹, se limita a exponer las conclusiones más relevantes que al respecto se establecieron. Entre ellas quizá la más general fue la comprobación de la falta de homogeneidad de nuestra legislación laboral, siendo evidente a partir de los argumentos entonces expuestos, la tendencia a limitar el ámbito de su aplicación al tratarse de relaciones de trabajo establecidas en la agricultura, lo que en realidad coloca en una situación especial al trabajador que se incorpora a las actividades de este sector. Sin embargo, con el afán de sintetizar lo que en esa oportunidad se expuso con respecto a otros aspectos que confirmaron esta situación, se considera oportuno hacer un desglose que posibilite ordenar el material revisado a partir de un esquema que destaque la diferencia existente entre aquellas normas relativas al trabajador agrícola en general y las dispuestas para el trabajador temporal. Esto se justifica por la necesidad de adecuar el análisis de esta normativa con los objetivos iniciales de este proyecto, que procuran ir deslindando conclusiones que indiquen condiciones de exclusión-limitación de garantías del trabajador temporal agrícola.

En este sentido se ha considerado ver los alcances de la legislación vigente con respecto a:

- i. Seguridad social
- ii. Condiciones de trabajo
- iii. Posibilidades organizativas

detalle específico puede verse en el primer avance de investigación enviado al IDRC: "Trabajo agrícola y regulaciones jurídicas", y en UCH, 1989.

i. Seguridad Social

A partir de la puesta en marcha de la política de universalización de los seguros sociales, se han dado teóricamente condiciones que permiten a la totalidad de la población acceder a los servicios de la Caja. Por ejemplo, hoy día existe la posibilidad de asegurarse voluntariamente cotizando una mensualidad acorde con las posibilidades económicas y que cubre a toda la familia del solicitante. También está la opción de ser asegurado por el Estado en caso de no tener medios económicos suficientes para asegurarse. De darse esta situación, funcionarios del Ministerio de Salud hacen un estudio socio-económico que es revisado por la Junta de Salud Rural del lugar de residencia del beneficiario. En caso de ser avalado, éste recibe el seguro solicitado. El proceso se repite cada 6 meses o hasta que la condición económica de la persona favorecida cambie. El asegurado por este régimen no cotiza a la Caja. Otro mecanismo consiste en asegurarse por el llamado "Régimen no-contributivo". Este sistema es accesible a todas las personas que reciben pensión del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Es de señalar que estas formas de aseguramiento cubren solamente el seguro de maternidad y enfermedad, dejando excluidos los de invalidez, vejez y muerte.

La misma situación presentan los asegurados por convenios interinstitucionales. Es el caso de los miembros de la Unión de Productores Agrícolas (Convenio CCSS-UPANACIONAL) y de los refugiados de Naciones Unidas (Convenio CCSS-ACNUR).

Es claro que a partir de estos elementos no se puede hacer ninguna afirmación con respecto a la situación real que presentan estas políticas de aseguramiento y su impacto sobre la población. No obstante, desde la perspectiva en que se ubica este análisis la situación al menos sí evidencia alguna desprotección para con los trabajadores temporales, en el supuesto que no accedan a ninguna de las formas de aseguramiento posible. Es el caso que se presenta en el artículo 206 del Código de Trabajo. Si bien en 1972 se introdujo una disposición que permitía a los trabajadores agrícolas acceder a los beneficios señalados en el capítulo sobre los riesgos profesionales, se excluye tácitamente a los que "... sean contratados eventualmente, sin ánimo de lucro, por una persona física que los utilice en obras que por razón de su importancia u otro motivo debieran durar menos de cinco días...". Esto evidentemente coloca en situación de desigualdad a los jornaleros de la agricultura, quienes en los periodos entre cosechas son contratados (en el mejor de los casos), para laborar jornadas equivalentes a 3 o 4 días por semana con diferentes patronos.

Igualmente es del todo evidente que al trabajador agrícola en general no se le considera como un agente que desarrolla tareas insalubres y peligrosas, salvo casos muy calificados a juicio del legislador y que hasta el momento no aparecen tipificados en nuestra normatividad.

A lo sumo existen normas establecidas en el Reglamento sobre Seguridad e Higiene para la aplicación de agroquímicos. Se observa también la no ratificación de varios Convenios de la OIT tendientes a favorecer a los trabajadores con respecto a algunos aspectos de salud ocupacional.

Estos convenios son:

- 139. Sobre la prevención y el control de los riesgos profesionales causados por las sustancias o agentes cancerígenos.
- 155. Sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo.
- 157. Sobre el establecimiento de un sistema internacional para la conservación de los derechos en materia de seguridad social.
- 161. Sobre los servicios de salud en el trabajo.

Estos convenios no excluyen a trabajadores agrícolas, por lo que su falta de ratificación puede considerarse como una omisión importante en nuestra legislación laboral.

ii. Condiciones de Trabajo

Una de las limitaciones importantes en nuestra legislación es aquella que permite la realización del trabajo agrícola a partir de contrataciones verbales, según lo establece el artículo 22 del Código de Trabajo.

Como quedó señalado en el análisis reseñado en el primer avance de investigación de este proyecto, puede considerarse esta situación como definatoria de anomalías en contra de los empleados en esta actividad. Si a esto se auna el principio del Jus Variandi y la potestad del empleador para variar el contrato de trabajo por precio diario en la forma de pago a destajo en agricultura de acuerdo al artículo 19 del mismo Código, el perjuicio se patentiza aún más.

Este trato discriminatorio es más acentuado con respecto al trabajador temporal.

Si bien en este caso no se da una articulación de normas o artículos del Código que denoten alguna precisión conceptual con respecto a su contratación, al ser ésta fundamental para definir los alcances jurídicos de la relación que establecen empleado y empleador, en el caso que se analiza se puede afirmar que existen situaciones que tienden a perjudicar a los trabajadores agrícolas y específicamente a los que temporalmente se colocan en esta actividad. Esto se concluye a partir del constatación de preceptos que permiten a quienes empleen temporalmente mano de obra en agricultura, no llevar un registro que indique edad, sexo, ocupación, días trabajados y salario; legalidad de eximirse del pago del preaviso y el auxilio de cesantía e imposibilidad del trabajador para acceder a la licencia en caso de enfermedad si es contratado por periodos menores a los tres meses.

Otro aspecto que se debe destacar es la legislación con respecto los menores y mujeres. Según se constató en el caso de la agricultura, el trabajo que realicen en forma extraordinaria es remunerado al igual que el de los trabajadores adultos y masculinos de otras actividades.

También se evidenció la presencia de la doble contabilidad en la fijación del salario mínimo. Lo mismo una situación discriminatoria con respecto al pago de daños y perjuicios que se reducen a la mitad de lo establecido al demostrarse de parte del empleador actitud de contención con posterioridad al despido si se trata de trabajadores agrícolas.

iii. Posibilidades organizativas

Quizá la limitación más grande que encuentran los empleados en agricultura para poder organizarse y luchar por sus organizaciones, sea la conceptualización que entiende por servicios públicos las actividades agrícolas. A través de esta legislación se inhibe la posibilidad de recurrir a la huelga legal para presionar y tener oportunidad de mejorar las condiciones laborales.

Como se apuntó, esta situación incide también en las posibilidades reivindicativas que se pueden lograr a través de las instituciones presentes en nuestro derecho laboral colectivo.

Finalmente, queda claro cómo la temporalidad del empleo incide en las posibilidades de organización sindical en agricultura.

3. El acceso diferencial según modalidades de contratación.

Al ser el acceso al tipo de programas promovidos por el sistema de salud (salud y nutrición, atención primaria, medicina preventiva, comedores comunales y saneamiento ambiental), una de las dimensiones de la participación social, se ha considerado oportuno desglosar su importancia en cada una de las Subzonas de estudio. La razón de ello se fundamenta en la constatación de la existencia de estrategias diferentes en los programas de salud rural. Como se señaló en el primer apartado de este capítulo, en el nivel que se aborda el problema dos elementos determinan la calidad del impacto de estos programas. Uno de ellos es la estrategia de cobertura que se define en función de la localización de Puestos y Centros de Salud. El otro es la disposición que presenta la red de caminos y carreteras, en tanto el acceso a las unidades de atención es estratégico para el sistema de referencia practicado, articulado en niveles de menor a mayor complejidad según las características epidemiológicas que presenten los casos.

Estos elementos, en conjunto con la característica de la expulsión de fuerza de trabajo contratada en forma temporal, permitieron ubicar las Subzonas anteriormente descritas. Dentro de cada una de ellas, y de acuerdo a lo reseñado también en el primer apartado, se consideró oportuno incorporar la tenencia de tierra como factor explicativo por las características apuntadas.

Habiéndose resumido en los apartados anteriores el marco global de los condicionantes del acceso diferencial, queda por hacer el desglose y análisis de las formas concretas en que este acceso se presenta. Para ello, además de los antecedentes explicados, se ha considerado oportuno agrupar la información en función de la condición laboral. Así se tendrá oportunidad de especificar los grados diferentes de participación y acceso dentro de los límites propuestos: familias con tierra y sin tierra, y dentro de cada una de estas categorías, familias cuyos jefes sean trabajadores asalariados fijos, trabajadores temporales y trabajadores por cuenta propia. Finalmente, se aclara que la condición laboral incluye solamente a los jefes ocupados en agricultura. De esta forma comparamos el peso relativo de la temporalidad dentro de este sector de la economía para valorar mejor su papel determinante.

3.1 Trabajadores asalariados fijos.

El grupo de trabajadores asalariados caracterizado por tener esta condición resultó ser el de menor frecuencia. En la categoría de familias con tierra, su peso relativo indicó ser del 10,7% al representar 26 casos de un total de 244. En las familias sin tierra, su significado asciende al 35,8%, que equivale a 58 casos de un total de 162.

Si se observa el tipo de aseguramiento, el sector conformado por aquellos que no pueden complementar esta forma laboral con el trabajo en una parcela propia (trabajadores fijos sin tierra), muestra un 10,3% de jefes de familia no asegurados, siendo este el único grupo que aparece desprotegido desde este punto de vista dentro de la categoría de trabajadores considerada. Los otros tipos de aseguramiento muestran porcentajes similares, llamando la atención el hecho de que apenas el 50% de los con tierra y el 62,1% de los sin tierra están asegurados por el patrono (ver cuadros 37 y 38). Esta situación se complementa a la vez con un significativo 34,6% y 15,5% (con tierra y sin tierra respectivamente) de forma de aseguramiento a través de convenios interinstitucionales y un 7,7% (con tierra) y 6,9% (sin tierra) de jefes asegurados en forma voluntaria. Ambas formas sumadas hablan de un 42,3% con tierra y de un 22,4% sin tierra que se aseguran mediante mecanismos diferentes al que debiera ser el usual, a pesar de estar contratados en forma permanente, lo que supuestamente significa la obligación legal del patrono de asegurarlos.

La situación por Subzonas varía considerablemente. La Subzona A muestra un 50% de los jefes con tierra asegurados en forma directa y también a través de algún convenio. Los sin tierra un 4,8% no asegurado, 76,2% asegurado en forma directa y 9,5% que lo hacen en forma voluntaria (ver cuadro 39). Si se compara la forma directa de aseguramiento con respecto a las otras categorías laborales, vemos como el 100% de los casos observados de los jefes con tierra se encuentran dentro de la categoría analizada. En el grupo de los sin tierra el porcentaje alcanza el 88,9%, viéndose en esta Subzona la importancia de tener un trabajo fijo para poder asegurarse de esta manera.

En la Subzona B (ver cuadro 40) el 63,6% de los jefes de familia con tierra están asegurados directamente, estando el 27,3% en forma voluntaria y a través de convenios. Los sin tierra tienen a un 15,4% sin seguro social, el 61,5% lo está en forma directa y el 23,1% lo hacen por su cuenta a través del seguro voluntario y convenios interinstitucionales. Con respecto a las otras categorías ocupacionales, el 58,3% de los jefes de familia con tierra que se aseguran en forma directa son trabajadores fijos, y en los sin tierra por su lado representan el 100%.

En la Subzona C (ver cuadro 41) los jefes con tierra asegurados en forma directa son el 42,9% llegando los sin tierra a representar apenas el 33,3%. Comparando los mismos datos con los de las otras categorías ocupacionales, el 60% con tierra lo están bajo la forma analizada, y en el grupo de los sin tierra lo está el 100%.

Por último en la Subzona D (ver cuadro 42) no aparecen jefes de familia con tierra asegurados en forma directa, siendo el 56,6% de los jefes sin tierra quienes lo están. Estos son el 56,6% de los asegurados directos si los comparamos con los trabajadores temporales. Así, esta Subzona aparece como la que menos asegurados directos tiene, pudiéndose observar algunas tendencias a partir de las características de las Subzonas.

En efecto, la situación que presentan estos cuadros evidencian como las Subzonas C y D, caracterizadas por tener una baja o nula cobertura de servicios médicos, manifiestan números relativos menores de jefes de familia asegurados en forma directa. Dentro de ellas la Subzona C es la más afectada, pudiéndose establecer que la baja o nula cobertura de servicios médicos en conjunto con la característica de la alta y media expulsión de trabajadores que emigran a otras localidades con el propósito de trabajar en forma temporal, incide de manera particular sobre la circunstancia analizada, aunque por supuesto es imposible en este nivel establecer con precisión su grado de determinación.

Si nos concentramos en la característica de la cobertura de servicios de salud y de manera particular en uno de sus aspectos más importantes, que es la recepción de visita domiciliaria, el grupo de trabajadoras fijas es el más deficitario en este tipo de atención dentro de los que dicen poseer tierra (ver cuadro 43). Así, si bien en las subzonas A y D la proporción correspondiente a esta condición laboral es la mayor, en la B es la más baja y en la C no existe del todo, siendo estas dos últimas las que más casos agrupan. Si se analiza la situación de aquellos trabajadores fijos sin tierra, el cuadro muestra el mismo comportamiento, aunque aquí las magnitudes son mayores siendo este sector el más afectado dentro del grupo. Al comparar los datos con los de la otra categoría de trabajadoras asalariadas, en los subgrupos C y D la situación es ligeramente favorable. Sin embargo, se debe señalar que en la Subzona C ningún trabajador fijo recibe visita domiciliaria y en la Subzona B, la situación con los trabajadores temporales es similar, mostrando cada uno un 47,1% de jefes de familia cubiertos por este tipo de atención.

Quizá uno de los problemas que evidencian en mayor grado el aspecto de las limitaciones de los programas de salud rural, es el de los niños con parásitos. Como será analizado más adelante, su presencia en la zona de estudio adquiere

perfiles elevados, pudiéndosele considerar como el punto más débil que exhibe el impacto de los programas.

Visto en el marco de la condición laboral de los jefes de familia, los trabajadores fijos son los menos afectados. Obviamente los datos revisados no permiten afirmar que exista correlación entre la presencia de parasitosis y condición laboral de los jefes de familia. Esto se afirma tomando en cuenta que el número absoluto de estas familias es menor y que por tanto, su reflejo en el total de casos es congruente con esta situación. De allí que sus causas se ubican dentro de las características de los programas de salud y el análisis se limita solamente a describir la situación que se presenta en cada categoría laboral.

En este sentido, en la Subzona A los hijos de trabajadores fijos con tierra informaron que representan el 14% de los casos. Los que lo son de hijos de familias sin tierra dicen ser el 17% (ver gráfico 2). En la Subzona B, el problema lo tienen el 23% de los hijos de padres con tierra. En el caso de los sin tierra es evidenciado por el 50% (ver gráfico 3). En la Subzona C, sólo familias sin tierra reportan casos que equivalen al 25% del total (ver gráfico 4). Finalmente en la Subzona D así lo reportaron el 2% de las familias con tierra y el 35% de los sin tierra (ver gráfico 5).

Con respecto a otro de los aspectos directamente relacionados con los programas de salud rural como es el servicio de comedores, los hijos de jefes de familias contratados en forma fija y que tienen tierra, recibieron durante el periodo no lectivo (vacaciones escolares) un número equivalente al 54,5% del subtotal en la Subzona B. En la Subzona D fueron al 50%. En las Subzonas A y C los niños de las familias de este tipo de trabajadores no recibieron alimentación. De la misma forma, pero refiriéndonos a las familias sin tierra, durante el mismo periodo representaron el 19% en la Subzona A. En la Subzona B recibieron el servicio el 30,7%; en la Subzona C no lo recibieron y en la D al 5,6% (ver cuadro 44).

Durante el periodo lectivo escolar la situación prácticamente no varía en la Subzona A con respecto a las familias con tierra. Aquí se reporta solo una familia que recibe alimentación. Las familias sin tierra informaron que el 38,1% sí reciben. En la Subzona B el 72,7% de los hijos de familias con tierra reciben el servicio. Los que son de familias sin tierra alcanzan al equivalente al 50%. La Subzona C muestra un 28,6% de las familias con tierra y un 16,7% de las que son sin tierra. En la última Subzona, la diferencia con respecto a los que reciben en vacaciones el servicio se da en el grupo de las familias sin tierra, al ser el 44,4% de ellas las que dicen que sus hijos reciben alimentación (ver cuadro 45).

En términos generales, las Subzonas A, C y D muestran una menor atención por este concepto. Sin embargo si se examina la situación que presentan las familias sin tierra, las Subzonas C y D acusan una cobertura menor que confirme las características que las definen.

Para finalizar lo expuesto en este primer punto del apartado 3, se revisará el cuadro de las familias cuyos hijos no reciben atención médica básica. Esta información es desglorada de acuerdo a los datos sobre control prenatal, control a niños recién nacidos, atención a niños mayores de un año y control de peso y talla a niños en edad escolar. En general la frecuencia en estos casos no es muy alta. Sin embargo, se toman en cuenta por observarse que el comportamiento es desigual si comparamos las familias de acuerdo a la posesión de tierra. A diferencia de otras situaciones analizadas, con excepción de las Subzona D aquí la relación se invierte, manifestando las familias con tierra una menor protección desde este punto de vista. Por ejemplo, en la Subzona A el 33,3% de las familias con tierra declaran no recibir ningún tipo de atención. Las familias sin tierra en cambio representan apenas el 9,1% de los trabajadores filios.

En la Subzona B el panorama no cambia. Aquí el 18,0% de las familias con tierra y el 18,0% de las sin tierra no reciben este servicio. La Subzona C es la que mejor se encuentra ya que solo el 4,2% de las familias con tierra manifiestan la situación. Por último, en la Subzona D es donde el comportamiento se mantiene; el 15,1% de los hijos de las familias con tierra no se encuentran protegidos, en tanto el 28% de las sin tierra no reciben varios de los servicios (ver cuadro 46).

En el cuadro sobre la atención médica básica para la población adulta (mayores de 15 años), se observa un ligero incremento de casos no atendidos. Sin embargo, las familias de trabajadores asalariados filios con tierra son los menos afectados, particularmente en las Subzonas C y D (ver cuadro 47), en donde respectivamente acusan frecuencias equivalentes al 7,5% y 2,3%. Las familias sin tierra muestran un deterioro mayor desde este punto de vista. Los números mayores corresponden a las Subzonas B y D con un 15,8% y un 28% respectivamente. En la Subzona C el tipo de trabajadores analizado no presentó ningún caso.

En términos generales la situación que presentan los trabajadores filios es mejor que la de los temporales como se verá en el siguiente punto. A pesar de esto, se observa que el comportamiento de los indicadores utilizados no es homogéneo, quedando pendiente para el final de este apartado el análisis de los condicionantes de la posible situación de exclusión que estudiamos.

3.2 Trabajadores temporales

Esta categoría de trabajadores asalariados es la más importante. En el grupo de familias con tierra, llega a representar el 30,7% de todas las categorías laborales y el 74,8% de la de los asalariados (conjunto de los trabajadores fijos y temporales). En el grupo de familias sin tierra su importancia relativa es mayor, representando el 61,7% de las tres categorías laborales estudiadas y el 91,7% de las de trabajadores asalariados.

Debe recordarse que esta categoría laboral es sobre la que se concentra la mayor atención dentro de la investigación. Esto se puntualiza sobre todo al recordar que alrededor de ella surgieron las hipótesis de la correlación entre situación laboral y situaciones de exclusión de servicios sociales de carácter universal. De allí que se considere oportuno evaluar las características de los indicadores que se analizan, siguiendo los mismos lineamientos del punto anterior, de forma tal que sea posible la comparación de los datos y se facilite al mismo tiempo deslindar las conclusiones más importantes al respecto.

Aclarado lo anterior, es importante reseñar que con respecto al tipo de aseguramiento es la más afectada de las tres categorías consideradas.

En el caso de las familias con tierra son el 50% del total de no asegurados. En comparación, las familias sin tierra representan el 93,3%, siendo evidente la situación que presenta este grupo. Como corolario, son los que menos están asegurados en forma directa: 29,4% del total en las familias con tierra y 20% en los sin tierra.

Observando las características dentro de la misma categoría laboral, en las familias con tierra la forma de aseguramiento que predomina es la que se hace a través de convenios interinstitucionales. Esto es explicable al constatarse que en la zona un número importante de campesinos están afiliados a la UPANACIONAL. Si bien como se verá más adelante (apartado 4), el número de miembros afiliados no es muy significativo en términos relativos dentro del contexto de la participación en organizaciones, se debe señalar que es el grupo de presión más importante que existe en la zona de estudio y que más claramente representa al sector social que se investiga, ejerciendo a la vez gran influencia sobre él. No hay duda de que uno de los mecanismos que ha permitido esta situación, es que los miembros de la organización pueden -previo pago de una cuota baja-, asegurarse ellos y cualquier miembro de su familia, gracias a un convenio firmado con la Caja Costarricense de Seguro Social. Esto explica también por qué el número de asegurados bajo este sistema es mayor que el número de afiliados a la organización.

En el caso de las familias con tierra, el 36% de los jefes de familia que trabajan en forma temporal se aseguran de esta manera. Las familias sin tierra lo están en un 12%, ligeramente inferior al grupo más importante que es el de los asegurados en forma voluntario (15%). Esto contrasta de manera evidente con los que dentro de la categoría aparecen asegurados en forma directa: 13,3% de las familias con tierra y 9% de las sin tierra.

De debe destacar igualmente que dentro del total de formas de aseguramiento gratuitas (Régimen No-Contributivo y Estado), los jefes de familia que trabajan en la modalidad analizada, tienen la mayor representación en el conjunto de las categorías de trabajadores asalariados. Aquellos que tienen tierra son el 72% de los asegurados por el Estado; los que no tienen tierra son el 100% de los asegurados en el Régimen No-Contributivo y el 84,6% de los que lo están por el estado, lo que confirma la tendencia apuntada con respecto a este tipo de trabajadores.

En la Subzona B, del total de jefes de familias con tierra no asegurados, el 60% son trabajadores temporales y los asegurados en forma directa el 16,7%. Por su lado, las familias sin tierra muestran frecuencias equivalentes al 77,8%, no habiendo ningún caso de asegurados en forma directa.

En la Subzona C es de la situación particular de que al mismo tiempo que aparece el menor número de casos de familias no aseguradas (1 jefe de familia con tierra y 2 sin tierra), no se encuentran jefes asegurados en forma directa. Especialmente en el caso de familias con tierra, es interesante observar que el mayor número de asegurados (52,4%) lo están por el estado. Siguen en orden un 28,6% a través de convenios interinstitucionales y el 14,3% en forma voluntaria (ver cuadro 41).

Las familias sin tierra muestran mayor número de jefes asegurados a través de convenios interinstitucionales (40%). El resto se desglosa entre un 30% asegurado por el estado y un 10% por medio del Seguro Voluntario.

La Subzona D tiene sólo un caso de jefe de familia con tierra no asegurado. Este pertenece a un trabajador temporal. Esta Subzona muestra el mayor número de jefes de familia asegurados en forma directa, equivalentes al 34,3% de los trabajadores temporales con tierra. En orden de importancia están los asegurados en forma voluntaria y a través de convenios interinstitucionales, con un 26,1% cada uno. Finalmente aparecen los asegurados por el Estado con el 8,7%. En el grupo de los sin tierra hay 10,4% de jefes de familia no asegurados. Dentro de los asegurados, el 10,4% también es mostrado por cada una de las siguientes formas: Directo, Convenio Interinstitucional y Estado. La mayor

frecuencia está en los asegurados en forma voluntaria 21,1% y la menor entre los asegurados por el Estado 5,3% (cuadro 42).

Esta situación permite concluir que las formas de aseguramiento prevaletientes dentro de la categoría de los trabajadores temporales, suponen un acceso diferencial con respecto a los trabajadores fijos.

De igual forma, puede establecerse la presunción (aunque a partir de los datos expuestos el nivel de determinación no se pueda alcanzar ni precisar), de que no es casual ver en las formas voluntarias de aseguramiento en general (Seguro Voluntario y a través de convenios), lo mismo que en la participación del estado (Seguro del Estado, Régimen No Contributivo), la presencia de paliativos al problema del bajo nivel de aseguramiento directo. Una revisión de los datos así lo establezca, sobre todo para las familias sin tierra, que son las más afectadas desde este punto de vista.

Con respecto a las características de la recepción de visita domiciliaria, las subzonas C y D son las más afectadas en lo que a familias con tierra se refiere. Aquí no reciben este tipo de servicio el 66,7% en la Subzona C y el 87% en la Subzona D. En las Subzonas A y B, respectivamente no son atendidos el 41,7% y el 36,8%.

En cuanto a las familias sin tierra, la situación desmejora considerablemente al estar desatendidos el 45% en la Subzona A, el 66,7% en la Subzona B, un 70% en la Subzona C y el 84,2% en la Subzona D (Ver cuadro 43).

Si se analizan comparativamente estos datos con los observados en la categoría de trabajadores fijos, se nota en términos relativos mayor desprotección en las familias de los trabajadores temporales. Desglosada la información en estos términos, vemos en la Subzona A cómo el grupo de familias con tierra representa el 35,7% de los que no reciben este servicio. Si se omite el dato de las familias categorizadas como "cuenta propia", el porcentaje sería de un 71,4% de jefes asalariados.

En el grupo de familias sin tierra, la misma comparación demuestra situaciones desventajosas para los trabajadores temporales. La excepción se presenta en la Subzona B donde la situación es parecida a la de los trabajadores fijos. En el resto de las subzonas la diferencia es clara: 75% de todas las categorías laborales (no existen familias "cuenta propia") en la Subzona A; 53,8% en la Subzona C donde tampoco aparecen familias "cuenta propia" y 64% en la Subzona D que exhibe al mismo tiempo el 34% de la categoría "fijos" y el 2% de los "cuenta propia". Se observa por tanto en las subzonas C y D una menor cobertura de este programa, ratificándose las características que las tipifican y la situación desfavorable

de los trabajadores temporales.

En cuanto al problema de niños con parásitos intestinales, las familias de los trabajadores temporales acusan en la Subzona A un deterioro mayor, presentándose en el 57% de los casos "con tierra" y el 83% de los que no tienen este recurso (ver gráfico 2). En la Subzona B (con tierra) la situación es igual a la de los trabajadores fijos, ostentando cada uno un 23%. Con respecto a las familias sin tierra, comparten la totalidad de los casos junto a los hijos de jefes de familia que trabajan en forma fija al ser cada uno equivalente al 50% de los casos (ver gráfico 3). En la Subzona C las familias de jefes temporales con tierra representan el 29%, compartiendo el problema solamente con la categoría "cuenta propia". En el grupo de los jefes sin tierra, su presencia es muy superior a la otra categoría laboral, ocupando el 75% de los casos (ver gráfico 4). Por último, en la Subzona D los temporales que manifiestan el problema son el 42% de las familias con tierra. La situación de las sin tierra es el 59% (ver gráfico 5), ostensiblemente superior y no dejando dudas acerca del impacto del problema en esta categoría de trabajadores, no solo en esta subregión, sino en el conjunto de la muestra estudiada.

Con respecto al servicio de comedores durante el período de vacaciones, en la Subzona A solo una familia de trabajadores temporales con tierra reportó que alguno de sus miembros en edad escolar recibió el servicio. Las familias sin tierra por su lado, en el mismo sentido mencionaron que los recibía el equivalente al 22,5% con un total de 9 casos. En la Subzona B la situación en términos relativos es muy parecida a la anterior. Aquí solo el 10,5% de las familias con tierra dicen que alguno de sus hijos recibió alimentación. En el grupo de las familias sin tierra el número equivale al 25%. En la Subzona C las familias con tierra dijeron que recibió alimentación el equivalente al 38,1% del total; las sin tierra reportaron ser el 40%. En la última subzona se presenta la situación de menor cobertura: 13% de las familias con tierra y 10,5% de las sin tierra (ver cuadro 44).

Durante el curso lectivo el servicio se incrementa notablemente. En la Subzona A, tanto el 50% de las familias con tierra como de las sin tierra (40 en total), dicen haber recibido el servicio. En la Subzona B es obtenido por el 42,1% (con tierra) y el 50% de las sin tierra. La situación en la Subzona C es parecida: 47,6% de familias con tierra y 50% de familias sin tierra. En la Subzona D por último, las familias con tierra que dicen haberse beneficiado por el servicio son el equivalente al 47,8%; las familias sin tierra que dijeron lo mismo, representan el 46,1% (ver cuadro 45).

Otro aspecto en que la condición laboral analizada muestra ser la más afectada dentro del contexto de los servicios asistenciales brindados en la zona de estudio, es el que se refiere a la atención médica básica recibida por niños menores de un año. En el caso particular de las familias con tierra, los trabajadores temporales en comparación con la otra categoría de trabajadores asalariados (fijos), confirma esta situación en todas las subzonas con excepción de la A (ver cuadro 46), mostrándose en la Subzona D el mayor indicio de lo que se afirma al ser el número de familias que no han recibido alguno de estos servicios básicos el 69,7% del total de la subzona (92,1% del subtotal de trabajadores asalariados).

La situación es más evidente al observar los datos correspondientes a las familias sin tierra. En cada una de las subzonas muestra ser la categoría laboral más afectada (incluyendo todas las categorías laborales analizadas): 90,3% en la Subzona A, 94,2% en la Subzona B, 100% en la C y 70% en la D.

Por último, en lo referente a la atención médica básica para adultos, la situación es similar a la anterior, al tratarse de las familias con tierra. La diferencia es que en términos absolutos el número de casos se incrementa, siendo visible la desprotección acuñada por los trabajadores temporales en comparación con los trabajadores fijos (ver cuadro 47). En el cuadro de las familias sin tierra, solamente en la Subzona C el porcentaje de las que reportan casos desatendidos es igual al de familias de jefes que trabajan en forma fija (47%), siendo en el resto de las subzonas la más afectada de las tres categorías laborales.

3.3 Los pequeños productores agropecuarios (categoría de los cuenta propia)

Esta categoría laboral es la más importante dentro de las familias con tierra (58,6%), aunque contrasta de manera significativa su presencia en el grupo de las sin tierra (apenas 2,5% del total). Esto no permite hacer una comparación significativa entre los grupos de familia tomando en cuenta la posesión de tierra, por lo que el análisis se concentrará en las características que presentan los cuadros por subregión solamente de las familias con tierra.

En el conjunto de las subzonas escogidas, los jefes de familia que presentan esta condición laboral muestran solo el 4,9% de ellas sin ningún tipo de seguro. Los que están asegurados en forma directa son el 7,7%, un número que puede ser bajo a primera vista, pero que si se contrasta con el dato de los asegurados a través de convenios interinstitucionales (61,5%) y el Seguro Voluntario (18,2%), se vuelve comprensible al tomar en cuenta que estas formas de

aseguramiento son más económicas, sobre todo las que se hacen a través de algún convenio y que permiten además asegurar a todos los miembros del núcleo familiar (ver cuadro 37).

Examinada la situación por subzonas, tenemos en la A la menor frecuencia de familias. De ellas el 13,3% de los Jefes no está asegurado y el 40% lo hace tanto a través del Seguro Voluntario como del Convenio Interinstitucional, presentando solo un caso que lo está por medio del Régimen No Contributivo (ver cuadro 39).

En la Subzona B tenemos a 53 familias cuyos Jefes se agrupan en esta categoría. De ellos solamente el 3,2% no está asegurado. El 5,7% lo hace en forma directa, el 3,2% a través del seguro familiar (única forma indirecta de asegurarse que se presenta), al 20,1% con el Seguro Voluntario, el 64,1% a través de Convenio Interinstitucional y un solo caso equivalente al 1,9%, que lo está por el Estado (ver cuadro 40).

La Subzona C es la que mayor número de casos presenta de Jefes de familia de esta categoría con un total de 55. El número de no asegurados equivale al 5,4%. Los asegurados directos son el 3,6%, un 1,8% lo están por algún familiar, el 16,4% lo hacen en forma Voluntaria, el 67,3% a través de Convenio Interinstitucional y el 5,4% lo recibe del Estado (ver cuadro 41).

Finalmente, en la Subzona D todos los jefes de familia están asegurados (ver cuadro 42). Aquí se ubica el mayor número de asegurados directos de todas las subzonas. Este representa el 30% de la subzona, aunque no es comparable con el de las familias aseguradas a través de convenios (55%), confirmando la tendencia de asegurarse bajo este modalidad.

Los datos acerca de las características de la visita domiciliaria (ver cuadro 43), evidencian a las subzonas C y D como las más deficitarias en este tipo de atención. En la Subzona A el 46,7% no recibe atención por este concepto. En la Subzona B lo es el equivalente al 39,6%, siendo la subzona que menos está afectada. La Subzona C muestra un deterioro significativo en este tipo de atención (72,7%), pero que no es comparable al 95% que presenta la Subzona D.

En la información acerca de los niños que presentan problemas por parásitos intestinales, la situación de este grupo laboral es de las más negativas en el ámbito de las categorías laborales analizadas. En la Subzona A que es donde se da la mejor situación por ejemplo, este problema de salud se manifiesta en el 29% de los casos, más del doble de los presentes en familias cuyo jefe trabaja en forma asalariada fija (ver gráfico 2). En la Subzona B es la categoría más afectada (55%), lo mismo que en la C y en la D con un 71% y 50% respectivamente (ver gráficos 3, 4 y 5).

Con respecto al impacto del programa de comedores, en el periodo de vacaciones no reciben este servicio el equivalente al 93,3% (11 casos) de las familias ubicadas en esta categoría pertenecientes a la Subzona A. En la Subzona B carece del servicio el 79,2%, mientras que esa proporción es de 98% en la C y de 100% en la D (ver cuadro 44). En el periodo lectivo, no lo reciben el 80% (12 casos) en la Subzona A; 67,9% en la B; 69,1% en la C y el 90% en la Subzona D (ver cuadro 45). Esta situación no permite sacar ninguna conclusión a partir de una posible correlación entre el nivel de cobertura del programa y el poco impacto sobre este grupo laboral. Esto se explica si tomamos en cuenta que las razones del poco número de casos que lo reciben, en esta circunstancia particular, pueda deberse a causas determinadas por las características del grupo laboral y no a las propias del programa en cuestión, particularidad cuya explicación rebasa los objetivos iniciales de este proyecto.

La información acerca de los servicios médicos básicos para niños indican en el contexto de la zona de estudio, que en la Subzona A no se atienden por ninguno de los servicios contemplados por este concepto, el equivalente al 12,6%, porcentajes que corresponden a 39,4, 45,6 y 6,3% en las B, C y D, respectivamente. Al igual que en el caso de la cobertura de los servicios de comedor, ninguna conclusión permite explicar el significado de representar esta categoría laboral el mayor número de casos de niños que no reciben este tipo de atención. Con excepción de la Subzona C en donde el comportamiento de la situación es igual al que presentan los hijos de familias de trabajadores fijos, la diferencia es significativa al observar los números en el resto de las subregiones: 41,7% en la Subzona A; 58,3% en la Subzona B y 69,7% en la Subzona D (ver cuadro 46).

Lo mismo ocurre con respecto a los familiares que no han recibido atención médica básica. Con excepción de la Subzona D, la mayoría de los casos remiten a jefes de familia "cuenta propia" (ver cuadro 47).

Para concluir este apartado, se considera oportuno destacar algunas tendencias visibles que desbordan el marco en que se ha circunscrito el análisis y que permiten establecer algunas observaciones a manera de cierre.

Examinando los niveles de aseguramiento y la frecuencia de las visitas domiciliarias, las subzonas C y D son las más afectadas. Destaca de manera particular cómo los trabajadores temporales son los que más casos de jefes de familia no asegurados presentan, sobre todo los que no tienen tierra y que son el 33,3% del total. Con respecto a los que no reciben visita domiciliaria, debe señalarse que el conjunto constituido por la categoría de los "cuenta propia" es la más afectada en el grupo de los jefes de familia con tierra. En el grupo de los jefes sin tierra, la mayoría que no reciben

el servicio son los trabajadores temporales. La excepción de de esta situación se presentó en la Subzona C. Sin embargo, si se analiza este comportamiento más detenidamente, se concluye que cualitativamente su significado no altera las tendencias visibles con respecto al grupo laboral conformado por los trabajadores temporales, máxime si se comparan los términos en que se presentan las cantidades absolutas en esta subzona, que no llegan a traducirse en un peso determinante que altere el significado del análisis hecho hasta ahora.

Si se examina en su globalidad las características que muestra la visita domiciliaria (ver cuadro 43), la Subzona A es la que tiene la mayor cobertura y frecuencia de visitas. En la Subzona B la situación es parecida, destacando el hecho de que los trabajadores sin tierra no reciben más de dos visitas al año. En la Subzona C la diferencia es marcada, al predominar las visitas que se hacen una vez al año. Por último la Subzona D es la que menos frecuencia de visitas ofrece, dominando las que se hacen una vez al año entre los trabajadores con tierra y las que se hacen dos veces al año a los sin tierra. Esto confirma las características de cada subzona desde el punto de vista de la cobertura de servicios de salud.

No menos sobresaliente es el hecho de que al examinar los juicios acerca de la opinión de la importancia de la visita domiciliaria, las comparadas de los jefes de hogar (a quienes se aplicó la parte del cuestionario correspondiente a los aspectos de salud) consideraron en el caso de las familias con tierra, en un 72% como de mucha importancia su existencia. De alguna importancia lo consideró el 14%, como de poca el 10% y de ninguna el 3%. Entre los informantes de familias sin tierra, la valoración fue ligeramente más positiva al considerarla como de mucha importancia el 77%. El 14% la consideró como de alguna importancia, el 8% poco importante y solo el 2% consideró que no tenía ninguna (ver gráfico 6). Con respecto al juicio de la calidad de las visitas, las respuestas fueron similares. El 74% de las familias con tierra indagadas opinaron que esta era buena. En el otro grupo lo consideró así el 72%. Como de regular la apreciaron el 21% de las con tierra y el 25% de las sin tierra. Por último, en el mismo orden respondieron que era mala la calidad el 3% y el 3% (ver gráfico 7).

Analizada esta misma información por Subzonas, se observa cómo en la Subzona A (gráficos 8 y 9) el comportamiento relativo no se diferencia en ambos juicios significativamente de lo observado para el conjunto. En la Subzona B la opinión de la importancia de la visita domiciliaria sigue la misma tendencia. Sin embargo con respecto a la opinión sobre su calidad, el criterio de las familias sin tierra es favorable en un 100% (ver gráficos 10 y 11). En la siguiente subzona, la opinión que considerara como

de mucha importancia la visita domiciliaria es muy similar: 74% de las familias con tierra y 75% de las familias sin tierra. Como de alguna importancia es para el 9% de las con tierra y del 25% para las que no la tienen. Por último, es de poca importancia para el 17% de las con tierra (ver gráfico 12). En la misma Subzona C la opinión sobre la calidad se polariza en dos juicios. Para las familias con tierra la calidad es buena en un 61% y regular según el 39% de los casos. Las familias sin tierra valoran su calidad como buena o regular en un 50% cada una. En la Subzona D, la opinión sobre la importancia de la visita se aprecia como de mucha en un 80% de las familias con tierra y en un 75% de parte de las familias sin tierra. Como de alguna importancia la consideraran al 20% de las con tierra, en oposición al 13% que exhiben las familias sin tierra quienes al mismo tiempo creen que en la misma proporción tienen poca importancia (ver gráfico 14). Finalmente, con respecto a la calidad de la visita domiciliaria, la polarización de las respuestas también es manifiesta, solo que aquí las familias con tierra consideran que es buena en un 80% y regular en un 20%. Las familias sin tierra por su lado, valoran su opinión a través de un 75% que la consideraran como buena. El restante 25% cree que la calidad es regular (ver gráfico 13).

Aunque a partir de estas apreciaciones no se establecieron correlaciones que permitieran indagar su fundamentación, es posible afirmar que a pesar del deterioro visible en la prestación global de los servicios médico-asistenciales, existe una valoración positiva de estos servicios. No hay duda que a partir de este hecho se legitiman la mayor parte de los argumentos oficiales que consideran exitosos los diferentes programas de salud rural y comunitaria. Sin embargo, no siendo uno de los objetivos de este proyecto la evaluación del estado real de estos programas y la confrontación de esta información con los juicios de sus destinatarios, para determinar hipótesis explicativas que aclaren la distancia entre hechos y opinión, consideramos suficiente establecer la comparación del comportamiento de los indicadores utilizados con las valoraciones de su calidad encontradas en la población seleccionada.

Objetivamente, el único aspecto que permite observar un impacto efectivo de la cobertura a través de los programas de salud rural, es la vacunación. En todos los casos su aplicación supera el 80% de la población infantil, dependiendo las situaciones en que no se ha empleado, en mayor medida de las características de su uso (menor frecuencia de las dosis, edad relativamente tardía para la aplicación). Así se entiende por qué las inmunizaciones contra polio y DPT son recibidas por el 100% de la población estudiada en las Subzonas A, C y D; el 98% de los hijos de familias sin tierra en la Subzona A y el 89,5% de aquellos que lo son de trabajadores sin tierra que han sido vacunados contra DPT y polio respectivamente en la misma subzona (ver

cuadros 48 y 49).

Los otros indicadores tomados en cuenta en el estudio no muestran el mismo comportamiento. Por ejemplo, los niños que padecen problemas por parásitos ofrecen un cuadro alarmante en todas las subzonas, siendo más grave la situación en las Subzonas C y D (ver cuadros 50 y 51). Aquí es notoria la diferencia entre los grupos con tierra y sin tierra, especialmente en la Subzona C donde el 37,8% de los niños con parásitos y cuyas familias tienen tierra, contrasta con el 80% de las que no la tienen. A pesar de que las relaciones se invierten en las Subzonas A y B, las diferencias relativas no son tan claras, lo que se confirma al observar que en su globalidad las subzonas de acuerdo a la tenencia o no de tierra, indican a un total equivalente al 49,5% que manifiestan el problema ubicados en la categoría con tierra, y a un 55,4% en la categoría sin tierra.

Si al mismo tiempo se examina el cuadro del tipo de institución utilizado por las familias en el tratamiento de parasitosis, es evidente cómo en las subzonas C y D a lo sumo el 50% de las familias (con tierra y sin tierra) recurren a las instituciones de salud pública para solucionar este tipo de padecimiento (ver cuadros 52 y 53).

En este aspecto particular la inoperancia del modelo es evidente, mostrando cómo uno de los problemas típicos que enfrentan los programas de salud rural, se mantiene sin solución a pesar de los objetivos propuestos en este sentido.

Respecto a la solución de los problemas de diarrea y sus consecuencias, es interesante que a pesar de los recursos destinados al respecto, en el mejor de los casos ni siquiera el 80% de las familias conocen el uso del suero oral como rehidratador. En el caso de las familias con tierra, en las subzonas C y D es conocido por el 56,2% y 67,6% respectivamente (ver cuadro 54). El 73,3% de las familias sin tierra lo conocen en la Subzona C y en la Subzona D sólo el 43,8% (ver cuadro 55). En cuanto a la forma de adquisición de este suero, la mayor frecuencia se encuentra en la categoría de las familias que lo reciben en forma gratuita. A pesar de los programas dirigidos a concientizar acerca de su uso y a enseñar su preparación, en el mejor de los casos (familias sin tierra de la Subzona B) sólo el 10% de las familias lo preparan. Sin embargo esto no permite concluir nada con respecto al conocimiento de su preparación, ya que lo fácil de su adquisición y su bajo precio, posiblemente inciden en este comportamiento (ver cuadros 56 y 57).

Por último, otro de los aspectos directamente relacionado con los programas de salud rural es el de comedores, que atiende a menos del 55% de los niños. En la Subzona A durante el período de vacaciones escolares solo el 6% de familias con tierra son atendidas (3% en Centros de

Salud y 3% en CEN-CINAI. Las familias sin tierra reciben servicio para el 22% de los niños, atendidos en su mayoría en Centros de Salud (15%), en los CEN-CINAI el 5% y en comedores escolares solo el 2% (ver gráfico 16). Durante el período lectivo los porcentajes se incrementan dejándose de atender el 70% de los hijos en edad escolar de las familias con tierra, en contraste con el 94% desatendidos en el período no lectivo. Por su parte las familias sin tierra son desatendidas en un 55%, a diferencia del 79% que no recibía el servicio durante las vacaciones (ver gráfico 17). En el resto de las subzonas, durante período no lectivo son atendidos en la Subzona B sólo el 23% de los hijos de familias con tierra, y durante el período lectivo el número asciende al equivalente a un 40%. Las familias sin tierra reciben atención por el mismo concepto en un 31% y 39% durante vacaciones y curso escolar respectivamente (Ver gráficos 18 y 19). En la Subzona C no son atendidos durante el período de vacaciones el 89% de los niños de familias con tierra. Durante el mismo lapso sólo reciben atención el 24% de los hijos de familias sin tierra. En el curso lectivo no reciben alimentación el 65% de los hijos de familias que tienen tierra, acrecentándose hasta un 36% la atención de aquellos cuyos padres no tienen tierra (ver gráficos 20 y 21). La Subzona D ofrece un cuadro similar, al no recibir un 91% de los hijos de familias (respectivamente con tierra y sin tierra) alimentación durante vacaciones escolares. Durante el curso lectivo los niños de familias con tierra son atendidos en un 31%, y en un 36% los de familias sin tierra (ver gráficos 22 y 23).

Esta revisión evidencia que el comportamiento de los indicadores utilizados para medir el impacto de los programas de salud rural no es homogéneo. Sin embargo, por la menor frecuencia de familias temporales aseguradas y el menor acceso a la visita domiciliaria que presentan, es evidente que es el más afectado de los grupos laborales de asalariados estudiados. La situación es particularmente dramática en las subzonas donde la cobertura de programas de salud rural es menor (subzonas C y D), y sobre todo para las familias que no tienen tierra. Esto se observó también en lo que respecta a la atención básica de menores. De allí que se pueda afirmar que dentro de esta categoría laboral, aquellas familias que carecen de este recurso sean las más desprotegidas y que efectivamente, desde este punto de vista el acceso diferencial a los servicios de seguridad social más universales encuentra en la temporalidad del empleo uno de sus condicionantes de mayor peso.

4. La modalidad de la contratación y la participación social

Para terminar este capítulo solo resta analizar las características de la participación social. Como queda indicado de manera implícita en el título del apartado, se concentra la atención en el panorama que presentan las categorías de trabajadores asalariados, dejando la comparación con la categoría de los "cuenta propia" solamente como ilustrativa de la magnitud del problema de la falta de participación. Por otro lado, el número insignificante de participantes en organizaciones que provienen de esta categoría y que no tienen tierra, no permite llegar a conclusiones de peso si se hace un análisis comparativo entre las tres formas. De allí que el análisis se realiza por subzona y concentrándose en el peso relativo de las categorías laborales señaladas.

Se ha considerado oportuno también revisar por aparte la información de la pertenencia a los comités de salud, en el entendido de que es esta una variable estratégica del impacto de los programas de salud y que se refiere a uno de los niveles de atención en que se estructura la organización del sistema de salud en nuestro país: el hogar.

Aclarado lo anterior, se tiene que existe un bajo nivel en la participación en comités de salud y una situación errática con respecto a los grupos considerados y su comportamiento por subzonas (cuadro 58). En el grupo de familias con tierra solo 17 familias de las 249 registradas tienen al menos un miembro que participa en estos organismos. En el grupo de las familias sin tierra el número es menor, reportando membresía en algunos de los comités solamente 5 de las 175 familias. Si hacemos una comparación entre estos grupos, vemos que la participación de las últimas es menor, alcanzando apenas un 2,9%, aunque la diferencia no es palmaria al ver el 6,8% que presentan las familias con tierra.

La situación por subzonas destaca a la Subzona B. Aquí el 13,1% de las familias con tierra y el 7,1% de las sin tierra tienen miembros en comités. En el otro extremo, en la Subzona D no aparecen participantes en ninguno de los comités, no debiendo olvidarse que esta subzona es caracterizada por la baja cobertura de los servicios de salud. Las subzonas A y C muestran contrastes interesantes ya que una de ellas se distingue por una alta cobertura de servicios (Subzona A) y la otra por una cobertura media y baja. A pesar de esto la primera solo muestra 3 casos ubicados en el grupo de los sin tierra. En la otra, los 6 casos reportados corresponden a familias con tierra. Por supuesto esto indica que no existe correlación entre el impacto de los programas de salud rural y la pertenencia a comités de salud, debiéndose considerar el poco significado

que en la estructura organizativa del sistema nacional de salud tiene el nivel del hogar y que confirma el énfasis que se pone en el empleo de una infraestructura capaz de utilizar eficientemente la tecnología de instrumentos, sistemas inmunológicos y fármacos.

En términos generales la participación en otras organizaciones es baja, destacándose en las cuatro subzonas la de grupos culturales, deportivos o recreativos y las de familiares de jefes ubicados en la categoría "cuenta propia".

En la Subzona A, las familias con tierra muestran un total de 4 familias con miembros en alguno de estos grupos. Las familias de trabajadores temporales son 3 con una participación relativa importante dentro del total afiliado a estas organizaciones. En las familias sin tierra el porcentaje es similar, teniendo cada una de las categorías de trabajadores asalariados un total de 5 miembros (ver cuadro 59).

La participación en cooperativas muestra en el grupo de jefes de familia con tierra al 10% de trabajadores fijos, 30% de trabajadores temporales y 60% en los "cuenta propia". En las familias sin tierra solo encontramos un caso, ubicado en el grupo de los trabajadores fijos.

De aquí en adelante la dispersión de los datos no permite hacer conclusiones, destacando solamente la participación femenina en MUSADE (Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo), que se concentra en las familias de trabajadores fijos sin tierra.

En la Subzona B la participación en organizaciones culturales, deportivas o recreativas según las categorías laborales, muestra una representación equivalente al 15,5% en las familias de trabajadores fijos y temporales respectivamente (14 casos cada una). En las familias sin tierra el 75% (9 casos), se concentra en las familias de trabajadores fijos. En cooperativas participan 1 familia de trabajadores fijos y 1 de trabajadores temporales en el grupo de los con tierra. En el grupo de familias sin tierra solo se halla un caso ubicado en la categoría de los fijos. En UPANACIONAL, del total de casos encontrados solamente uno se ubica dentro de las categorías de trabajadores asalariados, perteneciente al grupo de familias de trabajadores temporales con tierra (ver cuadro 60). Las Asociaciones de Desarrollo muestran una participación importante equivalente al 5,6% de los casos en el grupo de trabajadores fijos con tierra y el 19,4% de los temporales. En el grupo de los sin tierra aparecen 1 familia de trabajadores fijos y 3 de temporales que abarcan el total de los casos. Por último destacan 2 familias de trabajadores fijos con tierra que reportaron miembros pertenecientes a MUSADE.

En la Subzona C la concentración de los datos sigue las tendencias descritas anteriormente. En el grupo de familias con tierra el 6,4 % y el 18,3% de familias de trabajadores fijos y temporales respectivamente, pertenecen a grupos culturales, deportivos o recreativos (ver cuadro 61). Sigue en importancia las que tienen participación en cooperativas con un 5,1% y 12,8% en el mismo orden descrito. En URANACIONAL solo se reporta una familia de trabajadores temporales del total de 20 reportadas. Las Asociaciones de Desarrollo muestran también dentro de las categorías de asalariados, solo familias temporales con miembros activos en este tipo de organismo.

En el grupo de familias sin tierra hay una mayor participación de los miembros de familias de trabajadores fijos. Estos se ubican mayormente en las organizaciones de tipo cultural, deportivo o recreativo (71,4% de los casos) y en alguna cooperativa, con el 20% de los 5 casos reportados.

Finalmente, en la Subzona D aparte de la importancia de la participación en organizaciones culturales, deportivas y recreativas, destaca la que se hace en cooperativas, donde en el grupo de familias con tierra cuyos jefes de familia trabajan en forma temporal, aparecen ubicados el 37% del total reportado. En URANACIONAL el único caso de trabajadores asalariados se ubica también en esta categoría. En las Asociaciones de Desarrollo su participación también es importante, incluso igualando al de la categoría de los "cuenta propia" con un 44,4% del total (ver cuadro 62). En el grupo de las familias sin tierra, la importancia relativa de los trabajadores temporales es notoria: 54,5% del total de familias que tienen miembros en organizaciones culturales, deportivas o recreativas; 50% de los miembros en cooperativas y 71,4% de los que pertenecen a Asociaciones de Desarrollo. Por último, son el total de los que dicen pertenecer a comité religioso o de caridad.

Luego de esta descripción, se constata la mayor participación de trabajadores temporales dentro de las categorías de trabajadores asalariados en el grupo de familias con tierra. En el grupo de familias sin tierra, solamente en la Subzona D la participación de esta categoría laboral es superior, no pudiéndose establecer dentro del marco de las hipótesis planteadas, la existencia de una correlación entre la participación en organizaciones y la temporalidad del empleo.

No obstante, salta a la vista en el grupo de familias con tierra la mayor participación de miembros de familias cuyos jefes trabajan por cuenta propia. Así visto, se podría concluir que la participación depende en el caso de las familias con tierra, de las oportunidades de las familias para generar sus ingresos por cuenta propia. En la categoría de los trabajadores temporales, la participación parece

depender de la posesión de tierra, aunque la presencia de este factor no es determinante para los casos presentes en la Subzona D.

5. Resumen

A partir de los datos expuestos, debe resaltarse como una de las características del área de estudio, la práctica de contratar trabajadores en forma temporal. Ilustrativo de esta situación es su valor porcentual (67,6% del total de trabajadores contratados).

Estos datos confirman tendencias apuntadas en estudios previos (LEON Y RAVENTOS, 1984; MARTIN; RAVENTOS). Sin embargo, las explicaciones de entonces se enmarcaron dentro del contexto del efecto de la aplicación de tecnologías, centrando la atención en una de sus consecuencias particulares que fue el impacto sobre la estructura del empleo. Al observarse una creciente contratación de trabajadores temporales, el establecimiento de algunas explicaciones alrededor de este fenómeno, precisaron algunos de sus aspectos al demostrar correlaciones entre el nivel tecnológico de las unidades productivas y la absorción de fuerza de trabajo empleada temporalmente (ALVARADO, 1985). No obstante, los efectos más amplios de esta situación que se podrían desencadenar en la estructura productiva, aunque previsible, no se tomaron en cuenta en términos de la magnitud del problema social que definiría y sus efectos en la estructura de las relaciones de producción.

Este pormenor específico, que sirvió de base para la definición del presente proyecto, permitió precisar algunas de sus manifestaciones. Por ejemplo, se notó un claro deterioro en el nivel de vida de la población estudiada luego de analizar el comportamiento de algunas variables básicas sobre salud y seguridad social. Claro indicador fueron los comportamientos de aquellas que se refieren al número de asegurados, recepción de visita domiciliaria, servicio de comedor escolar, atención médica, posibilidades de someterse a tratamiento médico especializado y presencia de enfermedades parasitarias en los niños.

En todas las situaciones analizadas, el deterioro de los servicios concierne en mayor grado a los grupos sociales más vulnerables, que es el conformado por los trabajadores asalariados en forma temporal que no tienen tierra. Un detalle que confirma este dato se observa en los tipos de

aseguramiento,

Esta situación se confirma aún tomando en cuenta el hecho de que el conjunto de familias entrevistadas evidencia el deterioro general que existe desde este punto de vista. A manera de ilustración, si se observa su manifestación en el grupo de los trabajadores asalariados fijos, el sector conformado por aquellos que no pueden complementar esta forma laboral con el trabajo en una parcela propia (trabajadores fijos sin tierra), muestra un 10,3% de jefes de familia no asegurado, siendo este el único grupo que aparece desprotegido desde este punto de vista. Los otros tipos de aseguramiento muestran porcentajes similares, llamando la atención el hecho de que apenas el 50% de los con tierra y el 62% de los sin tierra están asegurados por el patrono (ver cuadros 37 y 38). Esta situación se complementa a la vez con un significativo 34,6% y 15,5% (con tierra y sin tierra respectivamente) de forma de aseguramiento a través de convenios interinstitucionales y un 7,7% (con tierra) y 6,9% (sin tierra) de jefes asegurados en forma voluntaria. Ambas formas sumadas hablan de un 42,3% con tierra y de un 22,4% sin tierra que se aseguran por su cuenta, a pesar de estar contratados en forma permanente.

En la categoría de los trabajadores temporales, se observa igualmente cómo en las familias con tierra, la forma de aseguramiento que predomina es la que se hace a través de convenios interinstitucionales. Esto es explicable al constatarse que en la zona un número importante de campesinos están afiliados a la UPANACIONAL. Si bien como se estableció en el apartado 4 de este capítulo, en términos relativos el número de miembros pertenecientes a esta organización no es muy significativo dentro del contexto de la participación en organizaciones, debe señalarse que es el grupo de presión más importante que existe en la zona de estudio y que más claramente representa una parte importante del sector social que se investiga, ejerciendo a la vez, gran influencia sobre él. No hay duda de que uno de los mecanismos que ha permitido esta situación, es que los miembros de la organización pueden -previo pago de una cuota baja-, asegurarse ellos y cualquier miembro de su familia, gracias a un convenio firmado con la Caja Costarricense de Seguro Social. Esto explica también por qué el número de asegurados bajo este sistema es mayor que el número de afiliados de la organización.

Sin embargo, la circunstancia comentada con respecto a los trabajadores temporales se perfila como singular al constatarse que, dentro del total de formas de aseguramiento gratuitas (Régimen No-Contributivo y Estado), los jefes de familia que trabajan bajo esta modalidad tienen la mayor representación. Aquellos que tienen tierra son el 72% de los asegurados por el Estado; los que no tienen tierra son el 100% de los asegurados en el Régimen No-Contributivo y el

64,6% de los que lo están por el Estado.

Esta situación permite concluir que las formas de aseguramiento prevaletientes dentro de la categoría de los trabajadores temporales, suponen un acceso diferencial con respecto a los trabajadores fijos.

De igual forma, puede establecerse la presunción (aunque a partir de los datos expuestos el nivel de determinación no se puede alcanzar ni precisar), de que no es casual ver en las formas voluntarias de aseguramiento en general (Seguro Voluntario y a través de convenios), lo mismo que en la participación del estado (Seguro del Estado, Régimen No Contributivo), la presencia de paliativos al problema del bajo nivel de aseguramiento directo. Una revisión de los datos así lo establece, sobre todo para las familias sin tierra, que son las más afectadas desde este punto de vista.

Como corolario de esta situación, también se observó una mayor desprotección en las familias de los trabajadores temporales en el contexto de la prestación de los servicios médicos asistenciales para niños y adultos.

Un aspecto que debe destacarse es el que surge al examinar en su globalidad las características que muestra la visita domiciliaria (ver cuadro 43). Desglosada la información en subzonas, vemos cómo la Subzona A es la que tiene la mayor cobertura y frecuencia de visitas. En la Subzona B la situación es parecida, destacando el hecho de que los trabajadores sin tierra no reciben más de dos visitas al año. En la Subzona C la diferencia es marcada, al predominar las visitas que se hacen una vez al año. Por último la Subzona D es la que menos frecuencia de visitas ofrece, dominando las que se hacen una vez al año entre los trabajadores con tierra y las que se hacen dos veces al año a los sin tierra. Estos datos si bien confirmaron las características de cada subzona desde el punto de vista de la cobertura de servicios de salud descritas en el capítulo I, dan una idea exacta de la magnitud en que se manifiesta en cada una de ellas.

Otro hallazgo que no puede considerarse menos sobresaliente, surgió del examen de los juicios acerca de la opinión de la importancia de la visita domiciliaria. Las compañeras de los jefes de hogar (a quienes se aplicó la parte del cuestionario correspondiente a los aspectos de salud) consideraron en el caso de las familias con tierra, en un 72% de sus respuestas como de mucha importancia su existencia. De alguna importancia lo consideró el 14%, como de poca el 10% y de ninguna el 3%. Entre las informantes de familias sin tierra, la valoración fue ligeramente más positiva al considerarla como de mucha importancia el 77%. El 14% la juzgó como de alguna importancia, el 3% de poca importante y solo el 2% consideró que no tenía ninguna (ver gráfico 6). Con respecto al juicio de la calidad de las visitas, las respuestas fueron similares. El 74% de las

familias con tierra indagadas opinaron que ésta era buena. En el otro grupo lo consideró así el 72%. Como de regular lo apreciaron el 21% de las con tierra y el 25% de las sin tierra. Por último, en el mismo orden respondieron que era mala la calidad al 5% y al 3% (ver gráfico 7).

Analizada esta misma información por Subzonas, vemos cómo en la Subzona A (gráficos 8 y 9) el comportamiento relativo no se diferencia en ambos juicios significativamente de lo observado para el conjunto. En la Subzona B la opinión de la importancia de la visita domiciliar sigue la misma tendencia. Sin embargo, con respecto a la opinión sobre su calidad, el criterio de las familias sin tierra es favorable en un 100% (ver gráficos 10 y 11). En la siguiente subzona, la opinión que considere como de mucha importancia la visita domiciliar es muy similar: 74% de las familias con tierra y 75% de las familias sin tierra. Como de alguna importancia es para el 9% de las con tierra y del 25% para las que no la tienen. Por último, es de poca importancia para el 17% de las con tierra (ver gráfico 12). En la misma Subzona C la opinión sobre la calidad se concentra en dos juicios. Para las familias con tierra la calidad es buena en un 61% y regular según el 39% de los casos. Las familias sin tierra valoran su calidad como buena o regular en un 50% cada una. En la Subzona D, la opinión sobre la importancia de la visita se valora como de mucha en un 80% de las familias con tierra y en un 75% de parte de las familias sin tierra. Como de alguna importancia la consideran el 20% de las con tierra, en oposición al 13% que exhiben las familias sin tierra, quienes al mismo tiempo creen que en la misma proporción tienen poca importancia (ver gráfico 14). Finalmente, con respecto a la calidad de la visita domiciliar, las familias con tierra consideran que es buena en un 80% y regular en un 20%. Las familias sin tierra por su lado, valoran su opinión a través de un 75% que lo consideran como buena. El restante 25% cree que la calidad es regular (ver gráfico 15).

Aunque a partir de estas apreciaciones no se establecieron correlaciones que permitieran indagar su fundamentación, es posible afirmar que a pesar del deterioro visible en la prestación global de los servicios médico-asistenciales, existe una valoración positiva de estos suministros. No hay duda que a partir de este hecho se legitiman la mayor parte de los argumentos oficiales que consideran exitosos los diferentes programas de salud rural y comunitaria. Sin embargo, no siendo uno de los objetivos de este proyecto la evaluación del estado real de estos programas y la confrontación de esta información con los juicios de sus destinatarios para determinar hipótesis explicativas que aclaren la distancia entre hechos y opinión, consideramos suficiente establecer la comparación del comportamiento de los indicadores utilizados con las valoraciones de su calidad encontradas en la población seleccionada.

Objetivamente, el único aspecto que permite observar un impacto efectivo de la cobertura a través de los programas de salud rural, es la vacunación. En todos los casos su aplicación supera el 80% de la población infantil, dependiendo las situaciones en que no se ha empleado, en mayor medida de las características de su uso (menor frecuencia de las dosis, edad relativamente tardía para la aplicación). Así se entiende por qué las inmunizaciones contra polio y DPT son recibidas por el 100% de la población estudiada en las Subzonas B, C y D; el 93% de los hijos de familias sin tierra en la Subzona A y el 69,5% de aquellos que lo son de trabajadoras sin tierra que han sido vacunados contra DPT y polio respectivamente en la misma subzona (ver cuadros 46 y 49).

Los otros indicadores tomados en cuenta en el estudio no muestran el mismo comportamiento. Por ejemplo, los niños que padecen problemas por parásitos ofrecen un cuadro alarmante en todas las subzonas, siendo más grave la situación en las Subzonas C y D (ver cuadros 50 y 51). Aquí es notoria la diferencia entre los grupos con tierra y sin tierra, especialmente en la Subzona C donde el 37,8% de los niños con parásitos y cuyas familias tienen tierra, contrasta con el 50% de las que no la tienen. A pesar de que las relaciones se invierten en las Subzonas A y B, las diferencias relativas no son tan claras, lo que se confirma al observar que en su globalidad las subzonas, muestran un total equivalente al 49,5% con el problema ubicados en la categoría con tierra, y a un 55,4% en la categoría sin tierra.

Si al mismo tiempo se examina el cuadro del tipo de institución utilizado por las familias en el tratamiento de parasitosis, es evidente cómo en las subzonas C y D a lo sumo el 50% de las familias (con tierra y sin tierra) recurren a las instituciones de salud pública para solucionar este tipo de padecimiento (ver cuadros 52 y 53).

En este aspecto particular la inoperancia del modelo es evidente, mostrando cómo uno de los problemas típicos que enfrentan los programas de salud rural, se mantiene sin solución a pesar de los objetivos propuestos en este sentido.

Respecto a la solución de los problemas de diarrea y sus consecuencias, es interesante que a pesar de los recursos destinados al respecto, en el mejor de los casos ni siquiera el 80% de las familias conocen el uso del suero oral como rehidratador. En las subzonas C y D es conocido respectivamente por el 56,2% y 67,6% de las familias con tierra (ver cuadro 54). El 73,3% de las familias sin tierra lo conocen en la Subzona C y en la Subzona D solo el 45,0% (ver cuadro 55). En cuanto a la forma de adquisición de este suero, la mayor frecuencia se centra en la categoría de las familias que la reciben en forma gratuita. A pesar de los programas dirigidos a concientizar acerca de su uso y a

enseñar su preparación, en el mejor de los casos (familias sin tierra de la Subzona B) sólo el 10% de las familias lo preparan. Sin embargo esto no permite concluir nada al respecto, dado que lo fácil de su adquisición y su bajo precio, posiblemente inciden en este comportamiento (ver cuadros 56 y 57).

Como quedó establecido, el comportamiento de los indicadores utilizados para medir el impacto de los programas de salud rural no fue homogéneo. Sin embargo, por la menor frecuencia de familias temporales aseguradas y el menor acceso a la visita domiciliaria que presentan, es evidente que es el más afectado de los grupos laborales de asalariados estudiados. La situación es particularmente dramática en las subzonas donde la cobertura de programas de salud rural es menor (subzonas C y D) y sobre todo para las familias que no tienen tierra. Esto se observó también en lo que respecta a la atención básica de menores. De allí que se pueda afirmar que dentro de esta categoría laboral, aquellas familias que carecen de este recurso sean los más desprotegidos y que efectivamente, desde este punto de vista el acceso diferencial a los servicios de seguridad más universales encuentra en la temporalidad del empleo uno de sus condicionantes de mayor peso.

Esto permite afirmar como conclusión que, si bien en términos generales el estudio demostró un deterioro en la prestación de los servicios de salud, la situación apremiante de los trabajadores temporales llama la atención ostensiblemente.

Para finalizar, solo resta mencionar el bajo nivel de participación en organizaciones. El número de participantes encontrado fue tan insignificante que no resultó en consideraciones que permitieran establecer corolarios de importancia.

Se cree oportuno señalar sin embargo, que llamó mucho la atención la baja aportación de miembros de las familias estudiadas en los Comités de Salud. Convertida en variable, el dato obtenido informa del estado de uno de los niveles de atención en que se estructura la organización del sistema de salud en nuestro país: el hogar. Siendo evidentes los resultados al respecto, lo consideramos como indicador del impacto de los programas de salud rural en la zona y de la orientación verticalista predominante en su ejecución. A nuestro juicio, esta baja participación puede considerarse como reflejo de ese dominio, toda vez que la organización de base no responde a los objetivos propuestos en la estructuración de los programas.

CUADRO 37
 CONDICION LABORAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
 SEGUN TIPO DE ASEGURAMIENTO
 (CON TIERRA)

	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	% DEL TOTAL
NO ASEGURADO	--	--	7	9,3	7	4,9	14	5,7
DIRECTO	13	50,0	10	13,3	11	7,7	34	13,9
FAMILIAR	--	--	--	--	5	3,5	5	2,9
VOLUNTARIO	2	7,7	13	17,3	26	18,2	41	16,6
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	9	34,6	27	36,0	88	61,5	124	50,6
RESIMEN NO CONTRIBUTIVO	--	--	--	--	1	0,7	1	0,4
ESTADO	2	7,7	18	24,0	5	3,5	25	10,2
TOTAL CASOS VALIDOS	26	100,0	75	100,0	143	100,0	244	100,0

FUENTE: Proyecto POSTA-COSTA RICA, 1988.

CUADRO 30

CONDICION LABORAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
SEGUN TIPO DE ASEGURAMIENTO
(SIN TIERRA)

	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	% DEL TOTAL
NO ASEGURADO	6	10,3	35	35,0	1	25,0	42	25,9
DIRECTO	36	62,1	9	9,0	-	-	45	27,6
FAMILIAR	1	1,7	1	1,0	-	-	2	1,2
VOLUNTARIO	4	6,9	15	15,0	-	-	19	11,7
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	9	15,5	12	12,0	1	25,6	22	13,6
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	-	--	6	6,0	-	-	6	3,7
ESTADO	2	3,5	22	22,10	2	50,0	26	16,0
TOTAL CASOS VALIDOS	58	100,0	100	100,0	4	100,0	162	100,0

FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

CUADRO 39

CONDICION LABORAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
SEGUN TIPO DE ASESURAMIENTO
SUBTONA A

	CON TIERRA					SIN TIERRA										
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA	TOTALES		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA	TOTALES			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	% DEL TOTAL	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	% DEL TOTAL
NO. ASEGURADO	0	--	2	16,7	2	13,3	4	12,1	1	4,8	19	47,5	--	--	20	32,3
DIRECTO	3	50,0	--	--	--	--	3	9,1	16	76,2	2	5,0	--	--	18	29,0
FAMILIAR	--	--	--	--	--	--	--	--	1	4,8	--	--	--	--	1	1,6
VOLUNTARIO	--	--	2	16,7	6	40,0	8	24,2	--	--	5	12,5	--	--	5	8,1
CONVENIO INTER- INSTITUCIONAL	3	50,0	4	33,3	6	40,0	13	39,4	2	9,5	1	2,5	--	--	3	4,5
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	--	--	--	--	1	6,7	1	3,0	--	--	3	7,5	--	--	3	4,8
ESTADO	--	--	4	33,3	--	--	4	12,1	1	4,8	10	25,0	1	100,0	12	19,4
TOTAL CASOS VALIDOS	6	100,0	12	100,0	15	100,0	33	100,0	21	100,0	40	100,0	1	1,6	62	100,0

FUENTE: Proyecto PBTTA-COSTA RICA, 1988.

CUADRO 40
CONDICION LABORAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
SEGUN TIPO DE ASEGURAMIENTO
SUBZONA B

	CON TIERRA							SIN TIERRA								
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES		
	NO.	%	NO.	%	NO.	%		NO.	%	NO.	%	NO.	%			
NO. ASEGURADO	--	--	3	15,8	2	3,8	5	6,0	2	15,4	7	58,3	--	--	9	34,6
DIRECTO	7	63,6	2	10,5	3	5,7	12	14,5	8	61,5	--	--	--	--	8	30,8
FAMILIAR	--	--	--	--	2	3,8	2	2,4	--	--	1	8,3	--	--	1	3,8
VOLUNTARIO	1	9,1	2	10,5	11	20,8	14	16,9	1	7,7	1	8,3	--	--	2	7,7
CONVENIO INTER- INSTITUCIONAL	2	18,2	11	57,9	34	64,1	47	56,6	2	15,4	--	--	--	--	2	7,7
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	8,3	--	--	1	3,8
ESTADO	1	9,1	1	5,3	1	1,9	3	3,6	--	--	2	16,7	1	100,0	3	11,5
TOTAL CASOS VALIDOS	11	100,0	19	100,0	53	100,0	83	100,0	13	100,0	12	100,0	1	100,0	26	100,0

FUENTE: Proyect PSTTA-COSTA RICA, 1988.

CUADRO 41

CONDICION LABORAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
SEGUN TIPO DE ASEGURAMIENTO
SUBZONA C

	CON TIERRA							SIN TIERRA								
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES		
	NO.	%	NO.	%	NO.	%		NO.	%	NO.	%	NO.	%			
NO. ASEGURADO	--	--	1	4,8	3	5,4	4	4,8	1	16,7	2	20,0	--	--	3	17,6
DIRECTO	3	42,9	--	--	2	3,6	5	6,0	2	33,3	--	--	--	--	2	11,8
FAMILIAR	--	--	--	--	1	1,8	1	1,2	--	--	--	--	--	--	--	--
VOLUNTARIO	1	14,3	3	14,3	9	16,4	13	15,2	--	--	1	10,0	--	--	1	5,9
CONVENIO INTER- INSTITUCIONAL	2	28,6	6	28,6	37	67,3	45	54,2	2	33,3	4	40,0	1	100,0	7	41,2
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
ESTADO	1	14,3	11	52,4	3	5,4	15	18,1	1	16,7	3	30,0	--	--	4	23,5
TOTAL CASOS VALIDOS	7	100,0	21	100,0	55	100,0	83	100,0	6	100,0	10	100,0	1	100,0	17	100,0

FUENTE: Proyecto P87TA-COSTA RICA, 1988.

CUADRO 42

CONDICION LABORAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
SEGUN TIPO DE ASEGURAMIENTO
SUBZONA D

	CON TIERRA							SIN TIERRA								
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES		
	NO.	%	NO.	%	NO.	%		NO.	%	NO.	%	NO.	%		NO.	% DEL TOTAL
NO. ASEGURADO	--	--	1	4,3	--	--	1	2,2	2	11,1	7	18,4	1	100,0	10	17,5
DIRECTO	--	--	8	34,8	6	30,0	14	31,1	10	55,6	7	18,4	--	--	17	29,8
FAMILIAR	--	--	--	--	2	10,0	2	4,4	--	--	--	--	--	--	--	--
VOLUNTARIO	--	--	6	26,1	--	--	6	13,3	3	16,7	8	21,1	--	--	11	19,3
CONVENIO INTER- INSTITUCIONAL	2	100,0	6	26,1	11	55,0	19	42,2	3	16,7	7	18,4	--	--	10	17,5
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	5,3	--	--	2	3,5
ESTADO	--	--	2	8,7	1	5,0	3	6,7	--	--	7	18,4	--	--	7	12,3
TOTAL CASOS VALIDOS	2	100,0	23	100,0	20	100,0	45	100,0	18	100,0	38	100,0	1	100,0	57	100,0

FUENTE: Proyecto P3TTA-COSTA RICA, 1980.

CUADRO 43

CONDICIÓN LABORAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
SEGUN RECEPCION DE VISITA DOMICILIARIA

MAR 1988

	CON TIERRA						SIN TIERRA									
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	% DEL TOTAL	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	% DEL TOTAL
SUB-ZONA A																
Si reciben	4	66,7	7	58,3	8	53,3	19	57,6	15	71,4	22	55,0	1	100,0	38	61,3
No reciben	2	33,3	5	41,7	7	46,7	14	42,4	6	28,6	18	45,0	-	-	24	38,7
Sub-total	6	100,0	12	100,0	15	100,0	33	100,0	21	100,0	40	100,0	1	100,0	62	100,0
SUB-ZONA B:																
Si reciben	4	36,4	12	63,2	32	60,4	48	57,8	5	38,5	4	33,3	-	-	9	34,6
No reciben	7	63,6	7	36,8	21	39,6	35	42,2	8	61,5	8	66,7	1	100,0	17	65,4
Sub-total	11	100,0	19	100,0	53	100,0	83	100,0	13	100,0	12	100,0	1	100,0	26	100,0
SUB-ZONA C:																
Si reciben	--	--	7	33,3	15	27,3	2	26,5	--	--	3	30,0	1	100,0	4	23,5
No reciben	7	100,0	14	66,7	40	72,7	61	73,5	6	100,0	7	70,0	-	--	13	76,5
Sub-total	7	100,0	21	100,0	55	100,0	63	100,0	6	100,0	10	100,0	1	100,0	17	100,0
SUB-ZONA D:																
Si reciben	1	50,0	3	13,0	1	5,0	5	11,1	1	5,6	6	15,8	-	--	7	12,3
No reciben	1	50,0	20	87,0	19	95,0	40	88,9	17	94,4	32	84,2	1	100,0	50	87,0
Sub-total	2	100,0	23	100,0	20	100,0	45	100,0	18	100,0	38	100,0	1	100,0	57	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS (*)																
	26	10,7	75	30,7	143	58,6	244	100,0	58	35,9	100	61,7	4	2,5	162	100,0

FUENTE: Proyecto PBTIA-COSTA RICA, 1988.

(*) No se incluyen 18 familias cuyos jefes no se dedican a la agricultura como actividad económica principal.

CUADRO 44

CONDICION LABORAL DE LOS JEFE DE FAMILIA DE NIÑOS
SEGUN COBERTURA DE ALIMENTACION EN PERIODO NO LECTIVO
POR SUB-ZONA DE ESTUDIO E INSTITUCION QUE OFRECIO EL SERVICIO

	CON TIERRA								SIN TIERRA							
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTAL		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTAL	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
SUB-ZONA A:																
Ninguno	6	--	11	--	14	--	31	94,0	17	--	31	--	1	--	49	79,0
CEN-CINAI	--	--	1	--	--	--	1	3,0	--	--	3	--	--	--	3	4,8
Comedor Escolar	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1	1,6
Centro de Salud	--	--	--	--	1	--	1	3,0	3	--	6	--	--	--	9	14,5
Sub-total	6	19,2	12	36,4	15	45,4	33	100,0	21	33,9	40	64,5	1	1,6	62	100,0
SUB-ZONA B:																
Ninguno	5	--	17	--	42	--	64	77,1	9	--	9	--	--	--	18	69,2
CEN-CINAI	2	--	2	--	1	--	5	6,0	--	--	1	--	1	--	2	7,7
Comedor Escolar	2	--	--	--	1	--	3	3,6	--	--	--	--	--	--	--	--
Centro de Salud	2	--	--	--	9	--	11	13,3	4	--	2	--	--	--	6	--
Sub-total	11	13,3	19	22,9	53	63,8	83	100,0	13	50,0	12	46,2	1	3,6	26	100,0
SUB-ZONA C:																
Ninguno	6	--	13	--	54	--	73	89,0	6	--	6	--	1	--	13	76,6
CEN-CINAI	--	--	2	--	--	--	2	2,4	--	--	1	--	--	--	1	5,9
Comedor Escolar	--	--	1	--	--	--	1	1,2	--	--	--	--	--	--	--	--
Centro de Salud	--	--	5	--	1	--	6	6,0	--	--	3	--	--	--	3	17,6
Sub-total	6	7,3	21	25,6	55	67,1	62	100,0	6	35,3	10	58,8	1	5,9	17	100,0
SUB-ZONA D:																
Ninguno	1	--	20	--	20	--	41	91,1	17	--	34	--	1	--	52	91,2
CEN-CINAI	1	--	--	--	--	--	1	2,2	1	--	--	--	--	1	1,8	
Comedor Escolar	--	--	2	--	--	--	2	4,4	--	--	2	--	--	2	3,5	
Unidad Sanitaria	--	--	1	--	--	--	1	2,2	--	--	2	--	--	2	3,5	
Sub-total	2	4,4	23	51,1	20	44,4	45	100,0	18	31,6	38	66,7	1	1,8	57	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	25	10,3	75	30,9	143	58,8	243	100,0	58	35,8	100	61,7	4	2,5	162	100,0

CUADRO 45

CONDICION LABORAL DE LOS JEFE DE FAMILIA DE NIÑOS
SEGUN COBERTURA DE ALIMENTACION DURANTE EL CURSO LECTIVO
POR SUB-ZONA DE ESTUDIO E INSTITUCION QUE OFRECIO EL SERVICIO

	CON TIERRA								SIN TIERRA							
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTAL		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTAL	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
SUB-ZONA A:																
Ninguno	5	--	6	--	12	--	23	69,7	13	--	20	--	1	--	34	54,8
CEN-DINAI	--	--	1	--	--	--	1	3,0	--	--	3	--	--	--	3	4,8
Comedor Escolar	1	--	4	--	2	--	7	21,2	4	--	11	--	--	--	15	24,2
Unidad Sanitaria	--	--	1	--	--	--	1	3,0	--	--	1	--	--	--	1	1,6
Centro de Salud	--	--	--	--	1	--	1	3,0	4	--	5	--	--	--	9	14,5
Sub-total	6	10,2	12	36,4	15	45,4	33	100,0	21	33,9	40	64,5	1	1,6	62	100,0
SUB-ZONA B:																
Ninguno	3	--	11	--	36	--	50	60,2	8	--	8	--	--	--	16	61,5
CEN-DINAI	1	--	2	--	2	--	5	6,0	--	--	1	--	1	--	2	7,7
Comedor Escolar	5	--	6	--	11	--	22	26,5	1	--	1	--	--	--	2	7,7
Centro de Salud	2	--	0	--	4	--	6	7,2	4	--	2	--	--	--	6	23,1
Sub-total	11	13,3	19	22,9	53	63,9	83	100,0	13	50,0	12	46,2	1	3,8	26	100,0
SUB-ZONA C:																
Ninguno	5	--	11	--	38	--	54	65,1	5	--	5	--	1	--	11	64,7
CEN-DINAI	--	--	2	--	1	--	3	3,6	--	--	--	--	--	--	--	--
Comedor Escolar	2	--	5	--	15	--	22	26,5	1	--	2	--	--	--	3	17,6
Centro de Salud	--	--	3	--	1	--	4	4,8	--	--	3	--	--	--	3	17,6
Sub-total	7	9,4	21	25,3	55	66,3	83	100,0	6	35,3	10	50,0	1	5,9	17	100,0
SUB-ZONA D:																
Ninguno	1	--	12	--	18	--	31	68,9	10	--	26	--	1	--	37	64,9
CEN-DINAI	1	--	--	--	--	--	1	2,2	1	--	--	--	--	1	1,8	
Comedor Escolar	--	--	11	--	2	--	13	28,9	7	--	10	--	--	--	17	29,8
Unidad Sanitaria	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	2	3,5
Sub-total	2	4,4	23	51,1	20	44,4	45	100,0	18	31,6	38	66,7	1	1,8	57	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	26	10,7	75	30,7	143	58,6	244	100,0	58	35,8	100	61,7	4	2,5	162	100,0

CONDICION LABORAL DE LOS JESES DE FAMILIA
CUYOS HIJOS NO HAN RECIBIDO ATENCION MEDICA BASICA
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO Y SERVICIO ASISTENCIAL

	CON TIERRA								SIN TIERRA							
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTAL		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTAL	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
SUB-ZONA A:																
Control Pre-natal	2	--	1	--	3	--	6	25,0	1	--	8	--	--	--	9	27,3
Control a recién nacidos	2	--	1	--	2	--	5	20,8	--	--	9	--	--	--	9	27,3
Atención médica a niños mayores de 1 año	2	--	1	--	1	--	4	16,7	--	--	3	--	--	--	3	9,1
Control de peso-talla	2	--	3	--	4	--	9	37,5	2	--	10	--	--	--	12	36,3
Sub-total	8	33,3	6	25,0	10	41,7	24	100,0	3	9,1	30	90,9	--	--	33	100,0
SUB-ZONA B:																
Control pre-natal	3	--	2	--	7	--	12	25,0	1	--	5	--	--	--	6	31,6
Control a recién nacidos	3	--	2	--	6	--	11	22,9	--	--	4	--	--	--	4	21,1
Atención médica a niños mayores de 1 año	2	--	2	--	6	--	10	20,8	--	--	4	--	--	--	4	21,1
Control de peso-talla	1	--	5	--	9	--	15	31,3	2	--	3	--	--	--	5	26,3
Sub-total	9	18,8	11	22,9	28	50,3	48	100,0	3	15,8	16	84,2	--	--	19	100,0
SUB-ZONA C:																
Control pre-natal	--	--	1	--	6	--	7	14,6	--	--	1	--	--	--	1	10,0
Control a recién nacidos	--	--	1	--	9	--	10	20,8	--	--	1	--	--	--	1	10,0
Atención médica a niños mayores de 1 año	1	--	2	--	7	--	10	20,8	--	--	3	--	--	--	3	30,0
Control de peso-talla	1	--	6	--	14	--	21	45,8	--	--	5	--	--	--	5	50,0
Sub-total	2	4,2	10	20,8	36	75,0	48	100,0	--	--	10	100,0	--	--	10	100,0
SUB-ZONA D:																
Control pre-natal	1	--	2	--	1	--	4	12,1	1	--	7	--	--	--	8	16,0
Control a recién nacidos	1	--	4	--	1	--	6	18,2	2	--	8	--	--	--	10	20,0
Atención médica a niños mayores de 1 año	1	--	7	--	1	--	9	27,3	4	--	8	--	--	--	12	24,0
Control de peso-talla	2	--	10	--	2	--	14	42,4	7	--	12	--	1	--	20	40,0
Sub-total	5	15,1	23	69,7	5	15,2	33	100,0	14	28,0	35	70,0	1	2,0	50	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	24	15,7	50	32,7	79	51,6	153	--	20	17,9	91	81,2	1	0,9	112	100,0

CONDICION LABORAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
CON MIEMBROS QUE NO HAN RECIBIDO ATENCION MEDICA BASICA
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO Y SERVICIO ASISTENCIAL

	CON TIERRA								SIN TIERRA							
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTAL		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTAL	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
SUB-ZONA A:																
Presión Arterial	1	--	2	--	3	--	6	13,6	3	--	11	--	--	--	14	24,6
Papanicolau	--	--	4	--	7	--	11	25,0	1	--	11	--	1	--	13	22,8
Accidentes leves	4	--	4	--	8	--	16	36,4	4	--	14	--	--	--	18	31,6
Enfermedad	4	--	3	--	4	--	11	25,0	3	--	9	--	--	--	12	21,0
Sub-total	9	20,5	13	29,5	22	50,0	44	100,0	11	19,3	45	78,9	1	1,8	57	100,0
SUB-ZONA B:																
Presión Arterial	--	--	1	--	4	--	5	6,1	2	--	2	--	--	--	4	13,3
Papanicolau	4	--	3	--	13	--	20	24,4	2	--	6	--	--	--	8	26,7
Accidentes leves	7	--	5	--	21	--	33	40,2	4	--	8	--	--	--	12	40,0
Enfermedad	3	--	6	--	15	--	24	29,3	1	--	5	--	--	--	6	20,0
Sub-total	14	17,1	15	18,3	53	64,6	82	100,0	9	30,0	21	70,0	--	--	30	100,0
SUB-ZONA C:																
Presión Arterial	1	--	3	--	14	--	18	19,4	2	--	2	--	--	--	4	23,5
Papanicolau	--	--	10	--	12	--	22	23,6	3	--	2	--	--	--	5	29,4
Accidentes leves	4	--	10	--	24	--	38	40,9	2	--	3	--	1	--	6	35,3
Enfermedad	2	--	5	--	8	--	15	16,1	1	--	1	--	1	--	2	11,8
Sub-total	7	7,5	28	30,1	58	62,4	93	100,0	8	47,0	8	47,0	1	6,0	17	100,0
SUB-ZONA D:																
Presión Arterial	--	--	9	--	4	--	13	30,2	7	--	12	--	1	--	20	33,9
Papanicolau	--	--	4	--	7	--	11	25,6	5	--	8	--	1	--	14	23,7
Accidentes leves	1	--	7	--	6	--	14	32,6	5	--	14	--	1	--	20	33,9
Enfermedad	--	--	2	--	3	--	5	11,6	3	--	2	--	0	--	5	8,5
Sub-total	1	2,3	22	51,2	20	46,5	43	100,0	20	33,9	36	61,0	3	5,1	59	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	31	11,8	78	29,8	153	58,4	262	100,0	48	29,4	110	67,5	5	3,1	163	100,0

TIPO DE VACUNA ADMINISTRADA A LA POBLACION INFANTIL
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO
(CON TIERRA)

	BCG				DPT				POLIO				SARAMPION			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
SUB-ZONA A	19	95,0	1	5,0	18	90,0	2	10,0	17(1)	89,5	2	10,5	14(3)	82,4	3	17,6
SUB-ZONA B	45(1)	97,8	1	2,2	45(2)	100,0	0	0,0	45(2)	100,0	0	0,0	44(2)	97,8	1	2,2
SUB-ZONA C	48(1)	100,0	0	0,0	46(3)	100,0	0	0,0	44(5)	100,0	0	0,0	42(4)	93,3	3	6,7
SUB-ZONA D	21(1)	95,5	1	4,5	22(1)	100,0	0	0,0	22(1)	100,0	0	0,0	23	100,0	0	0,0
TOTAL CASOS VALIDOS	133(1)	97,8	3	2,2	131(2)	98,5	2	1,5	128(3)	98,5	2	1,5	123(4)	94,6	7	5,4

CUADRO 49

TIPO DE VACUNA ADMINISTRADA A LA POBLACION INFANTIL
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO
(SIN TIERRA)

	BCG				DPT				POLIO				SARAMPION			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
SUB-ZONA A	51	98,0	1	2,0	50	98,0	1	2,0	51	98,0	1	2,0	44	89,0	5	10,2
SUB-ZONA B	20	95,22	1	4,8	21	100,0	0	0,0	21	100,0	0	0,0	20	95,2	1	4,8
SUB-ZONA C	12	80,0	3	20,0	14	100,0	0	0,0	14	100,0	0	0,0	14	93,3	1	6,7
SUB-ZONA D	40	88,9	5	11,1	44	100,0	0	0,0	44	100,0	0	0,0	39	92,9	3	7,1
TOTAL CASOS VALIDOS	123(1)	92,5	10	7,5	129(2)	99,2	1	0,8	130(3)	99,2	1	0,8	117(4)	92,1	10	7,9

- (1) 3 N.R.
- (2) 6 N.R.
- (3) 9 N.R.
- (4) 9 N.R.

CUADRO 50

FAMILIAS QUE HAN TENIDO NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS
CON PARASITOS SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO
(CON TIERRA)

	SI %	NO %	TOTAL	%
SUB-ZONA A	7 53,6	6 46,2	13	100,0
SUB-ZONA B	22 55,0	18 45,0	40	100,0
SUB-ZONA C	14 37,6	23 62,2	37	100,0
SUB-ZONA D	12 57,1	9 42,9	21	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	55 49,5	56 50,5	111	100,0

CUADRO 51

FAMILIAS QUE HAN TENIDO NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS
CON PARASITOS SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO
(SIN TIERRA)

	SI %	NO %	TOTAL	%
SUB-ZONA A	17 52,6	17 47,2	36	100,0
SUB-ZONA B	7 41,2	10 58,8	17	100,0
SUB-ZONA C	3 30,0	7 70,0	10	100,0
SUB-ZONA D	17 58,6	12 41,4	29	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	51 55,4	41 44,6	92	100,0

CUADRO 52

TIPO DE INSTITUCION UTILIZADA POR LAS FAMILIAS EN EL
TRATAMIENTO DE PARASITOSIS
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO: NUMEROS RELATIVOS (CON TIERRA)

	INSTITUCION REMEDIO			
	DE SALUD PUBLICA	CASERO	PRIVADA	NINGUNA
SUB-ZONA A	86,0	-	14,0	-
SUB-ZONA B	70,8	-	25,0	4,2
SUB-ZONA C	50,0	7,1	42,9	-
SUB-ZONA D	33,3	8,3	58,4	-
TOTAL CASOS VALIDOS	59,6	3,5	35,1	1,8

CUADRO 53

TIPO DE INSTITUCION UTILIZADA POR LAS FAMILIAS EN EL
TRATAMIENTO DE PARASITOSIS SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO NUMEROS RELATIVOS
(SIN TIERRA)

	INSTITUCION REMEDIO		
	DE SALUD PUBLICA	CASERO	PRIVADA
SUB-ZONA A	63,2	10,5	26,3
SUB-ZONA B	57,1	14,3	28,6
SUB-ZONA C	37,5	--	62,5
SUB-ZONA D	50,0	--	50,0
TOTAL CASOS VALIDOS	54,0	6,0	40,0

CUADRO 54

FAMILIAS QUE CONOCEN EL SUERO ORAL COMO REHIDRATADOR
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO
NUMEROS RELATIVOS
(CON TIERRA)

	SI	NO	TOTAL
SUB-ZONA A	74,2	25,8	100,0
SUB-ZONA B	68,9	31,1	100,0
SUB-ZONA C	56,2	43,8	100,0
SUB-ZONA D	67,6	32,4	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	65,1	34,9	100,0

CUADRO 55

FAMILIAS QUE CONOCEN EL SUERO ORAL COMO REHIDRATADOR
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO
NUMERO RELATIVOS
(SIN TIERRA)

	SI	NO	TOTAL
SUB-ZONA A	79,2	20,8	100,0
SUB-ZONA B	65,2	34,8	100,0
SUB-ZONA C	73,3	26,7	100,0
SUB-ZONA D	43,8	56,2	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	64,0	36,0	100,0

CUADRO 56

FORMA DE ADQUISICION DEL SUERO ORAL
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO
NUMEROS RELATIVOS
(CON TIERRA)

	PREPARADO			TOTAL
	OBSEQUIO	COMPRA	CASERO	
SUB-ZONA A	70,6	17,0	3,6	100,0
SUB-ZONA B	61,3	32,2	6,5	100,0
SUB-ZONA C	64,7	35,3	-	100,0
SUB-ZONA D	70,6	26,5	2,9	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	66,9	29,7	3,4	100,0

CUADRO 57

FORMA DE ADQUISICION DEL SUERO ORAL
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO
NUMEROS RELATIVOS
(SIN TIERRA)

	PREPARADO			TOTAL
	OBSEQUIO	COMPRA	CASERO	
SUB-ZONA A	73,0	25,4	1,6	100,0
SUB-ZONA B	60,0	30,0	10,0	100,0
SUB-ZONA C	65,7	14,3	-	100,0
SUB-ZONA D	66,7	27,3	6,0	100,0
TOTAL CASOS VALIDOS	70,8	25,4	3,8	100,0

CUADRO 58

NUMERO DE FAMILIAS CON AL MENOS UN MIEMBRO QUE PERTENECE AL
COMITE DE SALUD
SEGUN SUB-ZONA DE ESTUDIO

	CON TIERRA		SIN TIERRA				TOTAL			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	NO.	%
SUB-ZONA A	--	--	36	100,0	3	4,4	65	95,6	104	24,5
SUB-ZONA B	11	13,1	73	86,9	2	7,1	26	92,9	112	26,4
SUB-ZONA C	6	7,2	77	92,8	-	-	18	100,0	101	23,8
SUB-ZONA D	--	--	46	100,0	-	-	61	100,0	107	25,2
TOTAL CASOS VALIDOS	17	6,8	232	93,2	5	2,9	170	97,1	424	100,0

FUENTE: Proyecto P3TTA-COSTA RICA, 1988.

CUADRO 59

CONDICION LABORAL DE LOS JEFE DE FAMILIA CON MIEMBROS AFILIADOS A ORGANIZACIONES
SEGUN ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE
SUB-ZONA A

ORGANIZACION	CON TIERRA								SIN TIERRA									
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%		
CULTURAL, DEPORTIVA, RECREATIVA	4	80,0	8	66,7	12	63,2	24	100,0	66,6	5	45,5	5	83,3	-	-	10	100,0	58,8
COOPERATIVA	1	20,0	3	25,0	6	31,6	10	100,0	27,6	1	9,1	-	-	-	-	1	100,0	5,9
UPANACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	9,1	-	-	-	-	1	100,0	5,9
ASOCIACION DE DESARROLLO	-	-	1	8,3	-	-	1	100,0	2,8	1	9,1	-	-	-	-	1	100,0	5,9
COMITE DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUSADE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	27,3	-	-	-	-	3	100,0	17,6
SINDICATO O CAMARA DE PRODUCTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION SOLIDARISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNTA DE EDUCACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMITE RELIGIOSO O DE CARIDAD	-	-	-	-	1	5,3	1	100,0	2,8	-	-	1	16,7	-	-	1	100,0	5,9
TOTAL CASOS VALIDOS	5	13,9	12	33,3	19	52,8	36	100,0	11	64,7	6	35,3	-	-	17	100,0		

FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

CUADRO 60

CONDICION LABORAL DE LOS JESES DE FAMILIA CON MIEMBROS AFILIADOS A ORGANIZACIONES
SEGUN ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE
SUB-ZONA B

ORGANIZACION	CON TIERRA								SIN TIERRA									
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%		
CULTURAL, DEPORTIVA, RECREATIVA	14	63,6	14	58,3	62	55,4	90	100,0	56,9	9	81,8	3	50,0	-	-	12	100,0	70,6
COOPERATIVA	1	4,5	1	4,2	12	10,7	14	100,0	8,9	1	9,1	-	-	-	-	1	100,0	5,9
UPANACIONAL	-	-	1	4,2	8	7,1	9	100,0	5,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE DESARROLLO	2	9,1	7	29,2	27	24,1	36	100,0	22,6	1	9,1	3	50,0	-	-	4	100,0	23,5
COMITE DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUSADE	2	9,1	-	-	-	-	2	100,0	1,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SINDICATO O CAMARA DE PRODUCTORES	-	-	-	-	1	0,9	1	100,0	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION SOLIDARISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNTA DE EDUCACION	1	4,5	-	-	-	-	1	100,0	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMITE RELIGIOSO O DE CARIDAD	2	9,1	1	4,2	2	1,8	5	100,0	3,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CASOS VALIDOS	22	13,9	24	15,2	112	10,9	150	100,0		11	64,7	6	35,3	-	-	17	100,0	

FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA, 1988.

CUADRO 61

CONDICION LABORAL DE LOS JESES DE FAMILIA CON MIEMBROS AFILIADOS A ORGANIZACIONES
SEGUN ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE
SUB-ZONA C

ORGANIZACION	CON TIERRA								SIN TIERRA									
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%		
CULTURAL, DEPORTIVA, RECREATIVO	6	75,0	17	59,6	70	5,9	93	100,0	54,4	5	55,6	2	66,7	-	-	7	100,0	50,3
COOPERATIVA	2	25,0	5	17,2	32	23,7	39	100,0	22,7	4	44,4	1	33,3	-	-	5	100,0	41,7
UPANACIONAL	-	-	1	3,5	19	14,1	20	100,0	11,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE DESARROLLO	-	-	5	17,2	12	8,9	17	100,0	9,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMITE DE VIVIENDA	-	-	1	3,5	-	-	1	100,0	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUSADE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BINDICATO O CANARA DE PRODUCTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION SOLIDARISTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNTA DE EDUCACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMITE RELIGIOSO O DE CARIDAD	-	-	-	-	2	1,5	2	100,0	1,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CASOS VALIDOS	8	4,6	29	16,9	135	78,5	172	100,0		9	75,0	3	25,0	-	-	12	100,0	

FUENTE: Proyecto PBTTA-COSTA RICA, 1988.

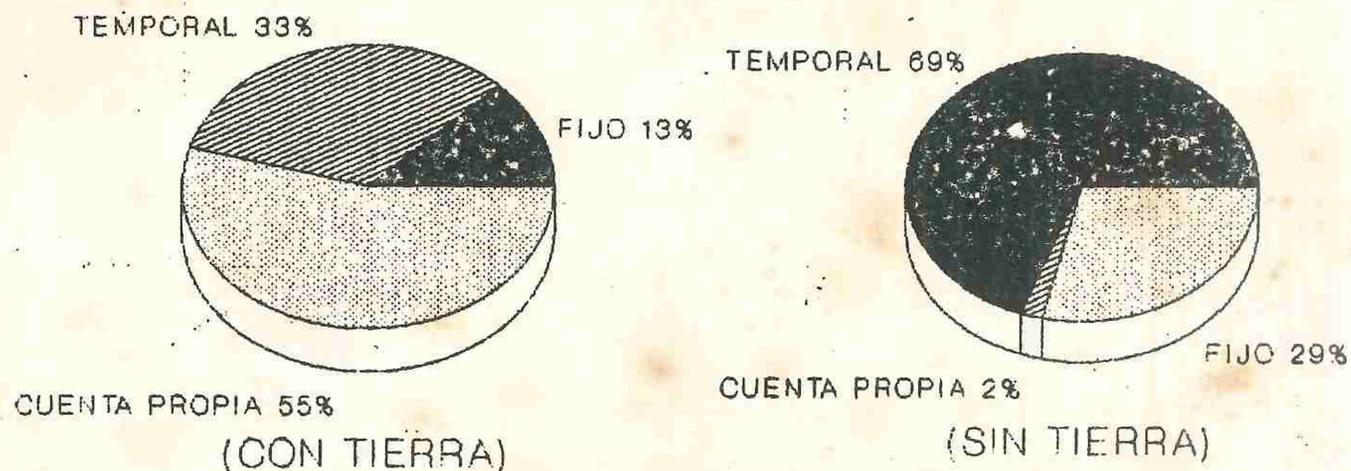
CUADRO 62

CONDICION LABORAL DE LOS JEFE DE FAMILIA CON MIEMBROS AFILIADOS A ORGANIZACIONES
SEGUN ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE
SUB-ZONA C

ORGANIZACION	CON TIERRA								SIN TIERRA									
	FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES		FIJO		TEMPORAL		CUENTA PROPIA		TOTALES			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%		
CULTURAL, DEPORTIVA, RECREATIVO	2	66,7	22	56,4	26	53,1	50	100,0	54,9	8	41,5	12	57,1	2	33,3	22	100,0	55,0
COOPERATIVA	-	--	10	25,6	17	34,7	27	100,0	29,7	3	53,1	3	14,3	-	--	6	100,0	15,0
UPANACIONAL	-	--	1	2,6	1	2,0	2	100,0	2,2	-	--	1	4,0	-	--	1	100,0	2,5
ASOCIACION DE DESARROLLO	1	33,3	4	10,3	4	8,2	9	100,0	9,9	2	15,4	5	23,8	-	--	7	100,0	17,5
COMITE DE VIVIENDA	-	--	-	--	-	--	-	--	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUSADE	-	--	-	--	-	--	-	--	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SINDICATO O CAMARA DE PRODUCTORES	-	--	1	2,6	-	--	1	100,0	1,1	-	--	-	--	-	--	-	--	-
ASOCIACION SOLIDARISTA	-	--	1	2,6	-	--	1	100,0	1,1	-	--	-	--	-	--	-	--	-
JUNTA DE EDUCACION	-	--	-	--	-	--	-	--	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMITE RELIGIOSO O DE CARIDAD	-	--	-	--	1	2,0	1	100,0	1,1	-	--	-	--	4	66,7	4	100,0	10,0
TOTAL CASOS VALIDOS	3	3,3	39	42,9	49	53,8	91	100,0	13	--	21	--	6	--	40	100,0		

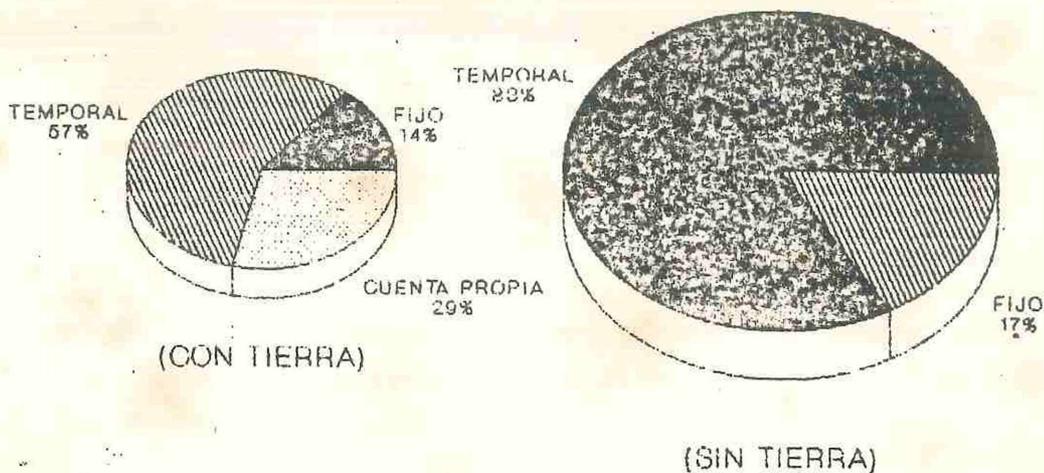
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA, 1980.

GRAFICO 1
CONDICION LABORAL DE JEFES DE FAMILIA
DE NIÑOS CON PARASITOSIS



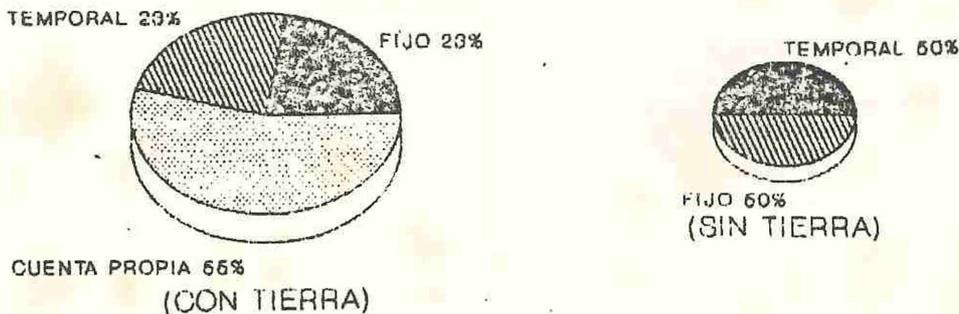
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 2
CONDICION LABORAL DE JEFES DE FAMILIA
DE NIÑOS CON PARASITOSIS (SUBZONA A)



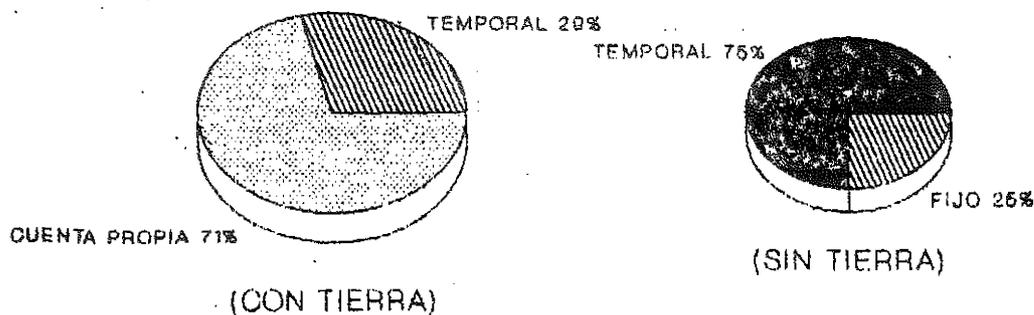
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 3
CONDICION LABORAL DE JEFES DE FAMILIA
DE NIÑOS CON PARASITOSIS (SUBZONA B)



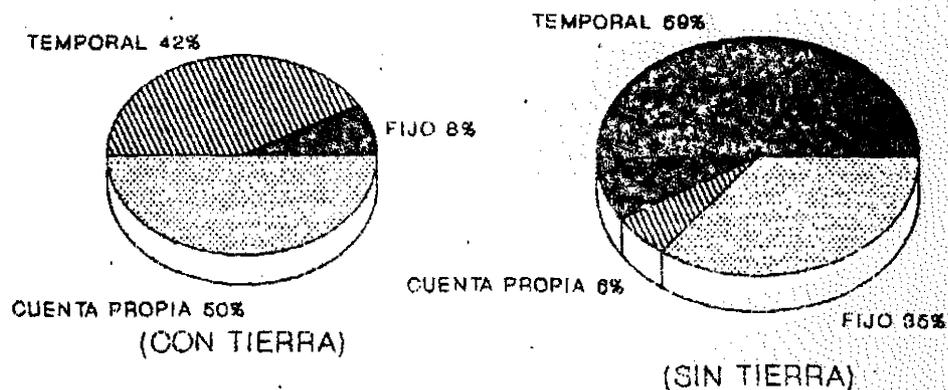
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 4
CONDICION LABORAL DE JEFES DE FAMILIA
DE NIÑOS CON PARASITOSIS (SUBZONA C)



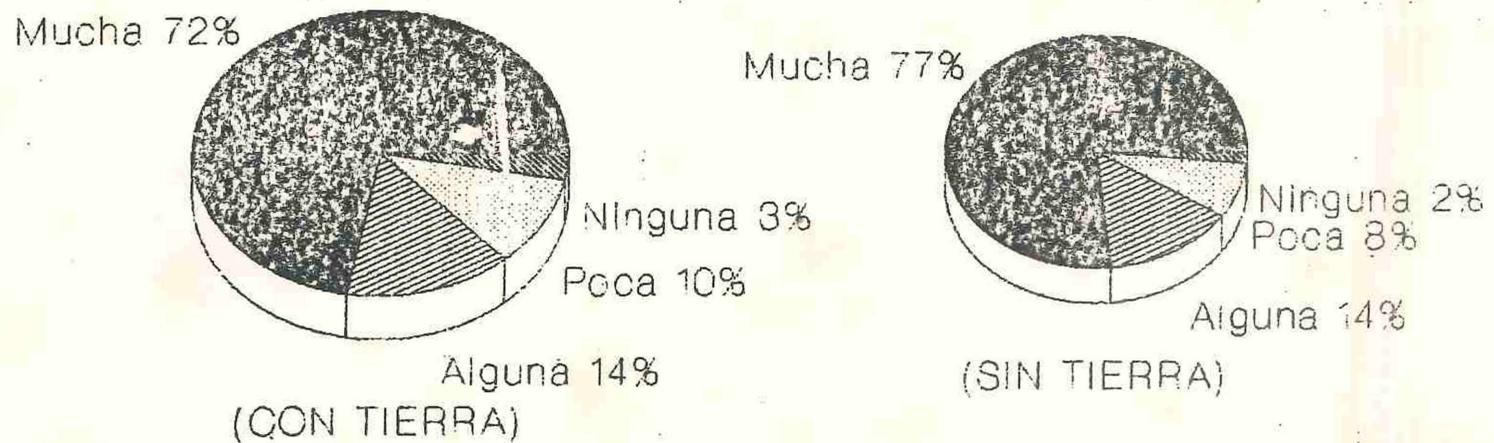
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 5
CONDICION LABORAL DE JEFES DE FAMILIA
DE NIÑOS CON PARASITOSIS (SUBZONA D)



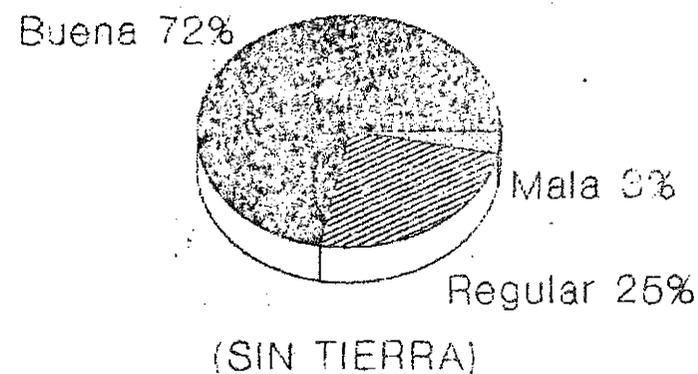
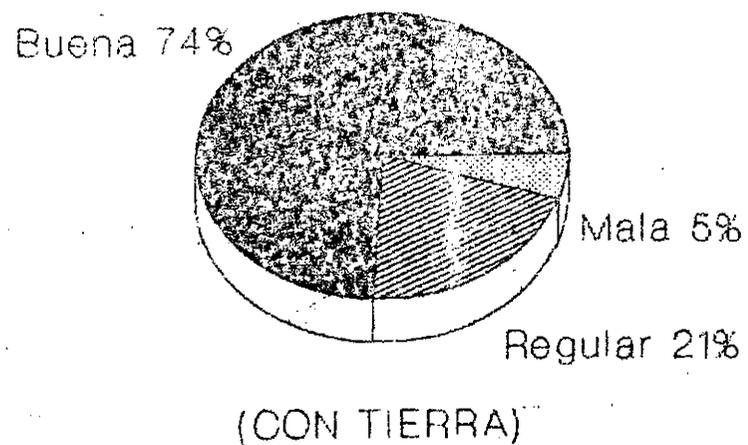
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 6
VISITA DOMICILIARIA
OPINION SOBRE SU IMPORTANCIA



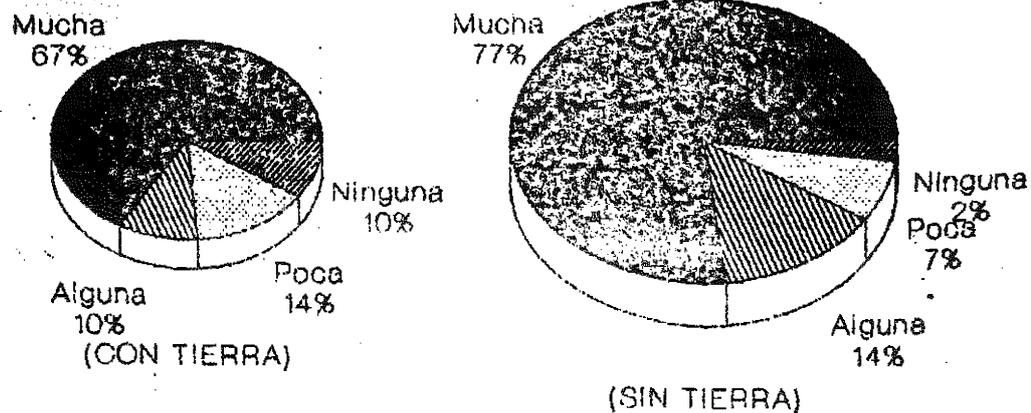
FUENTE: Proyecto PST TA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 7
VISITA DOMICILIARIA
OPINION SOBRE SU CALIDAD



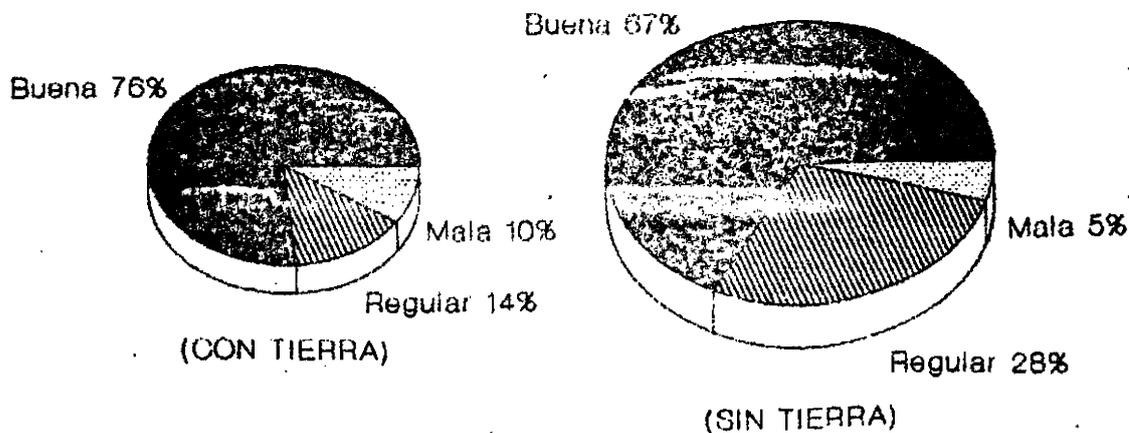
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 8
VISITA DOMICILIARIA
OPINION SOBRE SU IMPORTANCIA (SUBZONA A)



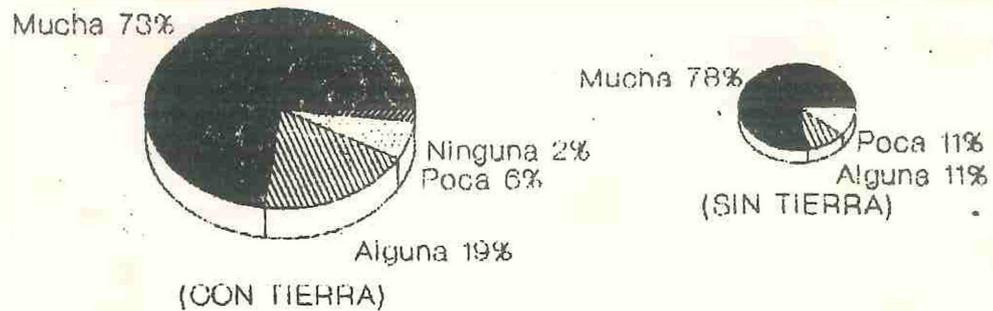
FUENTE: PROYECTO PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 9
VISITA DOMICILIARIA
OPINION SOBRE SU CALIDAD (SUBZONA A)



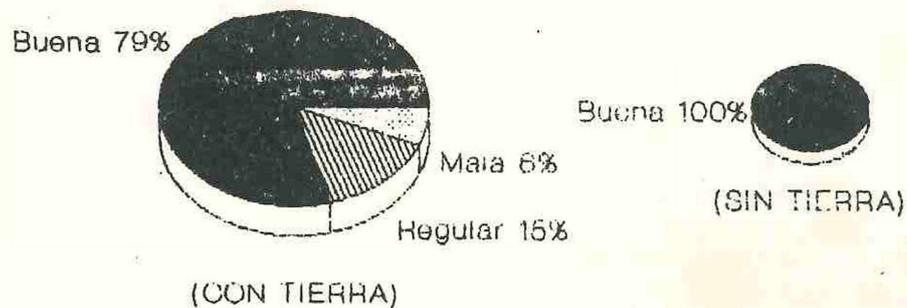
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 10
 VISITA DOMICILIARIA
 OPINION SOBRE SU IMPORTANCIA (SUBZONA B)



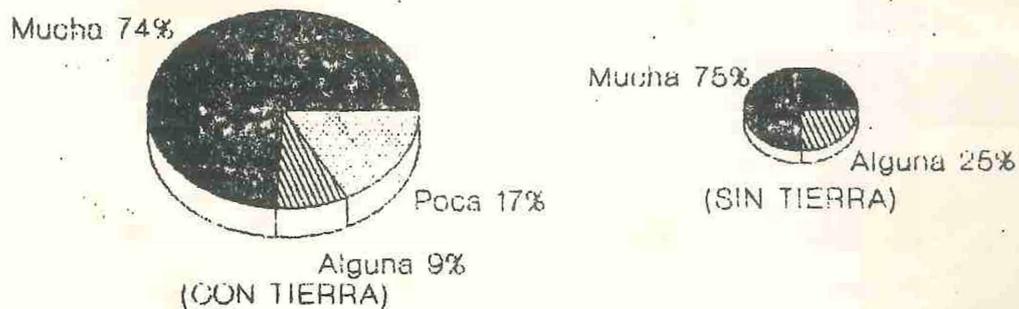
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 11
 VISITA DOMICILIARIA
 OPINION SOBRE SU CALIDAD (SUBZONA B)



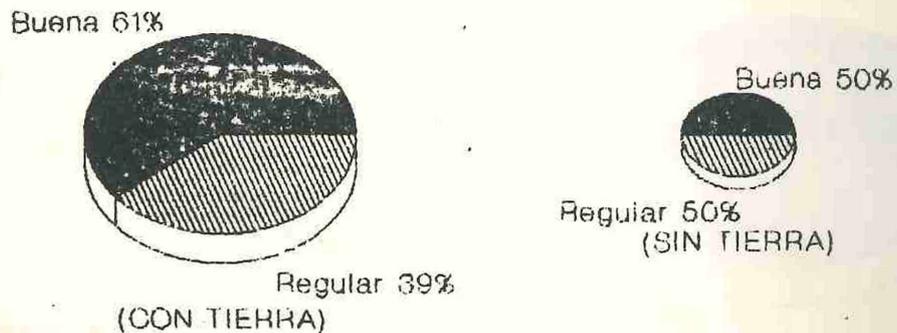
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 12
VISITA DOMICILIARIA
OPINION SOBRE SU IMPORTANCIA (SUBZONA C)



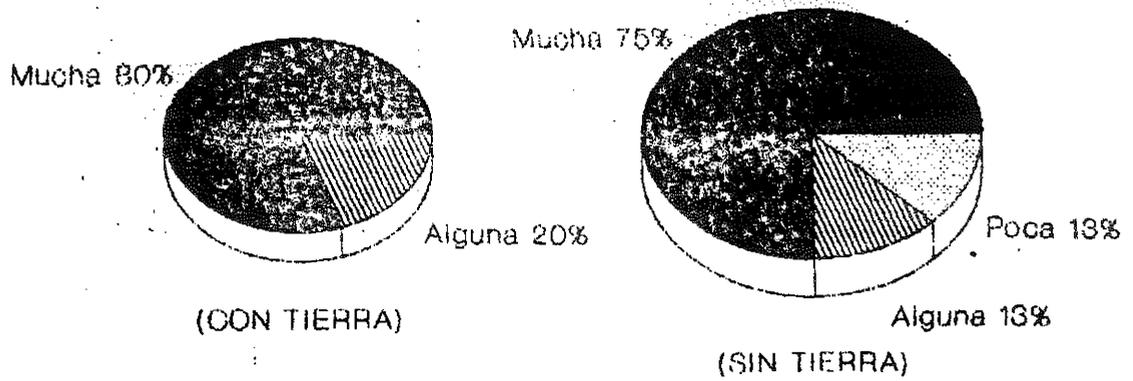
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 13
VISITA DOMICILIARIA
OPINION SOBRE SU CALIDAD (SUBZONA C)



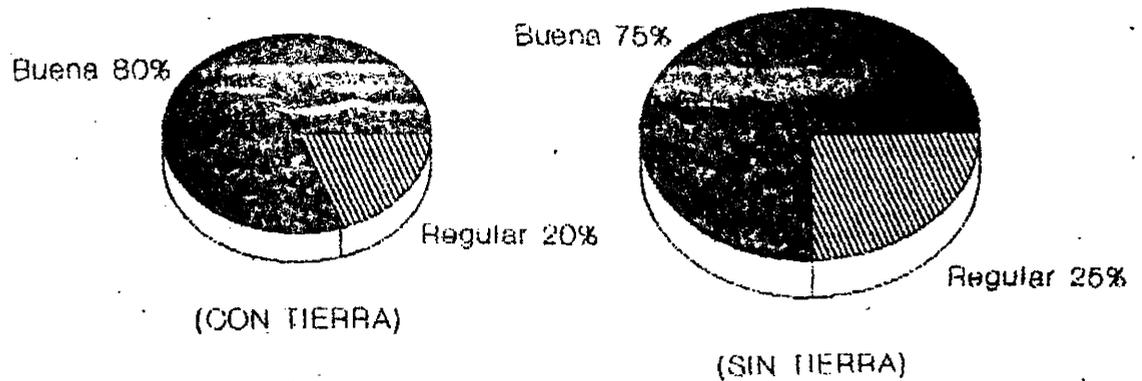
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 14
VISITA DOMICILIARIA
OPINION SOBRE SU IMPORTANCIA (SUBZONA D)



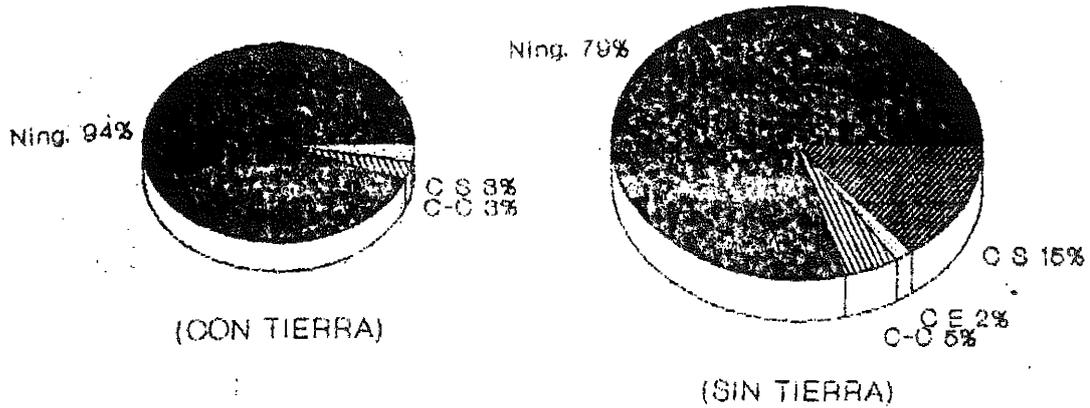
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 15
VISITA DOMICILIARIA
OPINION SOBRE SU CALIDAD (SUBZONA D)



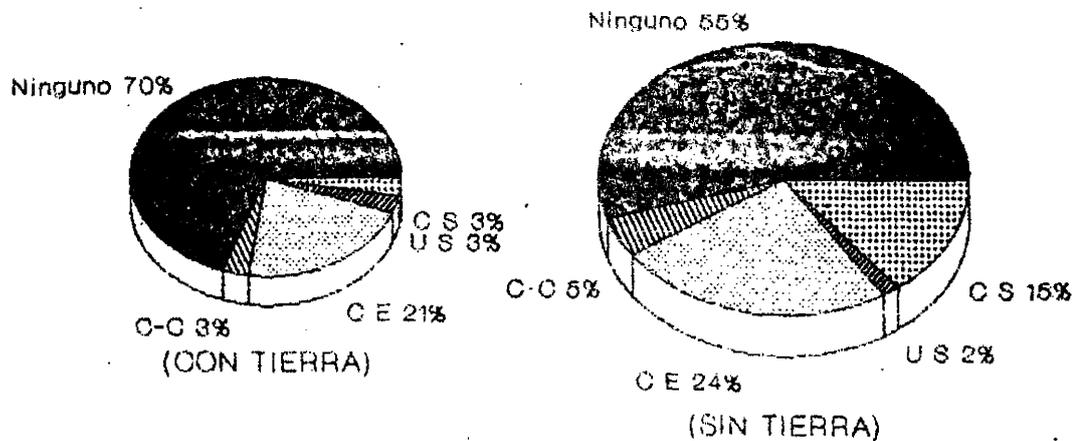
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 16
SERVICIO DE COMEDORES EN VACACIONES
SEGUN INSTITUCION OFERENTE (SUBZONA A)



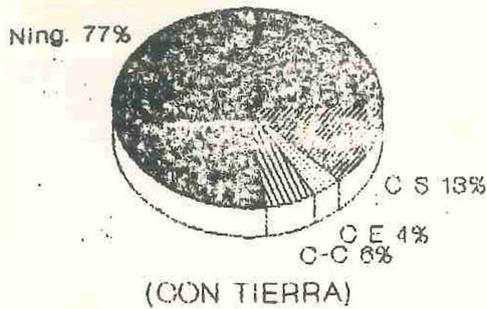
Ning.: Ninguno / C-C: CEN-CINAI / C-E: Comedor Escolar / C-S: Centro de Salud
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 17
SERVICIO DE COMEDOR EN PERIODO LECTIVO
SEGUN INSTITUCION OFERENTE (SUBZONA A)



C-C: CEN-CINAI / C-E: Comedor Escolar / C-S: Centro de Salud / U-S: Unidad Sanitaria
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

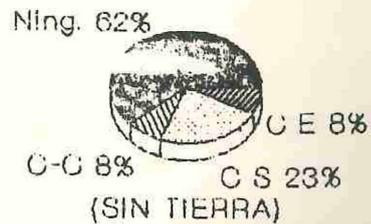
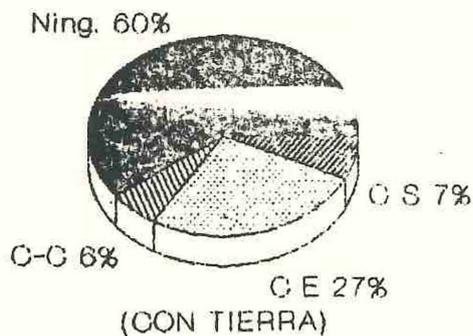
GRAFICO 18
SERVICIO DE COMEDOR EN VACACIONES
SEGUN INSTITUCION OFERENTE (SUBZONA B)



Ning.: Ninguno / C-C: CEN-CINAI / C-E:
 Comedor Escolar / C-S: Centro de Salud

FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

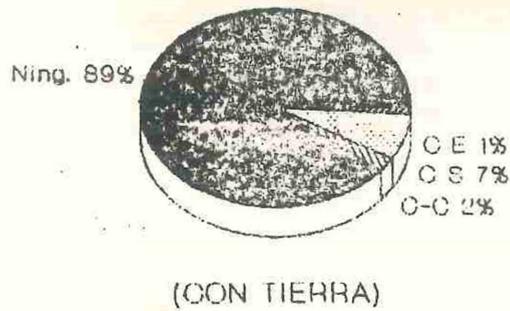
GRAFICO 19
SERVICIO DE COMEDOR EN PERIODO LECTIVO
SEGUN INSTITUCION OFERENTE (SUBZONA B)



Ning.: Ninguno / C-C: CEN-CINAI / C-E:
 Comedor Escolar / C-S: Centro de Salud

FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

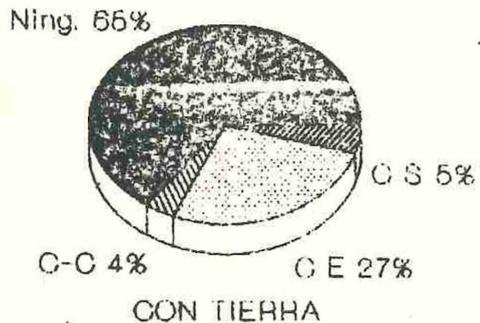
GRAFICO 20
SERVICIO DE COMEDORES EN VACACIONES
SEGUN INSTITUCION OFERENTE (SUBZONA C)



Ning.: Ninguno / C-C: CEN-CINAI / C-E:
 Comedor Escolar / C-S: Centro de Salud

FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

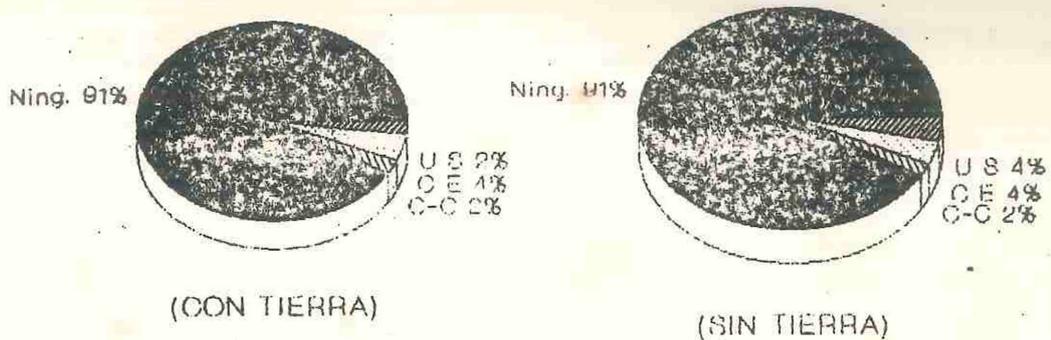
GRAFICO 21
SERVICIO DE COMEDOR EN PERIODO LECTIVO
SEGUN INSTITUCION OFERENTE (SUBZONA C)



Ning.: Ninguno / C-C: CEN-CINAI / C-E:
 Comedor Escolar / C-S: Centro de Salud

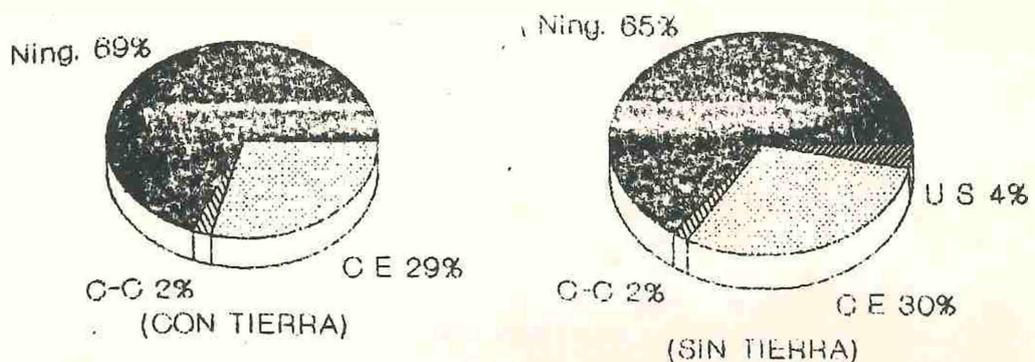
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 22
SERVICIO DE COMEDOR EN VACACIONES
SEGUN INSTITUCION OFERENTE (SUBZONA D)



Ning.: Ninguno / C-C: GEN-CINAI / C E:
 Comedor Escolar / U S: Unidad Sanitaria
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

GRAFICO 23
SERVICIO DE GOMEDOR EN PERIODO LECTIVO
SEGUN INSTITUCION OFERENTE (SUBZONA D)



Ning.: Ninguno / C-C: GEN-CINAI / C E:
 Comedor Escolar / U S: Unidad Sanitaria
FUENTE: Proyecto PSTTA-COSTA RICA. 1988.

CAPITULO V. CONCLUSIONES

El fenómeno del trabajo temporal agrícola demostró tener una amplia importancia desde la perspectiva de la reproducción de las familias incluidas en el estudio.

A este respecto, y en consonancia con otros estudios (ALVARADO y FERNANDEZ, 1989), se puede concluir que esta forma de inserción laboral ocupa un papel importante como medio de la obtención del ingreso necesario para la reproducción, la cual además está escasamente difundida en las áreas rurales cafetaleras del país. Así, un 77% de los miembros de las familias que venden su fuerza de trabajo lo hacen bajo esta modalidad de contratación.

Desde este punto de vista, se pueden calificar tres grados de importancia del trabajo temporal:

- a. Trabajadores permanentemente temporales, constituidos por aquellos que no logran del todo tener trabajo fijo y que se mantienen por lo tanto en una permanente inestabilidad laboral. Es significativo que el 43% de los jefes de familia se encuentran en esta categoría de temporales.
- b. Trabajadores temporales que forman parte de familias en las que el principal ingreso proviene del trabajo asalariado fijo. Al respecto, cabe mencionar que apenas el 20.7% de los jefes de hogar manifiestan tener trabajo asalariado fijo.
- c. Trabajadores temporales en los que su trabajo forma parte de la generación de ingresos que provienen de la pequeña producción agrícola. El 36.2% de los jefes son productores por cuenta propia.

Uno de los objetivos fundamentales que se propuso al presente estudio fue determinar si la condición de inestabilidad laboral resultante del trabajo temporal se constituía en un determinante fundamental en la restricción del acceso a los servicios de salud. Al respecto, se pudo concluir en el estudio, aunque no en forma totalmente definitiva, que existe en algún grado esa restricción, de forma que el grupo de los trabajadores temporales aparece como el más deficitario en comparación con los que tienen trabajo asalariado fijo y los que se dedican a actividades por cuenta propia.

Esta situación es especialmente patente en el nivel de la atención primaria (visita domiciliaria), en que los datos muestran ser bastante más reducido si se les compara con el del otro grupo de trabajadores asalariados (caso de los

trabajadores filios). Sin embargo, no se encontraron diferencias sustanciales respecto al otro grupo sociolaboral incluido en el estudio.

Respecto a los otros niveles de atención, tampoco se encontraron diferencias apreciables, lo que denota que existe un acceso bastante generalizado en los niveles de atención en que se estructura el sistema nacional de salud.

Es especialmente notable que el grupo que presentó los niveles más deficitarios en cuanto a la atención primaria de salud (visita domiciliaria), lo fuera el de los productores por cuenta propia. Esto parecería ser un indicador que con más claridad las características de la zona respecto a la cobertura de los servicios de salud los que determinan en mayor grado las diferencias de acceso.

De esta forma, se puede plantear como hipótesis a someter a prueba en estudios posteriores que esas diferencias en los grados de cobertura tienen una influencia mayor en la determinación de las diferencias en el acceso a los servicios de salud que la misma condición laboral.

Como elemento adicional relacionado con lo anterior, debe tomarse en cuenta que el estudio, como se menciona en el capítulo I, se restringió a los trabajadores temporales que residen en el área de estudio, lo que supone que en su mayor parte no se desplazan geográficamente de su lugar de residencia para efectuar su inserción ocupacional como trabajadores temporales. Por lo tanto, puede plantearse como una segunda hipótesis que la condición de trabajo temporal por sí sola no tiene una influencia directa de importancia en la determinación de los niveles de acceso a los servicios de salud, cuando la misma no se encuentre acompañada del desplazamiento geográfico de su lugar de residencia. Es decir, que la determinación mayor en lo anterior no estaría dada por la inestabilidad laboral inherente al trabajo temporal, sino por la migración temporal causada por su misma situación laboral.

Lo anterior no significa que la situación de inestabilidad laboral no tenga ningún tipo de consecuencias en general, sino que las mismas no se manifiestan ostensiblemente a nivel del acceso a los servicios de salud.

Un aspecto que muestra que el trabajador temporal se encuentra en una situación claramente desventajosa, lo constituye lo relacionado con los derechos laborales.

En primer lugar, es importante mencionar que se detectó una significativa proporción de trabajadoras filias que no están aseguradas o que lo están de forma indirecta. Esto apunta a señalar la presencia de un considerable grupo de

patrones que eluden el cumplimiento de la legislación laboral, ya que esos trabajadores deben obligatoriamente ser asegurados y, si bien esto no tiene repercusiones importantes en el acceso a los servicios de salud, sí lo tiene en cuanto a que los priva del derecho de disfrute de derechos laborales: incapacidades pagadas por la CCGS en caso de enfermedad o accidente, vacaciones, prestaciones legales en caso de cesantía, preveio, seguro de invalidez, vejez y muerte, etc.

Si existe un determinado grado de incumplimiento de la legislación laboral en cuanto a la obligatoriedad del aseguramiento directo, que es el que da acceso a los derechos mencionados, aún para los trabajadores fijos, éste es aún mayor en el caso de los trabajadores temporales. Es más, la misma legislación los excluye de la mayoría de esos derechos por su condición de trabajo inestable (ver capítulo IV y McHUGH, 1989a), de forma que se puede afirmar que este sector de los trabajadores del agro es el que tiene una situación más deficitaria en estos aspectos.

Entonces, si lo anterior se da, ¿por qué el efecto no es tan marcado en cuanto al acceso a los servicios de salud?

El estudio pudo lograr respuestas precisas a ello.

En primer lugar, debe considerarse que el Seguro Social es un derecho que además de definirse a nivel individual, tiene una repercusión a nivel familiar. El acceso al mismo por uno de los familiares le brinda la posibilidad de acceso a los servicios de salud a una parte importante de la familia, mediante lo que se conoce como el seguro familiar, de forma que se puede tener el derecho a recibir atención sin que necesariamente se esté asegurado en forma directa. El seguro familiar puede de esta forma extenderse a miembros que forman parte de la fuerza laboral, como los trabajadores temporales que se ven privados del seguro directo por la legislación o por la evasión de los patrones. Los padres pueden bajo determinadas condiciones ser asegurados por un hijo, los hijos mayores de 16 años lo pueden estar a través de sus padres y los estudiantes hasta los 25 años, etc.

En segundo lugar, y alio puede considerarse un hallazgo de esta investigación, se tiene el tipo de aseguramiento voluntario, dentro del cual se destaca la alta importancia del seguro mediante acuerdos institucionales. En términos generales, el seguro voluntario es una forma de acceder a los servicios de salud que se logra mediante la afiliación voluntaria y el establecimiento de una cuota de pago según el nivel de ingreso de la familia. Mediante un acuerdo institucional un grupo de personas vinculados a una institución u organización puede afiliarse en bloque, lo que redonda en el establecimiento de una cuota bastante más

reducida que así se hace en forma individual, teniendo las mismas características de seguro familiar que el seguro directo por el patrono que se mencionaron atrás.

En el área de estudio se pudo comprobar la amplia difusión de este tipo de aseguramiento, derivado de un acuerdo institucional con la organización UPANACIONAL, mediante el cual se le da acceso al seguro a sus afiliados. Es significativo que sectores importantes de los mismos trabajadores fijos están asegurados por esta vía, y su presencia es sumamente importante especialmente en los trabajadores que disponen de tierras. Por sus características familiares, este tipo de seguro a no dudarlo le brinda la posibilidad de acceso a considerables sectores a los servicios de salud, que de otra forma tendrían severas limitaciones al respecto, ya sea por el incumplimiento de las leyes laborales o por su condición de inestabilidad laboral derivada del tipo de trabajo estacional.

En tercer lugar, se tiene el tipo de aseguramiento por el Estado, dirigido a aquellos individuos que son declarados como indigentes. Cuando se comprueba que la persona no tiene fuentes de ingreso y se encuentra incapacitado para trabajar, puede solicitar un tipo de seguro gratuito que le permite el acceso a los servicios de salud. Sin embargo, este acceso es meramente individual ya que el seguro favorece solamente a la persona y se concede a título individual y no familiar, debiéndose renovar cada tres meses.

De esta forma, al existir formas alternativas de aseguramiento que brindan el acceso a los servicios de salud sin necesidad de un tipo de seguro directo, la inestabilidad laboral inherente al trabajo temporal que se constituye en un obstáculo al acceso a ese tipo de seguro, no tiene una determinación fundamental en el acceso a los servicios de salud.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, es necesario aclarar que los tipos de seguros indirectos no brindan el acceso al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, que se encuentra en el ámbito de acción de la CCSS, por lo que si bien la situación desventajosa no se manifiesta claramente en cuanto al acceso a los servicios de salud para los trabajadores temporales, si representa un factor determinante para la obtención de pensiones por edad, por incapacidad total para trabajar o para los dependientes en caso de muerte.

En cuanto a la participación social en organizaciones de tipo gremial o comunal, el hallazgo principal de la investigación lo constituye el hecho de que la misma es sumamente reducida para el total de la población investigada, sin que existan verdaderas diferencias sustanciales según las formas de inserción laboral consideradas. De esta forma, se

puede llegar a la conclusión de que la participación social es sumamente reducida para prácticamente la totalidad de la población rural considerada, lo cual se vuelve doblemente significativo si se recuerda que la investigación se realizó precisamente en un área geográfica caracterizada precisamente por un alto desarrollo relativo en cuanto a la estructura agraria.

No fue un objetivo de la investigación entrar a determinar los elementos condicionantes de esa participación. Mas bien el propósito fue el de determinar si los trabajadores temporales experimentaban un nivel distinto de correspondiente a las otras categorías de inserción laboral. Ello no se pudo determinar por el número excesivamente reducido de casos en que se producía la participación en organizaciones de algún miembro de la familia, pero este hecho en sí se convierte en un elemento fundamental a estudiar en investigaciones futuras.

Debe señalarse como un aspecto de especial relevancia para esta investigación el nivel sumamente reducido de familias en las que algún miembro participa en los **Comités de Salud**. Esto es sumamente importante ya que toda la estructuración de los Programas de Salud Rural está basada en una fuerte participación de la población involucrada, la cual no se está dando.

Esto adquiere especial significación si se recuerda que el estudio se realizó precisamente en un área de elevada cobertura en el territorio nacional, ya que viene a significar que la base de los programas de salud preventiva está socavada al no haberse roto la relación vertical **médico-paciente** que caracteriza a los programas meramente asistenciales.

Debe llamarse la atención de las autoridades que tienen la responsabilidad del sector salud en el país hacia este hecho, a fin de que se investigue con la profundidad requerida en cuanto a sus causas, tanto a nivel de la estructura de los programas como de los elementos que a nivel de las comunidades rurales están inhibiendo esa participación.

Finalmente, no queremos finalizar sin llamar la atención acerca del posible deterioro que aparentemente se ha producido en la última década en los programas de salud rural (McHUGH; 1989b), que obligan a una revisión profunda en cuanto a sus causas y consecuencias, las cuales tienen una amplia importancia para el nivel de vida de las grandes mayorías de las zonas rurales de nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

- ACUÑA, M., VALDEZ, X. Los trabajadores agrícolas no permanentes y sus estrategias de sobrevivencia. Chile, Academia de Humanismo Cristiano, s.f.
- ALVARADO VARGAS, ASDRUBAL. Modernización de la producción y el empleo temporal en la actividad cañera. Zona Alajuela-Grecia. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales. Serie Investigaciones #4, 1985.
- ALVARADO V., ASDRUBAL; FERNANDEZ A., MARIO. "Trabajo temporal y reproducción campesina en Costa Rica". En: PREALC. Centroamérica: acerca del empleo, la estructura y el cambio agrarios. Cuadernos de Ciencias Sociales # 23. Secretaría General, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). San José, Costa Rica, Junio 1989.
- ANDERSON, et. al. Nutrition intervention in developing countries. Cambridge, Harvard University, 1981.
- ARAMBARU, C. Estructura agraria y migraciones rurales. Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo. México, UNAM/ Colegio de México/ PISPAL, 1984.
- ARAMBARU, C. Las migraciones como estrategia del campesinado altiplánico. Ponencia presentada al Seminario sobre Migraciones Temporales en América Latina, Quito 26-30 noviembre de 1984.
- BALAN, J. Un modelo teórico para el análisis de las migraciones temporales con especial referencia al trabajo migratorio en la agricultura. Presentado a la Reunión de Trabajo sobre Migraciones, Buenos Aires, CLACSO, 1980.
- BENENCIA, R. Los procesos de transformación de las migraciones temporales en el contexto de una provincia productiva de mano de obra: Santiago del Estero, Argentina. Ponencia presentada al Seminario sobre Migraciones Temporarias en América Latina, Quito 26-30 noviembre de 1984.
- BUARQUE DE HOLLANDA, T. Encuesta acerca de las condiciones de trabajo en las empresas bananeras de Costa Rica. San José, CSUCA, 1978.
- CABRAL, J.C.; SALAZAR, H.; SEPULVEDA, J. Salud ocupacional en la producción azucarera. San José, CSUCA, 1979.

- CALDERON, G. **Características socio laborales de los recolectores de café en un área CERSI.** Bogotá, Proyecto de Migraciones Labores, Servicio Nacional de Empleo, 1979.
- CASANOVA, R.; ORMACHEA, E. "La situación socio-económica del trabajador en la cosecha de algodón". En: **Trabajo.** #3, Bolivia, 1980.
- CSUCA. **Empleo rural, estado y políticas públicas en centroamérica.** Informe final de primera fase. San José, CSUCA/IDRC, 1980.
- CSUCA. **Los trabajadores temporeros en la agricultura centroamericana.** San José, Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud, 1983.
- CHEDIACK, R.; CARTIN, S. **Salud ocupacional en el campo de los agroquímicos.** San José, CSUCA, 1980.
- DEVER, G. E. ALAN. "La epidemiología en la administración de servicios de salud". En: **La epidemiología y la política de salud.** CCSS. Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. **Censo de Población 1984.** San José, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1987.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. **Censo Agropecuario 1984.** San José, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1987.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. **Encuesta de Hogares.** San José, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1987.
- DIRECCION GENERAL DEL EMPLEO. **Migraciones laborales: metodología para el estudio de los movimientos migratorios y los mercados de trabajo rurales.** Perú, 1982.
- ESCOBAR, J. **Empresas agrícolas, empleo y migración en Santa Cruz.** La Paz, Ministerio de Trabajo, s.f.
- ESCOBAR, J.; SARMANIEGO, C. **Agricultura, requerimientos y disponibilidad de fuerza de trabajo en Santa Cruz, Bolivia.** La Paz, Ministerio de Trabajo, 1981.
- BONZALEZ, E.; BASTOS, M. "Migração Rural e o trabalho volante na agricultura brasileira". En: Moura, H. **Migração interna: textos seleccionados.** Fortaleza, Banco do Nordeste do Brasil, 1980.

- ICAFE. **Noticiero del Café.** Año II, No. 22. San José, Instituto del Café. 1987
- JARAMILLO ANTILLÓN, JUAN. **Los problemas de la salud en Costa Rica.** Litografía Ambar. San José, 1984.
- JARAMILLO ANTILLÓN, J.; MIRANDA GUTIERREZ, G. **La integración de los servicios de salud en Costa Rica.** San José; Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Oficina Sanitaria Panamericana. 1985.
- JARAMILLO, J.; ALFARO, O.; JENKINS, J.; LOPEZ, M.; MOYA, L. **Características de organización de la atención médica en Costa Rica.** San José, Costa Rica. 1985.
- LEÓN, P., RAVENTOS, C., **Empleo Agrícola y Mercados de Trabajo en Guatemala, Honduras y Costa Rica.** San José, CSUCA/IDRC, 1984.
- MARTIN, L., **Empleo Rural, Estado y Políticas Públicas en una Zona Granera.** San José, CSUCA/IDRC/UCR, 1983.
- MARTINE, C. **A migração repetida e a busca de sobrevivência, alguns padrões brasileiros: versão preliminar.** São Paulo. Apresentado a la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Migraciones, 1980.
- McHUGH, ANTONIO. "Situación jurídica y participación social del trabajador agrícola". En: **Revista de Ciencias Sociales** # 43. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, 1989a.
- McHUGH, ANTONIO. **Los programas de salud rural y el impacto de las políticas de ajuste estructural en Costa Rica.** Ponencia presentada al Seminario Políticas de Ajuste la Situación en el Agro. La Catalina, Heredia. Agosto 4-5 de 1989b.
- MEJIA; RAMIREZ; DIAZ; CAMPOS. **Los eventuales del Valle de Chancay: Migración estacional, proletarización rural y reforma agraria en un circuito regional.** Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1979.
- MIDEPLAN. **Desarrollo económico y social de Costa Rica. I semestre de 1987.** San José, Ministerio de Planificación y Política Económica, 1988
- MIDEPLAN. **Evolución económica de Costa Rica. Segundo semestre 1986.** San José, Costa Rica, julio de 1987.
- MIDEPLAN. **Sistema de indicadores sociales. Documento 10. Costa Rica: diferencias geográficas en el nivel de**

desarrollo social, 1984. San José, Costa Rica. Julio, 1987.

MINISTERIO DE SALUD. Plan Nacional de Salud 1979-1982. Tercera Parte: Propósitos, objetivos, estrategia y plan de acción. Unidad Sectorial de Planificación. San José, 1979.

PALAU, T. Transformaciones en las relaciones sociales de producción en el agro y población. Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo. México, UNAM/ Colegio de México/ PISAL, 1984.

PASCUA, MARIA DEL ROCIO; VALVERDE, LUIS. Bienestar social en Costa Rica: Una reseña de su desarrollo. Avances de Investigación No. 60. Instituto de Investigaciones Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. 1987.

RAVENTOS, CISKA. Empleo rural, estado y políticas públicas: análisis del mercado cafetalero-cañero de la provincia de Alajuela. San José, CSUCA/ IDRC/ UCR, 1983.

REBORATTI, C. Migración y trabajo estacional en la Argentina. Ponencia presentada al Seminario sobre Migraciones Temporarias en América Latina. Quito 26-30 noviembre de 1984.

REYES, ESPERANZA. "Salud, apuntes teórico-metodológicos". En: Varios autores. Salud en América Latina. Algunos elementos de conceptualización y Metodología. Nuevos Cuadernos DELATS. Lima, Perú. Edición 1988.

RODRIGUEZ, D.; VENEGAS, S. Migración temporal: evidencia empírica y discusión teórica. Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo

RODRIGUEZ, D.; VENEGAS, S. Migración temporal y economía campesina: nuevos problemas para viejas teorías. Ponencia presentada al Seminario sobre Migraciones Temporarias en América Latina. Quito 26-30 noviembre de 1984.

SABALIN, REBORATTI. Vendimia, zafra y alzada: migraciones estacionales en la Argentina. Presentado a la Reunión de Trabajo sobre Migraciones, Buenos Aires, CLACSO, 1980.

SELIGSON, M. Peasant participation in Costa Rica's agrarian reforms: a view from below. A.I.D., 1982.

SEPULVEDA, J. Consideraciones generales para el estudio de las condiciones de trabajo de los menores en centroamérica. San José, CSUCA, 1979.

SEPULVEDA, J. Consideraciones de trabajo y vida de los trabajadores temporeros en el sector agrícola centroamericano. Monografía para el Departamento de Condiciones de Trabajo de O.I.T.

TOMIC, Blas. Descentralización y participación popular: la salud rural en Costa Rica. PREALC/ISS, 1983.

VILAR, Sarmaniego. Sistemas de contratación y migración laboral temporal en Santa Cruz. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. La Paz, Bolivia, 1981.

VILAR, R. Migración laboral y producción capitalista en la agricultura: el caso de la producción de caña de azúcar en Bolivia. Ponencia presentada al Seminario sobre Migraciones Temporarias en América Latina. Quito 26-30 noviembre de 1984.

